



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Plantean que Conagua destine recursos adicionales a entidades con sequía extraordinaria



Boletín No. 6839

- El diputado Espinoza Eguía (PRI) propuso modificar la Ley de Aguas Nacionales

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI) promueve una iniciativa que adiciona el artículo 39 de la Ley de Aguas Nacionales, para que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) destine recursos adicionales en caso de que la capacidad de distribución y administración de agua de una entidad sea menor al 20 por ciento, y su infraestructura instalada provoque sequías extraordinarias.

La propuesta, turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, indica que dichos montos se destinarían con cargo al programa de Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hídrica, hasta por un 30 por ciento de su presupuesto en un plazo no mayor a 30 días de alcanzado este nivel para reforzar los sistemas de aguas locales y garantizar el abasto para el consumo humano y protección de actividades económicas prioritarias.

En la exposición de motivos indica que objetivo es que las autoridades correspondientes incorporen un esquema de acción e intervención inmediata en caso de sequías extremas y extraordinarias, para evitar afectaciones prolongadas en personas y sectores económicos, ante la escasez de agua.



Destaca que, si bien la Ley de Aguas Nacionales ya contempla acciones del Ejecutivo Federal en la materia, ahora se propone que más allá de esperar un pronunciamiento oficial, las autoridades activen los protocolos de emergencia y asistencia en función de la capacidad de distribución de cada entidad, a fin de establecer un parámetro mínimo a través del cual el Estado intervenga de forma inmediata.

Espinoza Eguía precisa que en la medida en que se actúe más rápido para atender las sequías, mayores serán los beneficios para la población y menores las pérdidas económicas en los diferentes sectores del país.

Asimismo, destacó la necesidad de que México sea “punta de lanza” en implementar acciones para combatir el cambio climático y protección de la vida humana, pues existen más de 130 millones de personas en el territorio nacional y se albergan distintos ecosistemas y especies únicas, por lo que la protección de estos grupos debe tomarse en cuenta a la hora de legislar en materia de acceso al agua.

De esta manera, se propone que en caso de que la capacidad de distribución y administración de agua de una entidad sea menor al 20 por ciento, su infraestructura instalada provocada por casos de sequías extraordinarias, la Conagua deberá destinar recursos adicionales con cargo al Programa de Operación.

Esto sería hasta por el 30 por ciento del presupuesto asignado al programa, en un plazo no mayor a 30 días de alcanzado este nivel, para reforzar los sistemas de aguas locales y garantizar el abasto para el consumo humano y protección de actividades económicas prioritarias.

En el segundo transitorio, se establece que la Comisión determinará en colaboración con los Sistemas de Aguas de cada entidad, la capacidad de distribución y administración de agua, tomando en consideración el sistema de drenaje, abastecimiento, presas, cuencas y demás cuerpos de agua disponibles.



Priorizar atención a la crisis del agua, piden ONG a Sheinbaum

JARED LAURELES

Ante el hecho de que menos de 50 por ciento de la población en México tiene acceso a suministro continuo del agua, organizaciones sociales llamaron a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, a incorporar “de forma prioritaria” en su plan de gobierno la atención a la crisis en la gestión del líquido y su “grave impacto” en la salud de la población.

En conferencia de prensa, especialistas advirtieron que prevalece la visión neoliberal que ha agudizado el problema; señalaron que en México desde hace más de una década el Congreso de la Unión “nos ha negado” una Ley General de Aguas que garantice a la población acceso a este derecho humano

Representantes de organizaciones enfocadas en temas de agua y saneamiento de Chiapas, Oaxaca y Veracruz plantearon también a la próxima secretaria de Medio Ambiente, Alicia Bárcena, cinco “líneas estratégicas” que se requieren para una gestión sostenible, sustentable y equitativa del líquido.

Propusieron que el Estado mexicano construya una política gubernamental que asegure gestión equitativa y sustentable del agua, para lo que se requiere actualizar leyes,

planes y reglamentos, así como los programas presupuestarios que los acompañan. También consideraron que se deben renovar las instituciones públicas con vigilancia ciudadana para garantizar el agua como bien común y que haya inversión prioritaria para cerrar la brecha de desigualdad en el acceso.

Pedro Arrojo Agudo, relator especial sobre los derechos al agua potable y al saneamiento de la Organización de Naciones Unidas, expuso que en la gestión del recurso debe prevalecer un enfoque integral que dé prioridad al derecho humano, con especial atención a quienes viven en situación de vulnerabilidad y pobreza.

Uno de estos derechos es que el agua tiene que ser accesible, es decir debe haber disponibilidad en todo momento; “no es un derecho humano al agua en tandeo, eso es quebrar” las garantías fundamentales de toda la población, subrayó.

Mónica Olvera Molina, directora de Cántaro Azul, asociación que trabaja temas de agua y saneamiento desde hace 17 años en Chiapas, anotó que la pobreza hídrica se exagera en localidades rurales y periurbanas, siendo Morelos, Puebla, Chiapas, Oaxaca y Guerrero los que cuentan con menor porcentaje de habitantes con suministro diario en la vivienda.



Plantean que la Conagua apoye en sequía extrema

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL DIPUTADO del PRI, Juan Francisco Espinoza Eguía, promueve una iniciativa que adiciona el artículo 39 de la Ley de Aguas Nacionales, para que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) destine recursos adicionales en caso de que la capacidad de distribución y administración de agua de una entidad sea menor al 20 por ciento, y su infraestructura instalada provoque sequías extraordinarias.

La propuesta, turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y

Saneamiento, indica que dichos montos se destinarían con cargo al programa de Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hídrica, hasta por un 30 por ciento de su presupuesto en un plazo no mayor a 30 días de alcanzado este nivel para reforzar los sistemas de aguas locales y garantizar el abasto para el consumo humano y protección de actividades económicas prioritarias.

En la exposición de motivos indica que objetivo es que las autoridades correspondientes incorporen un esquema de acción e intervención inmediata

en caso de sequías extremas y extraordinarias, para evitar afectaciones prolongadas en personas y sectores económicos, ante la escasez de agua.

Destaca que, si bien la Ley de Aguas Nacionales ya contempla acciones del Ejecutivo federal en la materia, ahora se propone que más allá de esperar un pronunciamiento oficial, las autoridades activen los protocolos de emergencia y asistencia en función de la capacidad de distribución de cada entidad, a fin de establecer un parámetro mínimo a través del cual el Estado intervenga de forma inmediata.

Espinoza Eguía precisa que en la medida en que se actúe más rápido para atender las sequías, mayores serán los beneficios para la población y menores las pérdidas económicas en los diferentes sectores del país.

8

Estados, los que más han padecido sequía



PAN plantea reformar la ley de trata

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA DIPUTADA Lizbeth Mata Lozano (PAN) planteó reformar la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a fin de ampliar la definición de "abuso de poder" e incorporar los conceptos de "consentimiento" y "consentimiento viciado".

La modificación al artículo 4 de dicha ley añade al concepto de abuso de poder el "control, engaño coercitivo o técnicas o procedimientos de persuasión coercitiva físicas y/o psíquicas, impidiere la libre formación de la voluntad, la libertad de deci-



LIZBETH MATA LOZANO, diputada del PAN, el viernes en la Cámara alta.

sión y/o de ejecución de actuar en general que lleve a un estado de dependencia coercitivo", o subordinación de la víctima respecto al victimario, incluyendo a quien tenga un cargo público o "privado".

Señala que, para efectos de esta ley, se entenderá por técnicas o procedimiento de persuasión coercitiva a las conductas que produzcan control social, emocional, ambiental, cognitivo y volitivo o inducción de estados disociativos de la realidad.

Del mismo modo, se entenderá por engaño coercitivo a las conductas que, sin comprenderse en la persuasión coercitiva, consistan en la creación de una realidad deficitaria que produzcan control social, emocional, ambiental, cognitivo y volitivo o estados disociativos de la realidad.

El "consentimiento" lo define como: la capacidad de las personas mayores de 18 años para expresar su voluntad de forma libre y antes de llevar a cabo actividad alguna, sin que exista coacción.



Proponen ampliar la definición de abuso de poder en la Ley en materia de Trata de Personas



Boletín No. 6838

- También añade los conceptos de consentimiento y consentimiento viciado
- La diputada Mata Lozano (PAN) presentó una iniciativa de ley en la materia

La diputada Lizbeth Mata Lozano (PAN) planteó reformar la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a fin de ampliar la definición de “abuso de poder” e incorporar los conceptos de “consentimiento” y “consentimiento viciado”.

La modificación al artículo 4 de dicha ley añade al concepto de abuso de poder el “control, engaño coercitivo o técnicas o procedimientos de persuasión coercitiva físicas y/o psíquicas, impidiere la libre formación de la voluntad, la libertad de decisión y/o de ejecución de actuar en general que lleve a un estado de dependencia coercitivo”, o subordinación de la víctima respecto al victimario, incluyendo a quien tenga un cargo público o “privado”.

Señala que, para efectos de esta ley, se entenderá por técnicas o procedimiento de persuasión coercitiva a las conductas que produzcan control social, emocional, ambiental, cognitivo y volitivo o inducción de estados disociativos de la realidad.



Del mismo modo, se entenderá por engaño coercitivo a las conductas que sin comprenderse en la persuasión coercitiva consistan en la creación de una realidad deficitaria que produzcan control social, emocional, ambiental, cognitivo y volitivo o estados disociativos de la realidad.

El concepto de “consentimiento” lo define como: la capacidad de las personas mayores de 18 años para expresar su voluntad de forma libre y antes de llevar a cabo actividad alguna, sin que exista coacción o abuso de poder, o cualquiera de las condiciones que vicien el mismo.

Mientras que el consentimiento viciado: cuando el consentimiento se obtiene mediante el uso de la fuerza, el engaño, engaño coercitivo, persuasión coercitiva, la violencia física o psicológica, la manipulación o control, la coerción, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, las adicciones, una posición jerárquica o de confianza engañosa o coercitiva, o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra o cualquier otra circunstancia que disminuya o elimine la libre capacidad de voluntad de la víctima para resistirse.

Asimismo, la propuesta modifica el segundo párrafo del artículo 16 de la mencionada norma legal para establecer que “si se obtiene un consentimiento viciado”, la pena prevista se aumentará en una mitad.

Actualmente, se establece que para dicha pena se impondrá “de 15 a 30 años de prisión y de 2 mil a 60 mil días multa, así como el decomiso de los objetos, instrumentos y productos del delito, incluyendo la destrucción de los materiales resultantes, al que procure, promueva, obligue, publicite, gestione, facilite o induzca, por cualquier medio, a una persona menor de 18 años de edad, o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, o no tenga capacidad de resistir la conducta, a realizar actos sexuales o de exhibicionismo corporal, con fines sexuales, reales o simulados (...)”.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Derechos Humanos, menciona que los términos que se incluyen en la definición de abuso de poder como el “control, engaño coercitivo o técnicas o procedimientos de persuasión coercitiva físicas y/o psíquicas, impidiere la libre formación de la voluntad, la libertad de decisión y/o de ejecución de actuar en general que lleve a un estado de dependencia coercitivo” son factores que anulan el consentimiento, porque no se otorga éste bajo la capacidad mental adecuada por estar bajo cierta influencia.



Destaca que la trata de personas está presente en todo el país, pero en cada entidad federativa varía la prevalencia de los diversos factores que la propicia; en algunas entidades, los factores predominantes refieren a la vulnerabilidad de las víctimas en sus lugares de origen, pero en otras, resulta determinante la presencia de la delincuencia organizada u otros factores como sectas o grupos específicos.

Sin embargo, agrega, muchos casos de trata no son ejercidos mediante la violencia o la fuerza, sino se inicia al otorgar consentimiento, ya sea por estar en una posición de subordinación, vulnerabilidad o de otros factores. Es en esos casos en los que se debe identificar si el consentimiento existe bajo la capacidad jurídica y psicológica para otorgarse.

Indica que existen grupos de poder o que ejercen algún poder sobre las personas, que pueden obtener el consentimiento, ya sea por fe, por miedo, por coacción u otros, pero ese consentimiento se encuentra viciado por la posición de poder o el contexto de la situación.

La Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos menciona el consentimiento en diversos artículos, pero no contempla una definición enunciada. Por eso es necesario establecer una definición clara, específica y amplia.



Avalaron menos iniciativas del Ejecutivo este sexenio que de los tres pasados

Pese a que Morena y sus partidos aliados tuvieron la mayoría simple en las dos cámaras del Congreso, la tasa de aprobación de las iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador fue menor a la de sus últimos tres antecesores, señala una investigación del Instituto Belisario Domínguez del Senado.

Destaca que con López Obrador el índice fue de 63.36 por ciento, mientras con Enrique Peña Nieto fue de 79.84, con Felipe Calderón de 79.55 y con Vicente Fox de 74.70 por ciento.

Intitulado *La tasa de aprobación de las iniciativas del Ejecutivo federal 2018-2024: entre el gobierno dividido y la falta de oficio político*, el estudio refiere que de 1917 a 2000, el índice de aprobación fue superior a 98 por ciento.

El documento elaborado por el investigador César Alejandro Giles Navarro subraya que entre el primero de diciembre de 2018 y el 8 de mayo de 2024, el presidente López Obrador envió 101 iniciativas al Congreso de la Unión, de las cuales 64 fueron aprobadas y publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*.

El resto no fueron avaladas debido a múltiples causas, como la falta

de mayorías calificadas necesarias para el avance de reformas constitucionales, la política de confrontación del Ejecutivo con la oposición, la poca disposición a negociar y el uso de las iniciativas como instrumento electoral en la recta final del sexenio.

Además, algunas de las más emblemáticas fueron invalidadas mediante el control constitucional de la Corte, lo que dio lugar a una “confrontación con el Poder Judicial de pronóstico aún incierto”.

Los índices de rechazo legislativo y de impugnabilidad judicial de los últimos años sugieren que, tratándose de la agenda legislativa del Ejecutivo, la política de concertación es más efectiva que la política de confrontación, apunta.

De la Redacción



PAN DEFIENDE LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE PERIODISTAS

Por Luz Gaytán

El líder del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring dijo que su bancada y los legisladores federales defenderán la libertad de expresión y no permitirán que más periodistas sean perseguidos por el Gobierno.

"Vamos a defender su trabajo periodístico y empoderar la libertad de expresión; condenamos esta burda y corriente venganza y les ofrecemos asesoría jurídica, así como respaldo político incondicional", expresó Döring Casar. Expuso que Ernestina Godoy utilizó la Fiscalía CDMX para "fabricar" delitos y encarcelar a los adversarios de Morena.

Agregó que lo anterior, fue "con la misma sed de venganza política", fabricaron e intentaron construir delitos en contra de los liderazgos de oposición en la capital del país.

Comentó que ahora, el presidente Andrés Manuel López Obrador utiliza a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) como un instrumento de venganza.

Lo anterior, tras revelarse que, ésta investiga al comunicador Carlos Loret de Mola junto con su esposa, y Víctor Trujillo, quien personifica a "Brozo". Loret acusó una persecución y venganza política del Gobierno de López Obrador contra los periodistas que documentan los casos de corrupción de su administración.

"Ya no es sólo persecución y acoso contra periodistas, esto es una bajeza, una cobardía. ¿Qué sigue? ¿Hasta dónde quiere llegar el régimen para intentar callarnos?".

"En vez de investigar sus propios escándalos de corrupción, el Gobierno usa de nuevo las instituciones del Estado para vengarse de los periodistas que documen-

tamos esa corrupción", expresó Loret de Mola. A su vez, diputado federal del PAN Guillermo Huerta, recordó cómo Loret de Mola, ha exhibido, con investigaciones periodísticas, diversos casos de corrupción que involucran a los hijos de AMLO. "En el Tren Maya, Dos Bocas e incluso, contratos con el Gobierno de la Ciudad de México", expuso Huerta.

"Le exhortamos (al Gobierno federal) a dejar de perseguir a la oposición y atender los temas prioritarios de la justicia como capturar a los delincuentes, frenar la violencia y dar justicia a las víctimas", agregó.



PRI y PAN se solidarizan con Loret

| Redacción

LAS DIRIGENCIAS nacionales del PRI y del PAN, así como la excandidata presidencial por estos partidos, Xóchitl Gálvez, expresaron su solidaridad con los comunicadores Carlos Loret de Mola y Víctor Trujillo a causa la investigación abierta en su contra por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

A través de redes sociales, el dirigente priista, Alejandro Moreno, dijo que la investigación es un caso de "hostigamiento por parte del Gobierno federal" y se expresó en favor de la libertad de prensa.

"En una democracia, la libertad de prensa y el ejercicio periodístico tienen que estar garantizados. Cuestionar al



EL PERIODISTA Carlos Loret calificó ayer como "una bajeza" y una "cobardía" la presunta investigación de la UIF y de la SHCP sobre sus finanzas y las de Víctor Trujillo.

poder no debe ser motivo para desatar persecución en contra de quienes profesionalmente investigan y exponen los abundantes casos de corrupción de este Gobierno", escribió Moreno Cárdenas en su cuenta de X. "¡Ánimo y fuerza, Carlos y Víctor! La razón está de su lado; no están solos, cuentan con nuestro respaldo y el de millones de mexicanos libres", añadió.

En el mismo sentido se expresó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés,

quien expresó solidaridad con los comunicadores, y dijo que el Gobierno encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, "no ha entendido lo que significa respeto a la libertad de expresión".

Finalmente, la excandidata presidencial por la coalición Fuerza y Corazón por México (PRI, PAN, PRD), Xóchitl Gálvez, calificó la investigación como un "intolerable" acto de "autoritarismo".

"Es intolerable que un gobierno que se dice protector de la libertad de expresión, utilice facciosamente las instituciones para perseguir al periodismo crítico. Mi solidaridad con @CarlosLoret y su esposa, con @V_TrujilloM y todo el equipo de @latinus_us. En tiempos de autoritarismo alzar la voz es un acto de valentía", publicó.



PRI, PAN y Xóchitl Gálvez cierran filas con Loret de Mola por investigación de la UIF; “es intolerable”



Las dirigencias nacionales del PRI y del PAN, así como la excandidata presidencial por estos partidos Xóchitl Gálvez, expresaron su solidaridad con los comunicadores Carlos Loret de Mola y Víctor Trujillo a causa la investigación abierta en su contra por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

A través de redes sociales, el dirigente nacional del tricolor Alejandro Moreno dijo que la investigación es un caso de “hostigamiento por parte del gobierno federal”, y se pronunció en favor de la libertad de prensa.

“En una democracia, la libertad de prensa y el ejercicio periodístico tienen que estar garantizados. Cuestionar al poder no debe ser motivo para desatar persecución en contra de quienes profesionalmente investigan y exponen los abundantes casos de corrupción de este gobierno”, escribió Moreno Cárdenas en su cuenta de X.

“¡Ánimo y fuerza, Carlos y Víctor! La razón está de su lado; no están solos, cuentan con nuestro respaldo y el de millones de mexicanos libres”, concluyó.

En el mismo sentido se expresó el dirigente nacional del PAN Marko Cortés, quien expresó solidaridad con los comunicadores, y dijo que el Gobierno federal, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, “no ha entendido lo que significa respeto a la libertad de expresión”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pri-pan-xochitl-galvez-cierran-filas-loret-mola-investigacion-uif-intolerable-581850>



Diputada Priista Ivonne Díaz Busca la Certificación Obligatoria en Servicios Profesionales



Para mejorar la calidad de los servicios profesionales en nuestro país, la diputada federal Nélida Ivonne Díaz Tejeda señaló la necesidad de establecer la colegiación y certificación obligatorias.

A través de una iniciativa, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI, detalló que, al implementar estos esquemas, se puede garantizar la probidad y la ética de los profesionistas, al someterlos a un código de conducta que establezca los deberes y obligaciones que tienen con sus clientes, colegas, empleadores y la sociedad en general.

Con estas medidas, explicó, se busca fortalecer el prestigio y el reconocimiento social de las profesiones, al generar confianza y credibilidad en los servicios que ofrecen los profesionistas certificados o colegiados.

Además, la legisladora priista dijo que, al integrar mecanismos como la colegiación y certificación obligatorias, tanto los servicios públicos como los privados pueden beneficiarse de una fuerza laboral mejor preparada, más ética y continuamente actualizada, asegurando así que la ciudadanía reciba servicios de la más alta calidad en todas las áreas críticas de la vida, la libertad y el patrimonio.

<https://globalpress.mx/diputada-priista-ivonne-diaz-busca-la-certificacion-obligatoria-en-servicios-profesionales/>



Diputada María de Jesús Aguirre presenta iniciativa para fijar el 1 de octubre de cada seis años como descanso obligatorio



Ciudad de México, 23 de junio de 2024

La legisladora aseveró que el proyecto de decreto es en apego a la Reforma Política Electoral de 2014, donde se acordó que el cambio operaría hasta la elección presidencial de 2024.

La diputada federal María de Jesús Aguirre Maldonado presentó a la Comisión Permanente una iniciativa para reformar el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo y con ello estipular como día de descanso obligatorio, el 1 de octubre de cada seis años, fecha en la que corresponde actualmente el cambio del Poder Ejecutivo Federal.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputada-maria-de-jesus-aguirre-presenta-iniciativa-para-fijar-el-1-de-octubre-de-cada-seis-anos-como-descanso-obligatorio/>



Realizan en San Lázaro el Primer Encuentro “Space Generation Advisory Council” en México



En la Cámara de Diputados se realizó el Primer Encuentro “Space Generation Advisory Council” (SGAC), convocado por la presidenta de la Comisión de Juventud, diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), en el que participaron especialistas en el tema de la observación y desarrollo de tecnología espacial, para abordar la importancia de brindar oportunidades a jóvenes mexicanos en este sector.

El SGAC (en español, Consejo Asesor de Generación Espacial en Apoyo del Programa de las Naciones Unidas sobre Aplicaciones Espaciales) es una organización y red global no gubernamental sin fines de lucro, que tiene como objetivo conectar a estudiantes universitarios y jóvenes profesionales espaciales con Naciones Unidas, agencias espaciales, industria y academia.

México debe ser protagonista y contribuir al desarrollo espacial

En su participación, el director general de la Agencia Espacial Mexicana, Salvador Landeros Ayala, afirmó que no es casualidad que la Cámara de Diputados apoye estas actividades, pues está consciente de la importancia del desarrollo espacial “y de que no debemos marginarnos a ser solo observadores, sino protagonistas y contribuir a su impulso”.

<https://globalpress.mx/realizan-en-san-lazaro-el-primer-encuentro-space-generation-advisory-council-en-mexico/>



DEPORTE AMATEUR

El COM admite que quería más boletos

México suma 94 atletas clasificados a París, aunque **María José Alcalá** reconoce que la expectativa era una cifra mucho mayor

ARTURO SANGUINO*—arturo.sanguino@clabsa.com.mx*

A casi un mes de los Juegos Olímpicos París 2024, la delegación tricolor está conformada por 94 atletas. Al inicio del ciclo, el Comité Olímpico Mexicano estimaba más clasificados, por lo que María José Alcalá, presidenta del organismo, acepta que se deberá trabajar más de cara a Los Ángeles 2028.

“Nosotros traíamos una expectativa más alta, pero cada vez va a ser más difícil llegar a unos Juegos Olímpicos sin una estrategia, sin tener una evaluación y seguimiento de cada federación. Será conjuntar esfuerzos con todos los institutos del deporte y con Conade”, mencionó la dirigente.

Alcalá reconoció que, acabando París 2024, se tendrá que poner en marcha una planificación para que

México tenga más representantes en la siguiente cita olímpica.

“Vamos a terminar este ciclo. Después, vamos a empezar uno nuevo, donde buscaremos todas las estrategias debidas para que en 2028 tengamos una delegación mucho más amplia, con mucha más firmeza, para buscar los lugares”, puntualizó la exclavadista.

María José señaló que, para lograr el objetivo, la clave “será tener una estrategia muy clara de los eventos en los que deben estar, sistemas de clasificación mucho más en tiempo y forma, así como que el dinero que se tiene se gaste con precisión en cada atleta”.

Para la presente justa veraniega, el nadador Jorge Iga es el último deportista que logró su boleto. El 30 de junio se hará el corte final y Alcalá



104

DEPORTISTAS

en Olímpicos será lo máximo.

confía que “estaremos llegando de 103 a 104 atletas [clasificados]”. En esa cifra estará la plaza en natación entregada por el COM con el criterio de universalidad. ●

MARÍA JOSÉ ALCALÁ

Presidenta del COM

“Nosotros traíamos una expectativa más alta, pero cada vez va a ser más difícil llegar a unos Juegos Olímpicos”



La exclavadista (der.) sabe que deberán trabajar más fuerte de cara a Los Ángeles 2028.



María José Alcalá acepta que se esperaba una delegación mexicana más amplia para París 2024



A casi un mes de los Juegos Olímpicos de París 2024 la delegación mexicana está conformada por 94 atletas, al inicio del ciclo el Comité Olímpico Mexicano estimaba más atletas clasificados por lo que María José Alcalá, presidenta del organismo, acepta que se deberá trabajar más de cara a Los Ángeles 2028.

“Nosotros traíamos una expectativa más alta, pero cada vez va a ser más difícil llegar a unos Juegos Olímpicos sin una estrategia, sin tener una evaluación y seguimiento de cada federación, será conjuntar esfuerzos con todos los institutos del deporte y con Conade”, mencionó la dirigente.

Alcalá reconoció que acabando París 2024 se tendrá que poner en marcha una planificación para que México tenga más representantes en la siguiente cita olímpica.

“Vamos a terminar este ciclo, después vamos a empezar uno nuevo donde buscaremos todas las estrategias debidas para que en 2028 tengamos una delegación mucho más amplia con mucha más firmeza para buscar los lugares”, puntualizó la exclavadista.

María José señaló que para lograr dicho objetivo “será tener una estrategia muy clara de los eventos en los que deben estar, sistemas de clasificación mucho más en tiempo y forma, así como que el dinero que se tiene se gaste con precisión”.

Para la presente justa veraniega el nadador Jorge Iga es el último deportista tricolor que logró su boleto, el 30 de junio se hará el corte final y Alcalá confía que “estaremos llegando de 103 a 104 atletas (clasificados)”, entre dicha cifra estará la plaza en natación entregada por el COM con el criterio de universalidad.

<https://www.eluniversal.com.mx/deportes/maria-jose-alcala-acepta-que-se-esperaba-una-delegacion-mexicana-mas-amplia-para-paris-2024/>



SE SIENTE PARÍS 2024

Espíritu Olímpico

**LA CIUDAD DE MÉXICO,
EN CONJUNTO CON LA
EMBAJADA FRANCESA,
CELEBRÓ SU CAMINATA**

POR JOSÉ ÁNGEL RUEDA

Apoco más de un mes para el arranque de los Juegos Olímpicos de París 2024, la Embajada de Francia en México quiso ponerle sabor a la justa con la celebración de la Caminata y Feria Deportiva, evento que se llevó a cabo en el Ángel de la Independencia y en el Monumento a Revolución, dos lugares históricos de la capital.

Con una playera blanca iluminada por los tonos azules y rojos, en honor a la bandera francesa, cientos de capitalinos participaron en la carrera, la cual se extendió por 2.5 kilómetros y tuvo su meta en la Plaza de la República. Una vez concluido el recorrido, no faltó quien se refrescó con el agua de las fuentes. Ahí, a los costados de la explanada, se montaron decenas de stands en los que los presentes pudieron tener un acercamiento con la cultura francesa y con algunos de los deportes que conforman el programa olímpico, como el boxeo, el judo, el fútbol y el tiro con arco.

"Estos eventos son muy motivantes, agradecemos la participación de la gente, qué bueno que haya estas iniciativas, felicitamos mucho a la Embajada de Francia en México y también al Instituto del Deporte de la Ciudad de México. Qué bueno que puedan unirnos a través de estas acciones".

señaló María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, quien también participó en la Caminata.

El ambiente olímpico pudo sentirse en la feria, sobre todo con la presencia de Phrygie, mascota de los Juegos representada en dos esculturas realizadas por el artesano mexicano Joaquín Retana. Sus obras, colocadas en los costados de los escenarios, acapararon la atención del público, quienes aprovecharon para tomarse fotografías con ellas.

"El Río Sena y el centro de París serán dentro de 32 días los escenarios privilegiados de la ceremonia de inauguración de los Juegos Olímpicos. Con esta Caminata y Feria Deportiva rumbo a París 2024, estamos celebrando el deporte en la ciudad, como hoy, los edificios y monumentos históricos de París serán los anfitriones de la convivencia popular internacional y de las competencias deportivas", comentó Delphine Borione, embajadora de Francia en México.

Por su parte, Julio Pérez, director del Instituto del Deporte de la CDMX valoró la participación de los capitalinos. "Estas iniciativas van enfocadas directamente a la gente que está iniciando el deporte, que le gusta correr y también caminar, porque fue una caminata de 2.5 kilómetros del Ángel al Monumento a la Revolución, y estos dos íconos de México para el mundo son invaluable", señaló el directivo.

En el evento también se llevó a cabo un concierto de Ixaya, rapero franco mexicano, exhibiciones de calistenia y breakdance, además de una rifa de un viaje doble a Francia, en donde resultó ganadora Paola Naciff, mujer de 30 años que practi-



ca judo y que viajará a París junto a su hija, con la esperanza de ver a sus compatriotas Paulina Martínez y Prisca Awiti. "Practico judo desde hace 15 años, es algo que me gusta mucho y me apasiona mucho. Estoy muy emocionada porque voy a poder ver a mis compatriotas", expresó muy emocionada.

Alistan logística para viajar

A poco más de un mes para el arranque de la justa veraniega, el COM

afina detalles en cuanto a la logística. Algunos deportistas que tienen programados campamentos en el extranjero saldrán a partir del 8 de julio, mientras que los contingentes más numerosos tienen sus salidas programadas a partir del 21 de julio. "Estoy contenta, emocionada, un poco nerviosa, pero muy animada de que ya casi estamos cerrando la delegación, el 30 de junio, y ya empiezan a salir varios deportistas, empezamos a entregar los uniformes el 1 de julio, con eso estaremos entretenidos de aquí a que salgamos a París", precisó Alcalá. / JOSÉ ÁNGEL RUEDA

32
DÍAS RESTAN PARA
LOS JO DE PARÍS
2024



Un nutrido grupo de deportistas se reunieron en el Monumento a la Revolución.



COM piensa en nuevas estrategias

María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, vive con intensidad los días previos a los Juegos Olímpicos de París 2024. Con 94 atletas clasificados, la dirigente tiene confianza en superar el centenar, una cifra que celebra, pero que no la deja del todo satisfecha.

“A día de hoy son 94 clasificados, con la plaza de Jorge Iga que obtuvo el sábado, el 30 de junio cierra todo atletismo, yo creo que estaremos llegando a los 103 o 104, esperemos que sea un poquito más”, dijo Alcalá, quien participó en la Caminata organizada por la Embajada de Francia.

La presidenta del COM reconoció que las expectativas iniciales era llevar una delegación más numerosa, sin embargo, en el camino cayeron opciones que parecían seguras. Como parte del análisis, ya se tienen pensadas estrategias para incrementar el número de plazas de cara a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

“Nosotros traíamos una expectativa más grande, más alta, pero cada vez va ser

más difícil llegar a unos Juegos Olímpicos sin una estrategia, sin tener una evaluación y seguimiento de cada federación, de conjuntar esfuerzos con todos los Institutos del Deporte, con la Conade, vamos a terminar este ciclo, iniciará uno nuevo donde buscaremos tener todas las estrategias para que en el 2028 llegue una delegación mucho más amplia. Así es el deporte y no hay que espantarse”.

“Debemos tener una estrategia muy clara de qué eventos deben de estar, un entrenamiento generacional, sistemas de clasificación de las federaciones mucho más en tiempo y en forma”. / JOSÉ ÁNGEL RUEDA

EL DATO

PLAN

Plensan reunirse con todas las Federaciones para evitar que menos deportistas asistan a la siguiente justa olímpica.



FOTO: RAMÓN ROMERO

La titular del Comité Olímpico estuvo presente en la caminata que organizó la embajada de Francia.



Francia espera gran papel de México en los JO

ADRIANA DÍAZ REYES

La embajadora de Francia en México, Delphine Borione, las presidentas de los comités Olímpico Mexicano (COM) y del Paralímpico, Marijosé Alcalá, y Lilitiana Suárez, respectivamente, así como el titular del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Julio Pérez, encabezaron la Caminata y Feria Deportiva rumbo a París 2024.

Dos mil 500 personas recorrieron poco más de 2 kilómetros del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución, entre módulos en los que la gente pudo practicar disciplinas como judo y tiro con arco.

“Estamos en pleno corazón de la ciudad, qué mejor lugar para fomentar la actividad física. El deporte crea vínculos y fomenta valores como la inclusión y la diversidad. Estamos a días de los Juegos Olímpicos y estoy segura de que los mexicanos van a tener una gran participación”, expuso Borione.

Familias completas, parejas y personas con mascota participaron en la iniciativa, que forma parte de las actividades previas al banderazo de salida de la justa veraniega el próximo 26 de julio.

“Tuvimos gran respuesta a la convocatoria de la caminata, mucha gente vino a disfrutar del espíritu olímpico y a conocer más de algunas disciplinas.

Los Juegos Olímpicos acercan a la gente y generan gran unión familiar”, dijo el titular del deporte capitalino.

A 32 días de la justa veraniega, Alcalá invitó a los presentes a seguir el desempeño de los atletas mexicanos en París. “Somos parte de una comunidad olímpica, tenemos que echarle muchas porras a nuestros deportistas porque dieron todo su esfuerzo por llegar a este momento”, comentó la ex clavadista.

En la explanada del Monumento a la Revolución, las personas vieron peleas de box, karate y tiro deportivo.

“Ver a tantas personas es más motivante cuando ayer (sábado) se sumó el seleccionado número 94 a París (el nadador Jorge Iga). Ya comienzan los nervios, pero estoy segura de que nuestros deportistas van a dar todo su esfuerzo”, enfatizó la titular del COM.

A la justa veraniega se espera que asista un centenar de atletas nacionales encabezados por medallistas olímpicos y mundiales. La expectativa es superar la cosecha de Tokio 2020, de cuatro bronce, lo que ubicó a México en el sitio 84 del cuadro general de preseas.



Partido Verde pide regulación en cobro de grúa y uso de rampas de emergencia en carreteras federales



Legisladores del Partido Verde exhortaron a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para regular el cobro de grúa y el uso de rampas de emergencia para frenado en las carreteras federales.

En el documento, los congresistas argumentaron que la falta de una regulación y homologación que fije una base tarifaria de servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósito de vehículos en el autotransporte federal permite que los concesionarios cobren cuotas excesivas y arbitrarias y pone a los usuarios en un estado de absoluta indefensión.

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez planteó solicitar a la autoridad competente, en decir a la SICT, fijar las tarifas autorizadas para dichos servicios que se ajusten a la realidad, sean transparentes y públicas a nivel nacional para que nadie pueda modificarlas o alterarlas, y en caso de detectar abusos, se castigue con sanciones que van desde multas hasta el retiro del permiso para prestar la asistencia.

Explicó que las rampas de emergencia para frenado en carretera son hechas para evitar tragedias derivadas de un accidente, sin embargo, “su utilización se convierte en una situación complicada cuando, por ejemplo, un tráiler hace uso de ella y tiene que salir de esta con la ayuda de una grúa, además, está obligado a pagar los daños causados a la rampa, que es propiedad del concesionario de la autopista”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/partido-verde-pide-regulacion-en-cobro-de-grua-y-uso-de-rampas-de-emergencia-en-carreteras-federales/>



Piden diputados al director del Metro conocer los motivos del cierre en la estación Zócalo

HAY MOLESTIA DIARIA

Exigen diputados motivos del cierre de estación Zócalo

Los legisladores advierten que también está bloqueado el paso peatonal en la Plaza de la Constitución

PATRICIA CARRASCO

“Mucha gente que trabaja en el primer cuadro, tanto en los comercios como en las oficinas o simplemente, quienes acuden a realizar compras o visitar la Catedral Metropolitana o espacios del Zócalo, se han encontrado con dificultades”.

Y debido a la molestia diaria de miles de usuarios por el cierre de la estación Zócalo de la Línea 2 del Metro, el diputado Ricardo Rubio Torres exigió a las autoridades informar las causas.

El congresista Rubio manifestó que muchos usuarios, en especial personas de la tercera o con alguna discapacidad deben caminar largas calles para llegar al Zócalo desde otra estación”.

En tanto, el diputado Federico Chávez Semerena señaló que también policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana han bloqueado el paso peatonal en la plancha del Zócalo sin ningún aviso o justificación, lo que también afecta la movilidad de las personas con debilidad o complicaciones

para caminar y cruzar la plancha.

“Hemos notado que el Gobierno local ha hecho cosas muy misteriosas en los últimos días y no da cuenta: decían que para que indigentes no orinaran los accesos o bloquear la instalación de protestas, pero se debe arreglar con política pública no con un cierre total afectando a los usuarios”.

Sobre el tema, el diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, informó que ha recibido información de que muchos usuarios han tenido problemas en sus empleos por llegar tarde debido a la travesía de caminar largas calles para llegar a sus centros de trabajo que están justamente en los alrededores de la estación Zócalo.

Téllez agregó que el Metro en vez de dar soluciones a los usuarios les complica la vida.

“No le vemos fin a los problemas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, servir que este infierno en la movilidad seguirá y ni Clara Brugada parece estar



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	PP-4	24/06/2024	LEGISLATIVO

lista para revertir esta situación”, resaltó.
Los panistas añadieron que la urgencia para restablecer el servicio en la estación Zócalo y que los usuarios no se desgasten. “Den soluciones y no más problemas a la

gente; no sean ineptos en el Gobierno de Morena”, dijo Téllez.



Señalan que muchos usua-

rios, en especial personas de la tercera o con alguna discapacidad deben caminar largas calles para llegar al Zócalo desde otra estación del Metro

IGNACIO HURTIZIL



Denuncian diputados cierre total del Zócalo afectando a la población; el Metro en vez de dar soluciones a los usuarios les complica la vida, señalan



**EN MÉXICO
70% DE LOS HOGARES
CUENTAN CON ALGÚN TIPO DE MASCOTA**



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



**EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
APROBAMOS LA CREACIÓN DE CLÍNICAS
VETERINARIAS PÚBLICAS.**



**Donde se les proveerá atención preventiva, seguimiento y
tratamientos médicos por personal capacitado.**

**Con ello, fomentamos el cuidado responsable y protección
para nuestras MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA.**



SÍGUENOS



**PORQUE MÉXICO ERES TÚ,
LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.**



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX_DIPUTADOS



MX_DIPUTADOS



DIPUTADOS_MX





EDICTOS.

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de **veintinueve de abril de dos mil veinticuatro**, dictado en el Procedimiento Administrativo Federal 1/2024, teniendo como actora a la **Cámara de Diputados del Congreso de la Unión**, representada por Eduardo López Falcón, contra la moral demanda **Gadai de México, sociedad anónima de capital variable**; asunto en el que se demandan las siguientes prestaciones 1. Homologación de la legalidad o subsistencia del procedimiento administrativo que concluyó con la rescisión administrativa de treinta de agosto de dos mil veintitrés, 2. Devolución total de la cantidad de \$3'167,520.08 (tres millones ciento sesenta y siete mil quinientos veinte pesos 08/100 moneda nacional), y 3. El pago de la cantidad de \$380,102.40 (trescientos ochenta mil ciento dos pesos 40/100 moneda nacional) por concepto de pena convencional pactada en el contrato base de la acción en la cláusula décimo sexta; con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se ordena el emplazamiento a juicio de la moral demanda **Gadai de México, sociedad anónima de capital variable**, por edictos, los cuales, se deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, para el efecto de que comparezca ante este **Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**, por apoderado que pueda representarla, en el término de **treinta días** contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría correspondiente las copias simples para su traslado, de la demanda, auto admisorio, así como del proveído de veintinueve de abril de dos mil veinticuatro; apercibida que en caso de no presentarse dentro del término establecido para ello, se tendrá por hecha la notificación en su entero perjuicio, y el presente juicio se seguirá en rebeldía.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE ABRIL DE 2024.
EL SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMOSÉPTIMO
DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
LIC. JORGE ISRAEL VÁZQUEZ URRUTIA



► MÉXICO, A UN PASO DE CONSOLIDAR LA GN: ROSA ICELA RODRÍGUEZ P. 5

MÉXICO TIENE LA OPORTUNIDAD DE CONSOLIDAR LA GUARDIA NACIONAL BAJO SEDENA: SSCP

EN UNA coyuntura histórica, México está en posición de consolidar la integración de la Guardia Nacional (GN) en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Así lo aseguró la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, subrayando el apoyo político en el Congreso de la Unión para este proyecto.

Durante la inauguración de instalaciones en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, Rodríguez destacó el lema de la Guardia Nacional: "Justicia y Paz". Recordó que este cuerpo de seguridad surgió del anhelo del



"Es el más importante proyecto de seguridad", aseguró Rosa Icela. **Cuartoscuro**

presidente López Obrador de transformar a México en un país más justo y pacífico.

"La idea de contar con una Guardia

Nacional era como un sueño, pero la tenacidad del presidente Andrés Manuel López Obrador y el firme apoyo de las Fuerzas Armadas hicieron que se materializara este proyecto. Su creación es el más importante proyecto de seguridad del presidente López Obrador, al que le invirtió tiempo, recursos humanos y económicos", sostuvo Rodríguez.

Asimismo, destacó que la GN cuenta con la confianza del 76.6% de la sociedad y contribuyó a una reducción del 17.2% en la percepción negativa sobre seguridad, de diciembre de 2018 a marzo de 2024, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI.

Redacción Contraréplica



Exagerada reacción de los mercados tras las elecciones en México: JP Morgan

CLARA ZEPEDA

Por su proximidad con Estados Unidos, ventajas competitivas para la producción, posicionamiento favorable en relación con otros mercados emergentes y las expectativas de que la relocalización de empresas (*nearshoring*) se materialicen, México sigue siendo atractivo para la inversión de cartera, aunque eso no quita cierta preocupación, afirmaron Nur Cristiani, jefa de estrategia de inversión para América Latina, y Federico Cuevas, estrategia de inversión global, ambos de JP Morgan.

“Somos optimistas respecto a México, que continúa siendo uno de nuestros destinos más convincentes en América Latina y los mercados emergentes”, aseguraron los especialistas. En su reporte *Reflexiones sobre las elecciones en México*, sostuvieron que los resultados del 2 de junio no tienen implicaciones a corto plazo. Por tanto, aseguraron, la reacción del mercado ha sido significativamente “exagerada”.

Reconocieron que probablemente se verá un periodo de volatilidad hasta las elecciones de noviembre en Estados Unidos y hasta que los activos mexicanos encuentren su equilibrio después de los recientes resultados electorales. Debido a lo anterior, prevén que el fuerte movimiento a la baja del peso mexicano se revertirá (al menos parcialmente) en las próximas semanas.

Además, el alto *carry trade* (estrategia que consiste en hacer inversiones en moneda local para obtener un beneficio en moneda ex-

tranjera) continúa, sobre todo ahora que el Banco de México reevalúa el ritmo de la flexibilización de su tasa de referencia, actualmente en 11 por ciento.

“En cuanto al *nearshoring*, si bien hay gran revuelo, en realidad no ha habido ningún flujo tangible que respalde la tesis de que la reubicación de las cadenas de suministro ha impulsado la apreciación masiva de la moneda local en el último año y medio”, destacaron los especialistas de JP Morgan.

Preocupa la excesiva concentración de poder

El banco de inversión destaca que si bien los mercados ya habían descontado la victoria de Claudia Sheinbaum, no habían previsto la posibilidad de que su coalición obtuviera mayoría calificada en el Congreso. “Estamos particularmente preocupados por la falta de controles y equilibrios, lo que aumenta las posibilidades de concentración de poder y deterioro de la autonomía de las instituciones”.

Los economistas del banco de inversión prevén que en el corto plazo el presidente Andrés Manuel López Obrador se concentrará en unos cuantos cambios como la reforma del sistema judicial, que incluye elegir a juzgadores por voto popular.

“Nuestro equipo del banco de inversión cree que también impulsaría la eliminación de la Ley de Amparo, la cual protege la libertad de los individuos ante acciones públicas o privadas, para evitar un mayor bloqueo de su agenda por parte de jueces locales y federales”, acotaron los analistas del banco.



Preven que juicio *vs.* el Tren Maya vaya a SCJN

La Ley de Amparo no contempla el argumento de seguridad nacional por lo que seguramente el caso escalará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que se determine si es válido, comentó Hugo Alday Nieto, sobre la desobediencia del Gobierno federal a la segunda suspensión definitiva de Juzgado Primero de Distrito, con sede en Mérida, Yucatán, para que se detengan los trabajos del Tramo 5 del Tren Maya.

En tanto, activistas aseguran que las advertencias que desde el inicio del proyecto han hecho se convirtieron en realidad: los daños ambientales a la zona, ya son irreversibles; “no hay en realidad una reparación

del daño factible, pero sí se tiene que detenerlo que están haciendo”, comentó José Urbina Bravo, integrante de la organización Sélvame del Tren.

El diputado Hugo Alday Nieto, dijo que se debe acatar lo que mandata el juez, y en caso de que se admita alguna contestación federal de que se trata de un asunto de seguridad nacional, el juez que otorgó el amparo debe determinarlo y, en su caso, dejar en suspenso la resolución hasta que la SCJN determine.

Alday Nieto precisó que actualmente quienes llevan a cabo los trabajos del ferrocarril en dicho tramo están en desacato, al no haber respetado la resolución.

/ ARMANDO HERRERA Y LICET Y DÍAZ



Los daños ya son irreversibles, no hay en realidad una reparación del daño factible, pero sí tienen que detener lo que están haciendo”

JOSÉ URBINA BRAVO
Sélvame del Tren



LAMENTO.
Ambientalistas señalaron que el daño a la selva es irreparable.



Aseguran que hubo suplantación

Acusan simulación en candidaturas LGBTIQ+

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Después de las elecciones del 2 de junio, uno de los sectores que denunció agravios es el de la comunidad LGBTIQ+, que en voz de la diputada María Clemente García aseguró que hubo suplantación de candidaturas en perjuicio de sus integrantes, sobre todo en áreas no urbanas.

Aun cuando el Observatorio Latinoamericano y del Caribe de los Derechos Políticos y Electorales de las Personas Trans negó que en los comicios mexicanos existiera tal fenómeno con las candidaturas y de que subrayó que siguen "pendientes del establecimiento de mecanismos efectivos para garantizar la representación", la legisladora de Morena dijo "es muy penoso lo ocurrido, en los casos de los estados que se prestaron a estos hechos".

EL DATO DE ACUERDO con datos difundidos por el INE para facilitar el acceso a la información sobre los candidatos, en total hubo al menos 73 integrantes de la comunidad LGBTIQ+.

La diputada, quien forma parte de la comunidad, dijo que su partido "debe estar atento a este tipo de situaciones, ya que eso contribuye a la democracia, la no usurpación para ocupar un cargo". Fue la misma diputada quien denunció la usurpación de lugares, al mencionar el caso de Apolonio Ureña Martínez para la alcaldía de Tumbiscatío, en Michoacán.

"Están usurpando la lucha por espacios, por representaciones de grupos minoritarios; estamos hablando de comunidades pequeñas, que están logrando espacios poco a poco y además están vulnerables; la comunidad trans necesita tener voz en los Congresos", dijo a *La Razón*.

Asimismo, García Moreno dijo que van a presentar quejas ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

LA DIPUTADA María Clemente García dice que su partido, Morena, debe estar atento a estas situaciones, ya que eso contribuye a la democracia; llaman a investigar y sancionar estos actos

DENUNCIAN USURPACIÓN

Integrantes de la comunidad buscan que se respeten los lugares destinados para grupos minoritarios.



“ESTÁN usurpando la lucha por espacios, por representaciones de grupos minoritarios; estamos hablando de comunidades pequeñas, que están logrando espacios poco a poco”

MARÍA CLEMENTE GARCÍA
Diputada de Morena



“ESTE TIPO de actos son una burla a la comunidad, que le ha costado mucho encontrar espacios seguros para poder tener acceso a cargos. Muchos empezamos desde abajo y es increíble”

"CARLA"
Mujer trans



“SÓLO ASÍ podremos asegurar que las cuotas cumplan su objetivo de promover la diversidad y la inclusión, sin que sean objeto de manipulación y fraude”

OBSERVATORIO DE LOS DERECHOS DE PERSONAS TRANS

y ante las instancias internas de Morena, además, de convocar a una manifestación afuera del CEN de ese partido con miembros de la comunidad a la cual ella pertenece y se dice digna representante.

"Tengo entendido que algunos hombres de todos los partidos políticos se hicieron pasar por mujeres trans para ocupar alcaldías en Michoacán; nosotros tenemos también documentado en Guerrero, Tabasco y Jalisco, pero los nombres de quienes (son los involucrados) los tendremos quizá esta semana; en mi caso, yo trabajo dentro de una municipalidad de Michoacán, soy de la comunidad y de las candidaturas que había como parte de la comunidad, ninguno lo era; para nosotros es una burla", dijo "Carla" a este diario.

Por lo anterior, organizaciones y legisladoras llamaron a investigar y sancionar estos actos, justo a unos días de que se celebre en México a la comunidad LGBTIQ+. No obstante, mientras las alarmas se encienden entre los integrantes de la comunidad, el Observatorio Latinoamericano y

del Caribe de los Derechos Políticos y Electorales de las Personas Trans, un organismo internacional, manifestó una postura mesurada, aunque propuso que, para fortalecer las acciones afirmativas, se trabaje de manera conjunta con organizaciones de la sociedad civil LGBTIQ+, en particular aquellas integradas por personas trans.

"Sólo así podremos asegurar que las cuotas cumplan su objetivo de promover la diversidad y la inclusión, sin que sean objeto de manipulación y fraude", señaló.

"Carla", por su parte, dijo que "este tipo de actos son una burla a la comunidad, que le ha costado mucho encontrar espacios seguros para poder tener acceso a cargos. Muchos empezamos desde abajo y es increíble que se presten a este tipo de cosas las mismas autoridades", dijo.

Para Salvador Contreras, especialista en sociología, este tipo de actos de suplantación constituyen una nueva forma de violencia a la comunidad, pues ahora con el tema de usurpación pareciera que ser parte de la comunidad "es sólo una moda".



Buscan regular los cobros de grúas

La falta de una base tarifaria permite que se apliquen cuotas excesivas

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) pidieron a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) regular el cobro de grúa y el uso de rampas de emergencia para frenado en las carreteras federales.

En el documento, los diputados indicaron que la falta de regulación y homologación que fije una base tarifaria de servicios de arrastre, arrastre y salvamento, y depósito de vehículos en el autotransporte federal permite que los concesionarios cobren cuotas excesivas y arbitrarias, y pone a los usuarios en un estado de absoluta indefensión.

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez planteó solicitar a la autoridad competente fijar las tarifas autorizadas para

dichos servicios, que se ajusten a la realidad, sean transparentes y públicas a nivel nacional para que nadie pueda modificarlas o alterarlas, y en caso de detectar abusos, se castigue con multas e incluso hasta el retiro del permiso para prestar la asistencia.

Explicó que las rampas de emergencia para frenado en carretera son hechas para evitar tragedias derivadas de un accidente; sin embargo, “su utilización se convierte en una situación complicada cuando, por ejemplo, un tráiler hace uso de ella y tiene que salir de ésta con la ayuda de una grúa, además, está obligado a pagar los daños causados a la rampa, que es propiedad del concesionario de la autopista”.

“Los costos que un transpor-



tista tiene que pagar por los servicios de la grúa son muy altos, los concesionarios cobran cantidades que oscilan entre 200 mil y 250 mil pesos, son retribuciones absurdas, exageradas y no tienen razón de ser”, dijo

Natale Gutiérrez.

Señaló que todo vehículo que necesite una grúa por avería o accidente, para ser remolcado a un lugar seguro donde se le repare, debe tener acceso a tarifas que se ajusten a la realidad, sean transparentes y públicas. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Los trailereros deben pagar daños causados a la rampa de frenado con cuotas excesivas, señalan.



Guardia Nacional, a Sedena: Sheinbaum

La virtual presidenta electa afirma que el 1 de octubre será el traslado; AMLO lo celebra

ALBERTO MORALES

Enviado

—nacion@eluniversal.com.mx

Santa Cruz Xoxocotlán.— La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum afirmó que a partir del 1 de octubre la Guardia Nacional se consolidará como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Esto fue celebrado por el presidente López Obrador, quien dijo que la estrategia de seguridad va por el camino correcto. Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa, afirmó que esa institución militar jamás abandonará el proyecto de la Guardia Nacional.

Para el traslado de la GN a la Secretaría de Defensa se debe aprobar la reforma constitucional del Presidente que se encuentra en comisiones de la Cámara de Diputados.

| NACIÓN | A6



“Guardia Nacional se consolidará como parte de la Sedena”

A partir del 1 de octubre **se fortalecerá con la reforma constitucional que está en el Congreso**, afirma Sheinbaum

ALBERTO MORALES

Enviado

—nacion@eluniversal.com.mx

Santa Cruz Xoxocotlán.— La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum afirmó que a partir del 1 de octubre próximo la Guardia Nacional se consolidará como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“La Guardia Nacional en tan sólo cinco años ya tiene el reconoci-

miento del pueblo de México, nos corresponde a partir del 1 de octubre seguir fortaleciendo y consolidar a la Guardia Nacional como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional con la reforma constitucional que está en el Congreso de la Unión”.

La iniciativa de la futura Mandataria fue celebrada por el presidente Andrés Manuel López Obrador du-



rante la inauguración de las instalaciones de esta corporación policiaca en Santa Cruz Xoxocotlán, como parte de la segunda gira de trabajo que inició el viernes en Minatitlán, Veracruz.

El próximo 1 de julio la Guardia Nacional cumple cinco años de su creación. El Ejecutivo hizo una reforma legal para trasladar a la Guardia Nacional a la Sedena, pero fue impugnada por la oposición ante la SCJN, que detuvo el traspaso y ordenó a todas las instancias involucradas dejar el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a partir del 1 de enero pasado, lo cual no se ha llevado a cabo.

La candidata ganadora de las pasadas elecciones presidenciales agradeció a los titulares de la Sede-

na, general Luis Cresencio Sandoval, y de la Secretaría de Marina, almirante José Rafael Ojeda Durán, por su trabajo en favor de la seguridad y la patria.

“Gracias al general Luis Cresencio Sandoval, gracias al almirante José Rafael Ojeda por lo que le dan y lo que le dan a nuestra patria, por lo que le dan al pueblo de México y a la nación, gracias a todas y todos los que forman parte de esta noble institución, ¡larga vida a la Guardia Nacional!”, exclamó.

En su mensaje, Claudia Sheinbaum destacó que la Guardia Nacional es una de las instituciones que creó el presidente López Obrador en su administración.

“La Guardia Nacional en tan sólo cinco años ya tiene el reconocimiento del pueblo de México”, resaltó la virtual presidenta electa.



Camino correcto

El Presidente celebró que Sheinbaum busque desde el primer mes de su administración que la Guardia Nacional esté adscrita a Sedena.

“Ya se pueden imaginar el gusto que me dio escuchar que la presidenta electa de México, pronto presidenta constitucional y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas, ha dado a conocer que la Guardia Nacional, como debe de ser, va a formar parte de la estructura de la Sedena. Muy buena noticia”.

En ese contexto, López Obrador afirmó que la estrategia de seguridad va por el camino correcto. “Lleva tiempo, pero vamos en el camino correcto”.

El Mandatario señaló que además de atender las causas que originan la violencia se debe garantizar la paz y la seguridad.

Mencionó que es muy importante que el gabinete de seguridad se reúna de lunes a viernes todos los días de 6 a 7 de la mañana en el Palacio Nacional.

Jamás abandonaremos el proyecto

El secretario de la Defensa Nacional, general Luis Cresencio Sandoval González, afirmó que esa institución militar jamás abandonará el proyecto de la Guardia Nacional.

Ante López Obrador y Sheinbaum Pardo, el alto mando castrense afirmó: “Jamás, jamás abandonaremos este proyecto que beneficia nuestro país, sus instituciones, y a todos los ciudadanos”.

Durante la inauguración de instalaciones de la Guardia Nacional, el general Sandoval reconoció que en materia de seguridad aún falta camino por recorrer, pero vamos por la ruta correcta.

“Tengan la certeza de que la Secretaría de la Defensa Nacional, sin descuidar sus funciones constitucionales continuará acompañando a esta institución policial”, afirmó.

“Nos queda claro el compromiso que tenemos con la patria, por ello seguiremos proporcionando todos los apoyos necesarios para que la Guardia Nacional como usted lo ha dicho sea la institución por excelencia para garantizar la seguridad pública de los mexicanos”, agregó.

Fuerza para el cambio

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, destacó que hoy se tiene la oportunidad histórica de consolidar el plan original para que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa.

“En este momento histórico, Mé-



xico tiene hoy la oportunidad de consolidar el plan original, al contar, a partir de septiembre, en el Congreso de la Unión, con una fuerza política a favor de este proyecto enfocado en garantizar a la seguridad pública y en brindar salarios y prestaciones justas para los hombres y mujeres que la integran”.

La funcionaria destacó que a casi cinco años de su creación y con 130 mil elementos, la Guardia Nacional ha incidido en la pacificación del país.

“Siguen bajando los índices delictivos,

por eso, en las encuestas la población califica como positiva esta iniciativa presidencial, que es el más importante proyecto de seguridad del presidente López Obrador, al que le invirtió tiempo, recursos humanos, recursos económicos.

“Y para que esta institución se mantenga en esos niveles de aceptación de la ciudadanía, sus integrantes tienen que continuar con la formación profesional y la disciplina que los caracteriza; deben seguir actuando bajo el recto proceder que les fue inculcado por las Fuerzas Armadas, concluyó Rodríguez. ●

CLAUDIA SHEINBAUM

Virtual presidenta electa

“La Guardia Nacional, una institución que tiene el objetivo de la seguridad pública, de cuidar al pueblo de México con disciplina, con honestidad, con entrega procurando justicia y paz”

LUIS CRESENCIO SANDOVAL

Secretario de la Sedena

“Tengan la certeza de que la Secretaría de la Defensa Nacional, sin descuidar sus funciones constitucionales, continuará acompañando a esta institución policial”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

PP-6

24/06/2024

LEGISLATIVO

El presidente López Obrador, y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, inauguraron las instalaciones de la Guardia Nacional en Santa Cruz Xoxocotlán.





AMLO presentó iniciativa en febrero y ayer celebró el anuncio

Decreta Sheinbaum: va Guardia a Sedena

Controlará Ejército
a 130 mil agentes
y propone fortalecer
operaciones de GN

JORGE RICARDO
REFORMA / ENVIADO

OAXACA.- La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, adelantó que la Guardia Nacional, creada con la promesa de ser un cuerpo civil, quedará bajo el mando del Ejército a partir del 1 de octubre.

“Nos corresponde a partir del primero de octubre seguir fortaleciendo y consolidar a la Guardia Nacional como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional con la reforma constitucional que está en puerta en el Congreso de la Unión”, sostuvo al inaugurar el cuartel de la Guardia en Xoxocotlán, Oaxaca.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador, impulsor de una dirección militar en la GN, festejó el anuncio.

“Ya se pueden imaginar el gusto que me dio escuchar hace un momento que la Presidenta de México, la

Presidenta electa de México, pronto Presidenta constitucional y Comandante Suprema de las Fuerzas Armadas, haya dado a conocer que la Guardia Nacional va, como debe de ser, a formar parte de la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional, muy buena noticia”, afirmó.

La GN fue creada por decreto presidencial en 2019 con mando civil. Sin embargo, López Obrador insistió en que quedara bajo control militar sin conseguir los votos



en el Congreso para una reforma constitucional, por lo que los diputados de Morena aprobaron cambios a reformas secundarias que fueron declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte.

El 17 de abril de 2023, al resolver la acción de inconstitucionalidad 137/2022, la Corte anuló el traspaso de la GN, hoy de más de 130 mil elementos, a un mando militar y ordenó que volviera al mando civil a más tardar el primer día de 2024.

En diciembre, el Presidente afirmó que cumpliría. “Sí, sí, sí se va a acatar sin ningún problema”, sostuvo.

La GN seguía bajo control militar, pero se debía cuidar el lenguaje para simular el cumplimiento de la orden de la Corte.

En febrero pasado, AMLO envió al Congreso un paquete de 20 propuestas de reformas constitucionales al Poder Judicial, órganos autónomos, y para trasladar la Guardia a la Sedena, pero no

habían prosperado por falta de una mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de los legisladores.

Ahora la 4T tiene esa mayoría en el Congreso, y sólo requiere un par de votos en el Senado para alcanzarla.

Ayer domingo, con la seguridad puesta en la mayoría que Morena tendrá en el Congreso a partir del 1 de septiembre, la próxima Presidenta aseguró que la GN tendrá un mando militar.

“Es necesario que se aterrice el proyecto original de integrar la Guardia Nacional a la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional. En este momento histórico México tiene hoy la oportunidad de consolidar el plan original al contar a partir del mes de septiembre en el Congreso de la Unión con una fuerza política a favor de ese proyecto”, dijo la Secretaria de Seguridad Pública, Rosa Isela Rodríguez.



Y 5 MESES DESPUÉS

En febrero, AMLO propuso 20 reformas, entre ellas una para que el Ejército tomara el control de la Guardia Nacional. Ante la falta de una mayoría calificada en el Congreso, la propuesta se quedó congelada. Ahora Sheinbaum aseguró que será aprobada en septiembre y entrará en vigor en octubre.



La Federación cuenta con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de defensa nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su



LA RUTA PARA LA REFORMA

Jorge Ricardo

Sheinbaum realizó su segunda gira con AMLO y ayer inauguró la nueva sede de la Guardia Nacional en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.



“Es necesario aterrizar el proyecto”

Es indispensable que la Guardia Nacional se integre a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), como era su proyecto original, lo que se podrá lograr al contar con una fuerza política a favor de esta idea en el Congreso de la Unión, afirmó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

“Deben seguir actuando bajo el recto proceder que les fue inculcado por las Fuerzas Armadas; por ello es necesario que se aterrice el proyecto original de integrar la Guardia Nacional a la estructura de la Sedena.

“En este momento histórico, México tiene hoy la oportunidad de consolidar el plan original, al contar a partir del mes de septiembre, en el Congreso de la Unión, con una fuerza política a favor de este proyecto enfoca-

do en garantizar la seguridad pública, y en brindar salarios y prestaciones justas, para los hombres y mujeres que la integran”, afirmó la funcionaria.

Rosa Icela Rodríguez, quien también participó en la inauguración del cuartel de la corporación federal, indicó que la creación de la Guardia Nacional, hace cinco años, es el proyecto más importante en materia de seguridad, que se logró con la tenacidad del presidente Andrés Manuel López Obrador, y el apoyo de las Fuerzas Armadas.

— David Vicenteño



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-5	24/06/2024	LEGISLATIVO

PRIMERA

Respalda consolidar Guardia Nacional dentro de Sedena

Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, afirmó que impulsará la reforma constitucional propuesta por el Presidente para fortalecer la GN. / 5

BUSCAN SU FORTALECIMIENTO

Promete pase de la GN a la Defensa Nacional

LA VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA aseguró que en tan sólo 5 años, la Guardia Nacional se ganó el reconocimiento del pueblo

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, reiteró ayer que una parte de la estrategia de su administración será el fortalecimiento de la Guardia Nacional (GN), creada en 2018 por la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Desde Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, donde acompañó al titular del Ejecutivo en la inauguración de un cuartel de dicha corporación, Sheinbaum dijo que la GN ha alcanzado una importante aprobación por parte de la población.

“La Guardia Nacional en tan sólo cinco años ya tiene el reconocimiento del pueblo de México. Nos corresponde a partir del primero de octubre seguir fortaleciendo y consolidar a la GN como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, con la reforma Constitucional que está en puerta en el Congreso de la Unión”, puntualizó la virtual Presidenta electa.



A partir del primero de octubre seguir fortaleciendo y consolidar a la GN como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, con la reforma Constitucional que está en puerta.”

CLAUDIA SHEINBAUM
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA

Sheinbaum insistió en que la Guardia Nacional es una institución que tiene el objetivo de brindar seguridad a los habitantes de México, con disciplina, honestidad, entrega, y procurando la justicia y la paz.

Además de fortalecer a la Guardia Nacional, Sheinbaum plantea en su propuesta de seguridad que esa institución sea la “primera respondiente” ante la ciudadanía en caso de ser víctimas de una agresión por parte de la delincuencia común y organizada, es decir, que puedan iniciar denuncias a nombre de las víctimas.

La líder morenista también agradeció a los titulares de la Sedena, el general Luis Cresencio Sandoval, y de la Secretaría Marina, el almirante José Rafael Ojeda Durán, por su trabajo en favor de la seguridad y la patria.

“Gracias al general Luis Cresencio Sandoval, gracias al almirante José Rafael



Ojeda por lo que le dan y lo que le dan a nuestra patria, por lo que le dan al pueblo de México y a la nación, gracias a todas y todos los que forman parte de esta noble institución, larga vida a la Guardia Nacional”, destacó.

Por su parte, el titular de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval, recordó que han tra-

bajado en consolidar a la GN como “la máxima institución de seguridad pública” en el país.

Al evento también asistieron las secretarías de Gobernación, Luisa María Alcalde, de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez; el subsecretario de Hacienda, Juan Pablo de Botton; el gobernador de Oaxaca Salomón Jara, entre otros.



Foto: Especial

En Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, estuvieron presentes Rosa Icela Rodríguez, Claudia Sheinbaum, Andrés Manuel López Obrador, Salomón Jara Cruz y Luis Cresencio Sandoval.



“Muy buena noticia”, dice AMLO

Será pronto el traslado de la GN a la Sedena: Sheinbaum

● “La vía será la reforma constitucional que está en puerta”, adelanta la morenista



Sheinbaum se compromete a incorporar la GN a la Sedena

López Obrador aplaude el anuncio

EMIR OLIVARES ALONSO

ENVIADO

SANTA CRUZ XOXCOTLÁN, OAX.

La futura “comandante suprema de las fuerzas armadas”, Claudia Sheinbaum Pardo, se comprometió a concretar desde el inicio de su administración uno de los más anhelados proyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador: la incorporación de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa (Sedena).

Ayer, desde este municipio de los Valles Centrales de Oaxaca, la ganadora de la elección presidencial y el mandatario federal encabezaron la ceremonia de inauguración de nuevas instalaciones de la corporación de seguridad, como cierre de la gira conjunta que realizaron el fin de semana por Veracruz y Oaxaca.

En ese marco, y tras escuchar el compromiso suscrito por Sheinbaum, el tabasqueño manifestó gustoso su satisfacción, por lo

que rubricó: “como debe ser”.

La próxima mandataria tomó la palabra para destacar que durante el gobierno de la transformación se creó la Guardia Nacional a fin “de cuidar al pueblo de México con disciplina, honestidad, entrega, procurando justicia y paz”.

Así, garantizó la necesidad de que sea parte de la institución militar. “La Guardia Nacional, en tan sólo cinco años, ya tiene el reconocimiento del pueblo de México. Nos corresponde a partir del primero de octubre seguir fortaleciéndola y consolidarla como parte de la Sedena con la reforma constitucional que está en puerta en el Congreso”.

Más adelante, López Obrador respondió a ese guiño: “ya se pueden imaginar el gusto que me dio escuchar hace un momento que la presidenta de México, la presidenta electa de México, pronto presidenta constitucional y comandante suprema de las fuerzas armadas, haya dado a conocer que la Guardia Na-

cional va, como debe de ser, a formar parte de la estructura de la Sedena. Muy buena noticia”.

Hace casi cinco años, el mandatario decretó la creación de la Guardia Nacional. En principio se estimó que sería una institución de carácter civil; sin embargo, con el paso del tiempo el jefe del Ejecutivo insistió en que se incorporara a la estructura de la Sedena, por lo cual presentó una iniciativa de reforma legal para tal efecto, que fue aprobada por el Congreso.

Eso causó que legisladores de oposición presentaran una acción de inconstitucionalidad y el año pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que la corporación debía ser parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por lo que dio hasta el primero de enero de 2024 para que dejara de depender de la Defensa Nacional.

Para revertir esa decisión, el mandatario envió una iniciativa de re-



forma constitucional el pasado 5 de febrero, como parte de un paquete de 20, para que la Guardia Nacional sea parte de la Sedena.

Ayer, ante decenas de efectivos de esta corporación, Sheinbaum Pardo convocó: “¡larga vida a la Guardia Nacional!”

También hizo un reconocimiento a los secretarios de la Defensa y de la Marina, Luis Cresencio Sandoval y José Rafael Ojeda, respectivamente, “por lo que han dado y lo que le dan a nuestra patria, por lo que le dan al pueblo de México y a la nación”.

Minutos antes, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, subrayó que con la mayoría en la próxima Legislatura, el movimiento de transformación podría aprobar la reforma para que la corporación pase a ser parte de la Sedena.

“En este momento histórico, México tiene la oportunidad de consoli-

dar el plan original al contar a partir de septiembre en el Congreso con una fuerza política a favor de ese proyecto, enfocado en garantizar la seguridad pública y en brindar salarios y prestaciones justas para los hombres y mujeres que la integran”, remarcó.

El general Luis Cresencio Sandoval suscribió el compromiso de su institución para hacerse cargo de la GN: “jamás, jamás, abandonaremos este proyecto que beneficia a nuestro país, a sus instituciones y a todos los ciudadanos”.



▲ Los secretarios de Marina y de Seguridad y Protección Ciudadana, José Rafael Ojeda y Rosa Icela Rodríguez respectivamente, acompañaron a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y al gobernador de Oaxaca, Salomón Jara. Foto Presidencia

**“Buena noticia”: AMLO**

Claudia ratifica plan para pasar la Guardia a Sedena

PEDRO DOMÍNGUEZ

Reitera Claudia plan para pasar GN a la Sedena

Transición. Asegura que consolidará el proyecto con el apoyo del Congreso de la Unión; AMLO celebra: “muy buena noticia”

PEDRO DOMÍNGUEZ

SANTACRUZ XOXOCOTLÁN

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se comprometió a que a partir del 1 de octubre, cuando comienza su mandato, buscará consolidar la transferencia de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa (Sedena).

Al participar en la inauguración de un cuartel de la Guardia Nacional en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, consideró que en solo cinco años de actividades esta corporación ya tiene el reconocimiento del pueblo de México.

“Nos corresponde, a partir del 1 de octubre, seguir fortaleciendo y consolidar la Guardia Nacional como parte de la Sedena con la reforma constitucional en el Congreso de la Unión”, apuntó.

Esta decisión fue celebrada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien reconoció a Sheinbaum como la que será la primera mujer comandante suprema de las fuerzas armadas.

“Ya se pueden imaginar el gusto que me dio escuchar hace un momento que la presidenta electa de México, pronto presidenta constitucional y comandante suprema de las fuerzas armadas, haya dado a conocer que la Guar-

dia Nacional va, como debe de ser, a formar parte de la estructura de la Sedena. Muy buena noticia”, expresó el mandatario.

La exjefa de Gobierno aprovechó para agradecer la labor de los secretarios de Defensa, Luis Crescencio Sandoval, y de Marina, Rafael Ojeda.

“Gracias a todas y todos los que forman parte de esta noble institución, larga vida a la Guardia Nacional”, agregó.

En ese sentido, la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, consideró que se debe aprovechar “el momento histórico que vive México” para consolidar el plan de que la Guardia Nacional esté a cargo del Ejército.

Además, señaló que de esta manera se podrá garantizar que la institución se mantenga en los niveles de aceptación que se ha alcanzado entre la ciudadanía y, por ello, “es necesario que se aterrice el proyecto original de integrar la Guardia Nacional a la estructura de la Sedena.

“En este momento histórico México tiene hoy la oportunidad de consolidar el plan original al contar, a partir de septiembre, con una fuerza política a favor de este proyecto en el Con-

greso de la Unión enfocada en garantizar la seguridad pública y en brindar salarios y prestaciones justas para quienes la integran”.

Ejército no abandonará a la 4T

El secretario de Defensa, Luis Crescencio Sandoval, aseguró que el Ejército jamás abandonará el proyecto de consolidación de la Guardia Nacional, impulsado por la cuarta transformación.

Al participar en la inauguración de dicho cuartel, el general aseguró que aunque todavía hay retos por resolver se está avanzando en la ruta correcta en materia de seguridad.

“Nos queda claro el elevado compromiso con la patria, por ello seguiremos proporcionando los apoyos necesarios para que la Guardia Nacional sea la institución por excelencia para garantizar la seguridad pública.

“Jamás, jamás abandonaremos este proyecto que beneficie a nuestro país, a sus instituciones y a todos los ciudadanos”, subrayó.

Explicó que para cumplir con la instrucción del Ejecutivo, la Sedena y la Marina implementaron acciones para crear, estructurar y equipar a la corporación de seguridad, así como para desplegarla en el territorio nacional.



Recordó que se investigaron y analizaron las fuerzas policiales de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Francia e Italia, las cuales cuentan con origen militar.

“Hemos fortalecido con ahín-

co la capacidad institucional de la Guardia Nacional. México cuenta con un organismo policial profesional, con infraestructura propia y con recursos humanos que le permiten mantener un despliegue permanente en todo el país”.

“Nos corresponde, a partir de octubre, seguir fortaleciendo la institución”



El mandatario y la ex jefa de Gobierno en Oaxaca. ESPECIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	24/06/2024	LEGISLATIVO

#GUARDIANACIONAL

'GANA CONFIANZA EN LA SOCIEDAD'

ROSA I. RODRÍGUEZ
DESTACA LOGROS
DE INSTITUCIÓN

NOEMÍ
GUTIÉRREZ/
ENVIADA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

SANTA CRUZ XOXCOTLÁN, OAXACA. Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, destacó que hoy la Guardia Nacional tiene la confianza de 76.6% de la sociedad y que ha generado una reducción de 17.2% en la percepción negativa sobre seguridad, de diciembre de 2018 a marzo de este año, según la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Inegi.

México está viviendo un momento

histórico en donde se tiene la oportunidad de consolidar a la GN con su pase a la Secretaría de Defensa Nacional, ya que cuentan con una fuerza política que los respalde en el Congreso de la Unión, precisó.

Durante la inauguración de instalaciones de la GN en este municipio, acto encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo, virtual mandataria, resaltó el lema de este cuerpo de seguridad "Justicia y Paz".

Destacó que "la idea de contar con una GN era como un sueño, pero la tenacidad del presidente Andrés Manuel López Obrador y el firme apoyo de las Fuerzas Armadas hicieron que se materializara este proyecto".

Dijo que la institución ya tiene cinco años y se ha consolidado con hombres y mujeres formadas en disciplina y respeto estricto a los derechos humanos. 🇲🇽



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	24/06/2024	LEGISLATIVO

FOTO: ESPECIAL



RELEVANCIA | • La secretaria de Seguridad, en su visita a Oaxaca.



Sheinbaum insistirá en que GN quede adscrita al Ejército mexicano

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

“Nos corresponde a partir del primero de octubre seguir fortaleciendo y consolidar a la Guardia Nacional como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional con la reforma constitucional que está en puerta en el Congreso de la Unión”, comentó Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México.

Durante su participación en

la inauguración de instalaciones de la Guardia Nacional, en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, Sheinbaum Pardo destacó la creación de nuevas instituciones públicas, especialmente, elogió la conformación de la Guardia Nacional, la cual calificó como una fuerza dedicada a la seguridad pública con principios de disciplina, honestidad, entrega y justicia.

Por otro lado, comentó que “mucho ha cambiado desde entonces (2018), desde los pro-

gramas del Bienestar, que han mejorado la calidad de vida de quien menos tiene hasta las grandes obras estratégicas, como el Tren Interoceánico, como el Tren Maya, como la refinería, obras estratégicas que muestran el rumbo de nuestro país”.

Mientras que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, afirmó que su administración trabaja de manera coordinada con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y felicitó a los integrantes de la Guardia Nacional.

López Obrador señaló que, en tiempo récord, “se creó esta institución para proteger a los mexicanos, para garantizar la paz y la tranquilidad en nuestro país”.



Confirma Sheinbaum respaldo para que la GN pase a Sedena

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, confirmó que a partir del 1 de octubre, cuando asuma el cargo, impulsará y buscará que se apruebe la reforma constitucional para que la Guardia Nacional sea militar, iniciativa que fue presentada por el presidente

Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero en la Cámara de Diputados.

En la inauguración de las instalaciones de la GN en Oaxaca, dijo que esta institución ya tiene el reconocimiento del pueblo y confían en ella.

—Eduardo Ortega / PÁG. 32

INAUGURAN INSTALACIONES EN OAXACA

Claudia, AMLO y el general Sandoval: va la Guardia a Defensa Nacional

Sheinbaum asegura que impulsará la reforma enviada por López Obrador para que este cuerpo civil sea militar

La presidenta electa afirma que 80% de la población confía en la Guardia Nacional

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, confirmó que a partir del 1 de octubre, cuando asuma el cargo, hará suya e impulsará la aprobación de la reforma constitucional para que la Guardia Nacional sea militar, la cual fue presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero pasado a la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-32	24/06/2024	LEGISLATIVO

La morenista, junto al titular del Ejecutivo federal en funciones, encabezó ayer la inauguración de instalaciones de la Guardia Nacional en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.

Allí, ante el comisario general de la Guardia Nacional, David Córdova Campos, Sheinbaum Pardo destacó que esta institución –la cual de acuerdo con la Constitución vigente debe tener un carácter civil y no militar– en tan sólo cinco años ya tiene el reconocimiento del pueblo de México, ya que 80 por ciento confía en ella.

“Nos corresponde a partir del 1 de octubre seguir fortaleciendo y consolidar a la Guardia Nacional como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional con la reforma constitucional que está en puerta en el Congreso de la Unión”, aseguró quien será la primera mujer en ocupar la Presidencia de la República.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México agradeció al general Luis Crescencio Sandoval, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, y al almirante José Rafael Ojeda, titular de la Secretaría de Marina, por lo que le han dado a la patria y a la nación.

Destacó que la Guardia Nacional representa una gran institución que se ha conformado en la administración del presidente López Obrador: “Es justamente la Guardia Nacional una institución que tiene el objetivo de seguridad pública de cuidar al pueblo de México, con disciplina, con honestidad, con entrega, procurando justicia y paz”, agregó.

El presidente López Obrador

envió a la Cámara de Diputados, el pasado 5 de febrero, en el marco del Día de la Constitución, un paquete de 20 reformas, 18 de ellas constitucionales, entre las que se encuentra la reforma que establece la adscripción operativa y administrativa de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, y su reconocimiento como parte permanente de las Fuerzas Armadas.

En esa iniciativa, además se establece la coadyuvancia de los integrantes de la Guardia Nacional en la investigación de los delitos, bajo el mando y conducción del Ministerio Público.

Con esta reforma, quedaría superada la reforma al artículo quinto transitorio del decreto en materia de Guardia Nacional, mediante la cual se extiende hasta 2029 la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y de acompañamiento de la Guardia Nacional.

Así, la reforma mediante la cual la Guardia Nacional será oficialmente militar al estar adscrita a la Sedena es la séptima en la lista de prioridades que hasta ahora ha definido la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum: reforma al Poder Judicial, que plantea elegir a ministros, magistrados y jueces mediante el voto popular; pensión para mujeres entre 60 y 64 años; beca universal para estudiantes de educación básica; reforma al ISSSTE en materia de pensiones; no reelección para legisladores y alcaldes; y reconocimiento de derechos de pueblos indígenas y afromexicanos.

Sheinbaum recordó ayer que en diciembre de 2018 inició el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, con lo cual –consideró– comenzó también “una profunda transformación de nuestro país”.

“El gobierno de México dejó de velar por unos cuantos y comenzó a velar por el pueblo de México. Mucho ha cambiado desde entonces, desde los programas del bienestar que han mejorado la calidad de vida de quien menos tiene, hasta las grandes obras estratégicas como el Tren Interoceánico, como el Tren Maya, como la refinería; obras estratégicas, que muestran el rumbo de nuestro país”, dijo.



Claudia Sheinbaum
Presidenta electa

Es justamente la Guardia Nacional una institución que tiene el objetivo de cuidar al pueblo de México”



Luis Crescencio Sandoval
Titular de Sedena

Tengan la certeza de que la Sedena continuará acompañando a este cuerpo policial”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-4

24/06/2024

LEGISLATIVO



FOTO: ESPECIAL



RUTA 2024

NOEMÍ GUTIÉRREZ Y CARINA GARCÍA



PAIS@ELHERALDODE MEXICO.COM

#CLAUDIASHEINBAUM

REVIVE PLAN PARA PASAR GN A SEDENA

CON UNA REFORMA CONSTITUCIONAL BUSCA CONSOLIDAR INSTITUCIÓN; LÓPEZ OBRADOR CELEBRA

130 MIL EFECTIVOS, EN LA GUARDIA NACIONAL.

nuestra patria, por lo que le dan al pueblo de México y a la nación. Gracias a todas y todos los que forman parte de esta noble institución. Larga vida a la Guardia Nacional". El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como de "muy buena noticia" la decisión de Sheinbaum Pardo. "Ya se pueden imaginar el gusto que me dio escuchar hace

un momento que la presidenta de México, la presidenta electa de México, pronto presidenta constitucional y comandante suprema de las Fuerzas Armadas, haya dado a conocer que la Guardia Nacional va, como debe de ser, a formar parte de la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional, muy buena noticia", recalzó. El presidente López Obrador destacó que los ingenieros militares han construido alrededor de 400 cuarteles e instalaciones para la Guardia Nacional y declaró que están por cumplirse cinco años de la creación de la Guardia por lo que ya están celebrando, además que destacó el lema de la corporación "Justicia y paz"

401 CUARTELES TIENE LA INSTITUCIÓN.

29 MIL ELEMENTOS DE LA GN SON MUJERES.



CLAUDIA SHEINBAUM VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA

LA GUARDIA NACIONAL TIENE EL OBJETIVO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DE CUIDAR AL PUEBLO DE MÉXICO.

porque "no puede haber tranquilidad, paz, sin justicia". Ante integrantes del gabinete, como la titular de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, el Presidente destacó que los ingenieros militares han construido alrededor de 400 cuarteles e instalaciones para la Guardia Nacional. Destacó que este cuerpo de seguridad se creó que en un tiempo récord para proteger a los mexicanos, garantizar la paz y la tranquilidad en nuestro país. Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, manifestó que sin descuidar sus misiones constitucionales, continuará acompañando a este cuerpo policial. Por su parte, el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, expuso que la entidad se ubica entre las más seguras del país y que los ciudadanos han mostrado su confianza "porque es la institución por excelencia", dijo al agradecer al Presidente López Obrador su amor para la entidad.

ALISTAN FESTEJO

- 1 • El 30 de junio la GN cumple cinco años de su creación.
- 2 • En Oaxaca hay 15 cuarteles con una base única en su tipo.
- 3 • Este tipo de cuarteles será replicado en las demás entidades del país.
- 4 • En septiembre se espera que las oficinas de la GN queden listas.
- 5 • Se trata de cuarteles en la región Mixteca y en Huatulco, en la costa.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	24/06/2024	LEGISLATIVO



ESTRENO | • El presidente López Obrador, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum e integrantes del gabinete, inauguraron instalaciones de la GN.



CLAUDIA SHEINBAUM

No habrá marcha atrás: la GN, parte de Sedena

La virtual presidenta electa afirmó que una de las tareas que tiene a partir de que tome posesión será pugnar porque la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, y para eso planea impulsar la muy

polémica reforma constitucional que en su momento el presidente Andrés Manuel López Obrador no logró que fuera aprobada. Claudia Sheinbaum resaltó como un logro del cuerpo de seguridad que haya conseguido una opinión favorable de los mexicanos en apenas cinco años.

CLAUDIA SHEINBAUM

Traspasará la Guardia Nacional a la Sedena

Asegura que luchará para que esto suceda a partir del 1 de octubre que tome posesión de la presidencia

PATRICIA RAMÍREZ

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, adelantó que, a partir del 1 de octubre, que tome posesión de su cargo, pugnará porque la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

"La Guardia Nacional, en tan solo cinco años, ya tiene el reconocimiento del pueblo de México. Nos corresponde, a partir del primero de octubre, seguir fortale-

ciendo y consolidar a la Guardia Nacional como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, con la reforma constitucional que está en puerta en el Congreso de la Unión", aseguró durante una gira de trabajo por Oaxaca, en la que acompañó al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, hizo un reconocimiento al general, Luis Crescencio Sandoval, titular de la Sedena y al almirante, José Rafael Ojeda, secretario de Marina, "por lo que le han dado y lo que le dan a nuestra patria,



por lo que le dan al pueblo de México y a la nación”.

Al inaugurar instalaciones de la Guardia Nacional en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, recordó que en diciembre de 2018 inició el gobierno del presidente, Andrés Manuel López Obrador y con él, una profunda Transformación de nuestro país.

Insistió en que el Gobierno de México dejó de velar por unos cuantos y comenzó a velar por el pueblo de México y mucho ha cambiado desde entonces, desde los programas del Bienestar que han mejorado la calidad de vida de quien menos tiene, hasta las grandes obras estratégicas como el Tren Interoceánico, como el Tren Maya, como la refinería; obras estratégicas, que muestran el rumbo de nuestro país.

Y también la conformación de nuevas instituciones públicas, una de ellas, por ejemplo, el IMSS-Bienestar que es una institución pública para brindar salud a nuestro pueblo. Y la otra gran institución que se ha conformado con esta Transformación es justamente la Guardia Nacional, una institución que tiene el objetivo de la seguridad pública, de cuidar al pueblo de México, con disciplina, con honesti-

dad, con entrega, procurando justicia y paz.

Por su lado, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, se comprometió a consolidar la integración de esa corporación a la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional. Acompañado de la futura comandante suprema de las Fuerzas Armadas, recordó el lema de la institución que la siguiente semana cumplirá cinco años de garantizar la seguridad pública en México.

“Vamos hacia adelante, me dio mucho gusto escuchar que la presidenta electa de México y la próxima presidenta constitucional y comandante suprema de las Fuerzas Armadas haya dado a conocer que la Guardia Nacional va, como debe de ser, a formar parte de la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional, es una muy buena noticia”, afirmó.

GUARDIA NACIONAL CON ALTO NIVEL DE ACEPTACIÓN

En tanto, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, sostuvo que, para mantener los altos niveles de aceptación que la

Guardia Nacional tiene entre la población, sus más de 130 mil integrantes, mujeres y hombres capacitados para realizar acciones de proximidad social y operativas de inteligencia, deben conservar la disciplina y formación que le brindan las Fuerzas Armadas.

“Por ello es necesario que se aterrice el proyecto original de integrar la Guardia Nacional a la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional. En este momento histórico México tiene hoy la oportunidad de consolidar el plan original al contar a partir del mes de septiembre en el Congreso de la Unión con una fuerza política a favor de este proyecto enfocado en garantizar la seguridad pública y en brindar salarios y prestaciones justas para los hombres y mujeres que la integran”, aseveró.

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval expuso que en todo el país la Guardia Nacional tiene 401 instalaciones concluidas, 92 en proceso y cien espacios asignados por el Ejército.

Sheinbaum expresa que la Guardia Nacional, en solo cinco años, ya tiene el reconocimiento del pueblo, por ello se consolidará



Claudia Sheinbaum estuvo de gira con AMLO por Oaxaca.



INAUGURA JUNTO CON AMLO CUARTEL EN OAXACA

Guardia debe estar bajo mando de Sedena, sentencia Sheinbaum

Promesa. Con la mayoría en el Congreso, la virtual presidenta electa buscará consolidar al cuerpo creado por la 4T

KARINA AGUILAR Y LUIS VALDÉS

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que su Gobierno seguirá fortaleciendo y consolidará a la Guardia Nacional (GN) como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), institución creada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este domingo, desde Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, en donde la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y el presidente López Obrador, presidieron la inauguración de las instalaciones de un cuartel de la Guardia Nacional, en el Paraje El Chapulín, la futura

presidenta de México enfatizó la incorporación de la GN a las Fuerzas Armadas.

Refirió que la Guardia Nacional, “en tan sólo cinco años ya tiene el reconocimiento del pueblo de México. Nos corresponde a partir del 1 de octubre seguir fortaleciendo y consolidar a la Guardia Nacional como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional con la reforma constitucional que está en puerta en el Congreso de la Unión”, destacó.

Dijo que esta institución tiene el objetivo de la seguridad pública, “de cuidar al pueblo de México con disciplina, honestidad, con entrega, procurando justicia y paz”.

Sheinbaum Pardo, refirió que el gobierno del presidente López Obrador trajo “una profunda transformación, dejó de velar por unos cuantos y veló por el pueblo de México”.

Por ello, adelantó que a partir del 1 de octubre, cuando inicie su man-



PRENSA/AGF

OAXACA.

Desde Santa Cruz Xoxocotlán, el presidente Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum presidieron la inauguración de las instalaciones de la Guardia Nacional.

dato constitucional, se abocará a la tarea de consolidar el cuerpo, para que este se incorpore a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)”.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo referencia al lema del cuerpo: “Lo esencial, justicia y paz, y en esos dos vertientes, en esos dos caminos, se está transitando, en justicia no puede haber tranquilidad, la paz sin

justicia, la paz es fruto de la justicia”.

Mientras que Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) destacó y celebró un Congreso con mayoría de Morena “es necesario que se revise el proyecto original de integrar la Guardia Nacional en la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional. En este momento histórico, México tiene la

Es una institución que tiene el objetivo de la seguridad pública, de cuidar al pueblo con disciplina, con honestidad, con entrega, procurando justicia y paz”

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Virtual Presidenta electa

Justicia y paz, y en esos dos vertientes, en esos dos caminos, se está transitando, en justicia no puede haber tranquilidad, la paz es fruto de la justicia”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

oportunidad de consolidar el plan original. Al contar a partir del mes de septiembre, en el Congreso de la Unión, con una fuerza política que está a favor de este proyecto, enfocado en garantizar la seguridad pública, y en brindar salarios y prestaciones justas para los hombres y mujeres que la integran”.

A la par, presumió que a casi cinco años de su creación y despliegue, la Guardia ha contribuido a “la pacificación del país, con la reducción de los delitos” y que la “gente se siente más segura con la presencia de sus elementos en sus comunidades”.



EN OCTUBRE, GN PASARÁ A MANDO DE SEDENA: SHEINBAUM

En octubre, la GN pasará a la Sedena: Sheinbaum

AFIRMÓ QUE en cinco años, la institución se ha ganado el reconocimiento de toda la población

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa de México, adelantó que en octubre se consolidará el paso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) como había sido aprobado por la mayoría del Congreso en 2023, pero que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el 1 de enero de este año.

Durante la inauguración del cuartel de la Guardia Nacional en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, la ganadora de la elección presidencial dijo que a partir de que tome el mando del país en octubre próximo se hará la reforma constitucional para que la institución legalmente sea parte de la Sedena.

Destacó que en solo cinco años de creación, la institución ha ganado un gran reconocimiento de toda la población, por lo que ahora durante su administración se trabajará en la consolidación. "Larga vida a la Guardia Nacional".

"La Guardia Nacional, en tan solo cinco años, ya tiene el reconocimiento del pueblo de México. Nos corresponde, a partir del 1o. de octubre, seguir fortaleciendo y consolidar a la Guardia Na-



"Larga vida a la Guardia Nacional", declaró la virtual presidenta electa. **Cuartoscuro**

cional como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, con la reforma constitucional que está en puerta en el Congreso de la Unión", dijo ante integrantes de la institución de seguridad.

En la gira que realiza a invitación del presidente Andrés Manuel López Obrador por Oaxaca y Veracruz, Claudia Sheinbaum agradeció también el trabajo realizado por el secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, y el de Marina, Rafael Ojeda, "por lo que le han dado y lo que le dan a nuestra patria, por lo que le dan al pueblo de México y a la nación".

"Y la otra gran institución que se ha conformado con esta Transformación es justamente la Guardia Nacional, una institución que tiene el objetivo de la seguridad pública, de cuidar al pueblo de México, con disciplina, con honestidad, con entrega, procurando justicia y paz",

dijo luego de reconocer las nuevas instituciones creadas por el presidente como el IMSS Bienestar y las obras estratégicas como el Tren Maya, el Tren Interoceánico, la refinería de Dos Bocas, que abonarán al desarrollo.

Por su parte, López Obrador se congratuló y calificó como "muy buena noticia" el anuncio de Sheinbaum de que al tener mayoría calificada en la Cámara de Diputados se lleve a cabo la reforma para que finalmente la Guardia Nacional pase a ser parte de la Sedena.

"Ya se pueden imaginar el gusto que me dio escuchar que la presidenta electa de México, pronto presidenta constitucional y comandante Suprema de las Fuerzas Armadas ha dado a conocer que la Guardia Nacional, como debe de ser, va a formar parte de la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional". •



PLAN DE SEGURIDAD

Claudia ofrece consolidar Guardia Nacional como parte de Sedena

CLAUDIA ARELLANO

La futura Presidenta respalda la iniciativa de reforma constitucional que adscribe a esa corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional; anticipa que trabajará en su fortalecimiento

593

Instalaciones con las que cuenta la Guardia Nacional

130

Mil elementos conforman la GN

AMLO celebra anuncio de Sheinbaum: "Ya se pueden imaginar el gusto que me da"; destaca secretaria de Seguridad oportunidad al contar con la fuerza para aprobar el proyecto **pág. 4**



DE IZQ. A DER., Rosa Icela Rodríguez, Claudia Sheinbaum, Andrés Manuel López Obrador, Salomón Jara y Luis Cresencio Sandoval.



Con 4T se dejó de velar por unos cuantos, dice

Claudia Sheinbaum ofrece fortalecer a la GN como parte de la Sedena

LA VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA afirma que el impulso de la institución se dará con la reforma que "está en puerta"; se está transitando en justicia: AMLO

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa de México, destacó que en cinco años la Guardia Nacional (GN) ya tiene el reconocimiento del pueblo de México, por lo que ofreció que, a partir del 1 de octubre, la seguirá fortaleciendo y consolidando como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que, dijo, ya está en puerta en el Congreso de la Unión, lo que celebró el mandatario Andrés Manuel López Obrador.

"Nos corresponde seguir fortaleciendo y consolidando a la Guardia Nacional como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional con la reforma constitucional que está en puerta en el Congreso de la Unión", afirmó ante el mandatario federal durante la ceremonia de inauguración de las instalaciones de la Guardia Nacional en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.

"Saludo a los hombres que son parte de esta noble institución, la Guardia Nacional. En diciembre de 2018 inició el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador y, con él, una profunda transformación de nuestro país. El Gobierno de México dejó de velar por unos cuantos y comenzó a velar por el pueblo de México", destacó Sheinbaum Pardo.

"Gracias a todas y a todos los que forman parte de esta noble institución. Larga vida a la Guardia Nacional", expresó.

Por su parte, el mandatario federal dijo que el lema "justicia y paz" de la institución de seguridad pública federal es lo esencial, y que en esas dos vertientes, en esos dos caminos, se está transitando en justicia.

"No puede haber tranquilidad, paz, sin justicia. La paz es fruto de la justicia, por eso se han destinado muchos recursos del presupuesto público, que es dinero del pueblo, para atender las necesidades de todos los mexicanos, dándole preferencia a los más pobres", resaltó.

El Presidente dijo que nunca en la historia del país se había orientado tanto presupuesto público para apoyar a los mexicanos.

"Somos 35 millones de familias y, de acuerdo con la última información, más de 30 millones de familias están recibiendo cuando menos un Programa de Bienestar o una pequeña porción del presupuesto nacional; esto implica lo que se está haciendo en justicia en favor de los adultos mayores, la pensión para los mayores de 65 años", dijo.

Asimismo, expuso que, aprovechando su visita, resaltaría que Claudia Sheinbaum no sólo va a ser la primera Presidenta de México en toda la historia, sino la primera Presidenta con dimensión social. "Aprovecho para decir que, cuando inicie, las mujeres de 60 a 64 van a tener también su pensión, su apoyo", resaltó.

El jefe del Ejecutivo federal recordó que el programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha contribuido a que este sector no sea enganchado por la delin-

**EL
DATO**

EN SEPTIEMBRE próximo, en su último informe de Gobierno, AMLO presentará una nueva iniciativa de reforma para que la GN quede al mando de la Sedena.



cuencia, "que tenga esperanzas de salir adelante por el camino del bien, bueno, ese programa, en cinco años, 120 mil millones de pesos para cerca de tres millones de jóvenes".

En el acto estuvieron presentes el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara; la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde; el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval; el se-

cretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, y el comandante de la Guardia Nacional, David Córdova, al igual que la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Al tomar la palabra, el general Luis Cresencio Sandoval detalló que, de los 130 mil elementos de la Guardia Nacional, más de 22 mil son mujeres y casi el 80 por ciento realiza funciones operativas.

Señaló que en México hay 401 agrupamientos instalados de este cuerpo de seguridad pública ya concluidos, mientras que 92 se encuentran en proceso. En Oaxaca se han construido 14 instalaciones, a las que se añade la inaugurada este domingo, que tiene capacidad para alojar a 300 elementos.

PIDEN DIÁLOGO AL SIGUIENTE GOBIERNO

EN SU EDITORIAL dominical el semanario católico *Desde la Fe*, la Iglesia católica hizo un llamado a la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para crear un diálogo que lleve a la paz.

"Este es el llamado que hoy hacemos: es urgente seguir el diálogo entre nosotros y con quienes firmaron los Compromisos por la Paz, como la virtual candidata electa a la Presidencia de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum", indicó.

Recordó que hace unos meses arrancaron en el país con jornadas de oración, foros, conversatorios y el Diálogo Nacional por la paz, realizado en septiembre de 2023; y que todo ello dio lugar a una serie de propuestas concretas expresadas en la Agenda Nacional de Paz y en Los Compromisos por la Paz, que fueron presentados y firmados por las candidatas y el candidato a la Presidencia de México, además de muchos otros contendientes a cargos públicos en el país.

"El artesanal trabajo de construir la paz, sigue y requerimos de pasos concretos y sostenidos que habrán de partir, como señala el Papa Francisco en Fratelli Tutti, del acercarse, expresarse, escucharse, mirarse, conocerse, tratar de comprenderse, buscar puntos de contacto, todo eso que se resume en el verbo 'dialogar' (FT 198)", puntualizó.

Claudia Arellano

“ NOS CORRESPONDE seguir fortaleciendo y consolidando a la Guardia Nacional como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional con la reforma constitucional que está en puerta en el Congreso de la Unión"

CLAUDIA SHEINBAUM

Virtual Presidenta electa de México

“ NO PUEDE haber tranquilidad, paz, sin justicia. La paz es fruto de la justicia, por eso se han destinado muchos recursos del presupuesto público, que es dinero del pueblo, para atender las necesidades de todos"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

“ LA IDEA de contar con una Guardia Nacional era como un sueño, pero la tenacidad del Presidente Andrés Manuel López Obrador y el firme apoyo de las Fuerzas Armadas hicieron que se materializara"

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Titular de la SSPC



Secretario de Defensa asegura que el Ejército no abandonará proyecto de la Guardia Nacional

El titular de Defensa reconoció que en materia de seguridad todavía falta camino por recorrer, pero la ruta es la correcta

Por Omar Tinoco Morales



El general **Luis Crescencio Sandoval** afirmó este domingo que el **Ejército no abandonará el proyecto de la Guardia Nacional (GN)** luego que la próxima presidenta de México anunció en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, que en octubre se aprobará la reforma constitucional para formalizar su traspaso total a la **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)**.

“Jamás, **jamás abandonaremos este proyecto** que beneficia nuestro país, sus instituciones, y a todos los ciudadanos” expresó el general Sandoval frente a Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo.

El titular de **Defensa reconoció que en materia de seguridad** a lo largo de todo el país todavía falta camino por recorrer, pero la estrategia sigue la ruta correcta. En ese sentido, expresó que el Ejército conducirá a la GN en las tareas de seguridad pública, sin descuidar sus funciones.



SSPC ve oportunidad histórica

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EN ESTE MOMENTO histórico, México tiene la oportunidad de consolidar el plan original de integrar la Guardia Nacional (GN) a la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), al contar en el Congreso de la Unión con una fuerza política a favor de este proyecto, aseguró la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.

Durante la ceremonia de inauguración de las instalaciones en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, la funcionaria federal comentó que el apotegma de quienes integran esa institución es "Justicia y Paz".

Recordó que la conformación de ese cuerpo de seguridad "salió del corazón

del Presidente, nació del anhelo de transformar a México en un país donde impere la justicia y la paz".

"La idea de contar con una Guardia Nacional era como un sueño, pero la tenacidad del Presidente Andrés Manuel López Obrador y el firme apoyo de las Fuerzas Armadas hicieron que se materializara este proyecto", afirmó.

Ahora, con cinco años de servicio, expresó la secretaria, la GN se ha ido consolidando con la incorporación a sus filas de personas valientes, que han sido formadas en disciplina y respeto estricto a los derechos humanos.

Por ello, indicó que la GN tiene la confianza de 76.6 por ciento de la sociedad y ha generado una reducción de 17.2 por ciento en la percepción negativa sobre seguridad, de diciembre de 2018 a marzo de 2024, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Inegi.

EL TIP

LA SCJN frenó el 16 de abril el pase de la GN con 8 votos a favor y 3 en contra, aludiendo que debe seguir con carácter civil.



Cámara de Diputados se gasta 472 mil pesos para rentar Acuario Michin



La Cámara de Diputados gastó 472 mil pesos en rentar el Acuario Michin para celebrar el Día de los Reyes Magos de los hijos de sus burócratas en 2024.

De acuerdo con el contrato al que El Sol de México tuvo acceso, la Cámara de Diputados compró mil 57 accesos, 472 de adultos y 585 de niños, para el acuario ubicado en la plaza Parque Tepeyac, al norte de la Ciudad de México, y que fue inaugurado en noviembre de 2022.

Esta no es la primera vez que la Cámara Baja utiliza recursos públicos para celebrar a los hijos de sus burócratas, en 2022 El Sol de México publicó que San Lázaro gastó 384 mil pesos para la renta del parque infantil Kidzania para celebrar el Día de Reyes y 583 mil pesos para rentar Six Flags para celebrar el Día del Niño.

Las celebraciones antes mencionadas forman parte del Contrato Colectivo del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados, de acuerdo con el contrato de renta del acuario para la celebración del Día de Reyes en 2024 que fue firmado por Fabiola Mejía Hernández, directora de Relaciones Laborales y Servicios al Personal de San Lázaro.

<https://superchannel12.com/649173/camara-de-diputados-se-gasta-472-mil-pesos-para-rentar-acuario-michin>



La presidenta del INE recuerda que la legalidad de un proceso recae en esos organismos y solicita presupuesto para elección de jueces

Taddei rechaza fin de los institutos estatales porque “dan certeza”

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

— La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, asegura que “los resultados contundentes del 2 de junio confirman que el país requiere un organismo

de ese tamaño, de esa estructura y con ese nivel de profesionalismo”.

Sostiene que el instituto salió fortalecido del proceso y que el nivel de votación opacó cualquier situación “anómala”. PMS.819

La presidenta del INE considera equivocado pensar que si se eliminan estos organismos “se abarata el costo de la democracia”; adelanta que falta presupuesto para organizar la elección de jueces y magistrados

Guadalupe Taddei

“Los institutos estatales dan legalidad y certeza”

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, confirmó en Café MILENIO que el criterio que se utilizará para definir la sobrerepresentación en el Congreso será de 8 por ciento por cada partido y no por cada coalición.

Bajo ese principio, Taddei se anticipó a los posibles ataques de la oposición al afirmar que el INE no quitani pone plurinominales, sino que únicamente las asigna conforme a la fórmula que dicta la Constitución.

Respecto a una reforma electoral, dijo estar abierta al debate de ideas y nutrir nuevas leyes

para mejorar la calidad en esa materia al país; sin embargo, está totalmente en contra de que desaparezcan los institutos electorales estatales, pues son los que dan certeza a las elecciones locales.

Ante el ritmo acelerado con el que se pretende votar la reforma al Poder Judicial, Taddei señaló que en caso de que el INE deba organizar las elecciones de ministros, magistrados y jueces, el instituto deberá contar con los recursos necesarios, los cuales deberán ser aprobados en su presupuesto para el próximo año.

Óscar Cedillo (OC): Tuvimos una elección histórica, ¿qué resultados tiene de esta elección?

Tuvimos los mejores resultados pese a todos los malos augurios

que podían opacar el desarrollo del proceso electoral. Logramos instalarlas casillas en todo el país, pese a los problemas de violencia.



“Otra maravilla fue que salimos muchísimos a votar el 2 de junio. Eso también opacó cualquier situación que pudiera parecer anómala.

“Los resultados son contundentes, más allá de quien gane y quien pierda, creo que el resultado fue que participó la ciudadanía, tuvimos a funcionarios vecinos, instalamos las casillas y realizamos el cómputo de manera tranquila.

“Las cuentas que se le rinden al país son correctas y se confirma que se requiere de una institución de este tamaño, de esta estructura y con este nivel de profesionalismo”.

Carlos Zúñiga (CZ): ¿Cómo queda el INE después de la elección?

El instituto sale muy fortalecido. Habrá, por supuesto, que hacer los análisis correspondientes de lo que sucedió durante toda la etapa preparatoria, en la jornada y en los cómputos. Estamos por concluir el tema de la fiscalización para

después hacer la asignación de representación plurinominal el 23 de agosto como fecha límite, luego el Tribunal decidirá, máximo la primera semana de septiembre, la validez de la elección.

Víctor Hugo Michel (VHM) ¿Por qué se tardaron en dar los conteos rápidos?

Primero, todo el respeto al Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido; ellos trabajaron en un espacio donde entran y ya nadie sale, eso garantiza a todo el mundo la confianza de que nadie interfiere en los trabajos que desarrollan y salen hasta tener el resultado. El proceso estuvo acompañado por un notario.

“Cuando abro el sobre y encuentro que no solo está el resulta-

do de la Presidencia de la República, también el de la Cámara de Diputados y el Senado tuvimos que adecuar la comunicación para que estuvieran las tres cifras establecidas, las tres tendencias y eso nos retrasó”.

Alejandro Domínguez (AD): ¿Por qué llegaron los tres resultados juntos y no en el orden programado?

Habíamos previsto que la Cámara de Diputados y el Senado se iban a la 1 o 2 de la mañana, habíamos priorizado la Presidencia de la República, las ocho gubernaturas y la Jefatura de Ciudad de México, pero la división de trabajo al interior del Comité Técnico les permitió caminar de manera paralela y los equipos de trabajo dieron resultados al mismo tiempo.

Elisa Alanís (EA): ¿Las reglas implementadas por los partidos complicaron el conteo de votos?

Las diferentes maneras de emitir el voto en cada estado se dan con las particularidades de las coaliciones, candidaturas comunes, coaliciones totales, parciales o mínimas, eso complica a la ciudadanía. Es algo que hay que reflexionar, porque se eleva la cantidad de votos nulos y no por errores, sino porque no supimos cómo votar.

Salvador Frausto (SF): ¿Qué más se puede mejorar?

El voto electrónico y el sufragio en el exterior son temas importantes. En todas las casillas especiales de CdMx pusimos urnas electrónicas y vamos a hacer el análisis de la experiencia del voto.

“Sobre el voto en el extranjero hicieron un llamado enorme nues-

tros connacionales, porque había mucha afluencia en los consulados y embajadas, eso nos debe hacer despertar algo en el Poder Legislativo para que se refleje en una reforma electoral. Los migrantes nos han dicho: por qué ellos son mexicanos de segunda o de tercera y tienen que pasar trámites diferenciados a los que nosotros pasamos en el territorio nacional”.

AD: ¿Cómo va la implementación de la urna electrónica?

El tema de la desconfianza o confianza va a acompañar el proceso de modernización del voto. La boleta y la urna generan confianza en la población y el sistema electrónico de votación necesita de esa confianza para que pueda incrementar su uso.

EA: ¿Cuál es el criterio que usarán para designar la sobre-representación?

En noviembre pasado, cuando no existían coaliciones, ni candidaturas, ni resultados, tomamos un acuerdo en el INE que fue ratificado por el Tribunal Electoral, en el que se estableció con lo que marca la Constitución: un límite de 8 por ciento por partido.

“Hay que tener claro que el INE ni quita ni pone plurinominales ni en el Senado ni en la Cámara de Diputados, no es atribución del INE darle o quitarle, es asignar de acuerdo a la fórmula que viene en la Constitución”.

OC: ¿Las iniciativas del Presidente debilitan o fortalecen al INE?

Hasta este momento no tengo una comunicación oficial de que se vaya a hacer alguna reforma en este instante sobre el Instituto Nacional Electoral. Supongo

que el año que entra organizaremos mesas de trabajo.

CZ: Pareciera que la reforma electoral quiere amarrarle las manos al árbitro electoral.

Deben de ponerse sobre la mesa las debilidades legislativas que propician debilidades técnicas; hay 10 años que no se ha legislado en materia electoral desde 2014.

VHM: ¿Siente que algunos medios crearon la narrativa de que el INE fallaría en la jornada del 2 de junio?

Ubico a un sector de intelectuales y profesionales en la comunicación que ponían en duda el trabajo del instituto, eso no abona a la democracia. El INE respondió bien.

SF: La iniciativa del Ejecutivo busca elegir por voto popular a consejeros y desaparecer institutos electorales estatales.

Creo firmemente que los institutos electorales locales no pueden desaparecer, son los que le dan certeza y legalidad a todas las elecciones locales. Si pensamos que eso abarata el costo de la democracia en nuestro país, no es el pensamiento correcto porque encarecerá altamente el trabajo del INE al sumarle atribuciones y eso requiere mayor presupuesto.

CZ: ¿Hay otras maneras de ahorrar dinero?

Una de ellas es la digitalización.

AD: ¿Prefiere un INE que pueda sancionar debidamente o que ni siquiera haya medidas cautelares?

Creo que los legisladores deberán estar abiertos al diálogo. No puede ser tajante la reforma, porque no te llevaría a buen puerto,



tiene que ser en el entendimiento de quien trae el expertise.

“Se debe reconocer que el INE es una autoridad en materia administrativa que sanciona y define en materia jurisdiccional. De pronto cualquier problema de carácter electoral es voltear a ver al INE y no todo es facultad...”

EA: ¿Tendría el INE la capacidad para hacer la elección masiva de jueces?

Esperaré con la prudencia institucional que se requiere a que se instalen las mesas de trabajo para la reforma judicial. Si le asignan la responsabilidad al INE, tendremos que hacer rápido toda la planeación, pero en el presupuesto de 2025 deberá de estar contemplado.

EA: ¿Qué pasó con la elección de Jalisco?

En Jalisco se trasladaron paquetes en bolsas negras que causó dudas, fue una con las mil 412 impugnaciones recibidas, no quiere decir que la elección haya estado mal.

CZ: ¿Considera justo el trato que dio la ex candidata Xóchitl Gálvez al INE?

Si sospecha que hay una fuga de información de parte del INE, pues sería direccional a alguna fuerza política, no a la CIRT. Me parece que hace falta en nuestro país la cultura de la aceptación de los resultados, cuando esta no existe volteamos a todos lados, porque la victoria es colectiva y la derrota es muy solitaria.

“No hay un solo acto que hayamos cometido en contra de alguna fuerza política. Esa es mi mayor tranquilidad, con toda certeza lo puedo afirmar, confirmar y sostener en cualquier espacio”.

“Los resultados contundentes confirman que el país requiere siempre un INE de este tamaño y con este nivel de profesionalismo”

“El instituto salió fortalecido: muchísimos votamos y eso opacó cualquier situación que pudiera parecer anómala”

“Hace falta una cultura para aceptar los resultados, porque la victoria es colectiva y la derrota solitaria”

“No hay un solo acto que hayamos cometido en contra de alguna fuerza política; esa es mi mayor tranquilidad”



La consejera presidenta y los periodistas en el foro de MILENIO-Multimedios, ARIEL OJEDA



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-8-9

24/06/2024

LEGISLATIVO





JUDICATURA

Visibilizan impacto de justicia en la vida cotidiana

POR DAVID VICENTEÑO

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) lanzó una campaña de difusión sobre el impacto de la justicia en la vida cotidiana.

Esto, a días de que en el Congreso de la Unión inicie el análisis de la reforma al Poder Judicial.

A través de videos en las redes sociales y anuncios de radio y televisión en los que se presentan testimonios con el resultado de las sentencias que



A debate

El próximo jueves 27 de junio, en la Cámara de Diputados, iniciarán los foros sobre la reforma al Poder Judicial.

emiten las personas juzgadas, el CJF busca "visibilizar la participación de la justicia federal en asuntos que impactan en la vida cotidiana".

Cada uno de los videos, los cuales tendrán una duración de 30 segundos, presentará casos reales en donde las personas explicarán la forma en que se protegieron sus derechos humanos.

PRIMERA | PÁGINA 4



GOLPE A LA CERTEZA JURÍDICA, ADVIERTEN

Reforma al PJ despierta inquietud

LEGISLADORES OPOSITORES resaltaron al menos 10 temas del proyecto que no explican a fondo qué hacer en ciertos casos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Al menos 10 temas que contiene la reforma al Poder Judicial despiertan inquietudes entre legisladores federales de oposición, entre ellos lo relativo a los millones de procesos judiciales que están en proceso, porque la reforma no establece un plazo perentorio para su desahogo por parte de los jueces y magistrados que actualmente los atienden, lo que generará un golpe a la certeza jurídica de quienes los protagonizan.

De acuerdo con la información obtenida por **Excélsior** entre los grupos de senadores a quienes se les han acercado especialistas del derecho, jueces y magistrados, hay una alerta sobre qué va a pasar con los plazos perentorios para la resolución de asuntos tributarios; los procesos de remoción o renuncia de ministros de la Corte; la anulación de la suspensión provisional como efecto de controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y juicios de amparo.

Además, los requisitos de elegibilidad de los juzgadores, pues, si bien son los mismos que actualmente se utilizan, al pasar a un sistema de elección abierta, es necesario garantizar, desde la definición de requisitos, que se someterán al voto popular a los mejores perfiles, sin permitir márgenes de discrecionalidad por parte de los tres poderes de la Unión que oficializarán a los candidatos.

Otro punto que desata preocupación es el referente al escalonamiento en los nombramientos, pues la reforma establece que a mayor número de votos ciudadano, mayor número de años en el cargo, pero no existen criterios que esclarezcan qué hacer en caso de empate o qué hacer si la participación en las urnas es numéricamente baja, por ejemplo.

Lo relacionado con la defensoría pública y la mejora en sus funciones; la desaparición de fondos, fideicomiso, mandatos o contratos similares, dentro del Poder Judicial, sin establecer los mecanismos para la devolución del dinero de los trabajadores que han ahorrado en esos instrumentos financieros durante décadas.

Lo relativo a la forma en que se resolverá todo lo relacionado con los juzgadores



especializados, como los de concursos mercantiles, los de competencia económica y los que atienden los casos de violencia en contra de las mujeres o contra los menores de edad, como parte de los grupos vulnerables, porque una elección general dañará la aplicación de una justicia acorde con las necesidades de estas áreas específicas.

Dado que el artículo séptimo transitorio ordena que los actuales ministros de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación y todos los que lleguen después no tendrán derecho a un haber de retiro, se deja intacto ese derecho para quienes ya son ahora ministros en retiro, como Olga Sánchez Cordero y Arturo Zaldívar, a pesar que en el articulado de la propia reforma específica que los ministros de la Corte no gozarán de prestaciones que sean diferentes a las que tiene un Presidente de la República.

La reforma al Poder Judicial, presentada por el Presidente de la República establece que “las leyes prevén las cuantías en materia tributaria en las cuales tanto los Tribunales Administrativos como los Jueces de Distrito y Tribunales de Circuito del Poder Judicial de la Federación, en su caso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberán resolver en un máximo de seis meses, contados a partir del conocimiento del

asunto por parte de la autoridad competente.

“En caso de cumplirse con el plazo señalado y que no se haya dictado sentencia, el órgano jurisdiccional que conozca del asunto deberá dar aviso inmediato al Tribunal de Disciplina Judicial y justificar las razones de dicha demora o, en su caso, dar vista al órgano interno de control tratándose de Tribunales Administrativos”, dispone.

Y en el noveno transitorio añade que “los procedimientos que al momento de la entrada en vigor del presente Decreto excedan de los plazos previstos en el párrafo segundo del artículo 17 y en la fracción VII del artículo 20 constitucional del presente Decreto, deberán observar el procedimiento establecido en éstos”.

Pero si esos casos tienen tanto tiempo en la lista de espera por parte de un juez, un magistrado o un ministro implica que la carga de trabajo no le ha permitido concluirlo; ordenar que se resuelvan en un máximo de seis meses, generará la desatención a los asuntos que ya están en un análisis más avanzado y eso provocará más rezago para quienes lleguen como nuevos juzgadores. De acuerdo con las inquietudes que han compartido los juzgadores

con algunos legisladores federales.

Con base en las alertas que se han hecho llegar a senadores y diputados federales por parte de especialistas jueces y magistrados, no resolver con claridad al menos estas 10 aristas de la reforma al Poder Judicial puede provocar una crisis de impartición de justicia en todo el país, con severas consecuencias hacia los ciudadanos, empresas, instituciones públicas y privadas.

EL DATO

Situación

El Congreso de la Unión discutirá a partir del 1 de septiembre la iniciativa de reforma constitucional propuesta por el Presidente.

Además, en casos como la suspensión provisional México restablecerá un criterio que no se apega a los tratados internacionales en materia de protección de derechos humanos de los que es parte y que fueron los que motivaron en 2011 y 2012 la inclusión de ese concepto en beneficio de mayoría afectadas.



LAGUNAS JURÍDICAS

Estos son algunos de los puntos negativos que se advierten de la reforma al Poder Judicial por parte del Ejecutivo.



Procesos judiciales

Para los millones de casos que están en proceso, no se establece un plazo perentorio para su desahogo.



Plazos perentorios

¿Qué va a pasar con los procesos de remoción o renuncia de ministros de la SCJN, entre otros?



Elección de jueces

Garantizar que se someterán a votación popular los mejores perfiles, sin margen de discrecionalidad.



Escalonamiento

A mayor número de votos, mayor número de años en el cargo, pero ¿qué pasaría en caso de empate?



Defensoría pública

Desaparición de fondos, fideicomisos dentro del PJ sin un mecanismo para devolver el dinero ahorrado.



Juzgadores especializados

¿Cómo se resolverá la relacionado con concursos mercantiles y casos de violencia contra mujeres, entre otros?



Haber de retiro

Actuales ministros y los nuevos no tendrán este derecho, pero sí los que ya están en retiro.



Resolver en 6 meses

Generará desatención a los asuntos que ya están en un análisis más avanzado y habrá rezago, advierten.



Suspensión provisional

Se restablecerá un criterio que no se apega a los tratados internacionales en materia de derechos humanos.



Foto: Mateo Reyes

El Poder Judicial de la Federación está integrado por más de mil 500 jueces, ministros y magistrados.



Foros y temas previstos por la reforma al Poder Judicial federal

27 de junio en la Cámara de Diputados: "¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?"

El 1 de julio, en Guadalajara, Jalisco: "Conformación y reorganización del Poder Judicial. Nueva integración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; duración del cargo de jueces, magistrados y ministros".

El 2 de julio en Toluca, Edomex: "Austeridad, fideicomisos y derecho laboral de los trabajadores del Poder Judicial".

El 9 de julio, en Chiapas: "División de poderes: medios legales y constitucionales".

El 12 de julio, en Veracruz: "Reforma al Consejo de la Judicatura Federal: Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración".

El 23 de julio, en Puebla: "Tribunales de justicia local".

El 30 de julio, en la Cámara de Diputados: "Elección popular de integrantes del Poder Judicial; Legitimidad democrática de jueces, magistrados y ministros".

El 6 de agosto, en Saltillo, Coahuila: "Defensoría de oficio y colegiación del ejercicio de la abogacía".

El 8 de agosto, en Culiacán, Sinaloa: "Impartición, procuración de justicia y seguridad pública".



Marko Cortés advierte sobre los riesgos en caso de aprobar la reforma al Poder Judicial de AMLO

El líder del PAN hizo un llamado para que el gobierno reconsidere aprobar una reforma que ponen en riesgo los acuerdos internacionales de los que forma parte México

Por Octavio Vargas



Marko Cortés Mendoza, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), presentó algunos de **los riesgos en caso de que la reforma al Poder Judicial** del presidente López Obrador sea aprobada, esto de cara al inicio de los foros de discusión entre legisladores y especialistas.

Cortés Mendoza aseguró que los beneficiados de esta reforma **sería la delincuencia, el partido en el poder y el gobierno al manipular** el sistema judicial y provocar un sesgo en la impartición de justicia, ya que los jueces “estarían obligados a someterse a los intereses de quienes financian sus campañas”.



“Perversa”: Fernández de Cevallos arremetió contra AMLO y Sheinbaum por reforma judicial

El excandidato a la Presidencia de la República alertó sobre el regreso del presidencialismo en el país

Por Ximena Ochoa



El excandidato a la Presidencia de la República del Partido Acción Nacional (PAN), **Diego Fernández de Cevallos**, arremetió contra el mandatario Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y la candidata electa Claudia Sheinbaum Pardo por impulsar la reforma al Poder Judicial.

Durante una entrevista, el *Jefe Diego* calificó de “perversa” la iniciativa que presentó el titular del ejecutivo el pasado mes de febrero y la cual es alentada por la ganadora de la elección presidencial del pasado 2 de junio, pues indicó que ésta solo es apoyada por el crimen organizado y la **“población ignorante”**.

“(La iniciativa) perversa y sólo puedes ser aplaudida y aprobada por el oficialismo en el Poder Legislativo, por el crimen organizado y por esa parte de la población ignorante que ha sido previamente **engañada y sometida**”, expresó.



Increpan a Lenia en foro de reforma al PJJ

Supuestos trabajadores le gritan que no la quieren en la Corte; **ella afirma que jueces deben tener sensibilidad**

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Lenia Batres fue interrumpida por supuestos integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJJ), durante el foro informativo sobre la reforma judicial.

En el kiosco del parque de la colonia Agrícola Oriental un grupo de personas le gritaron “¡Mentirosa!”, “¡No te queremos en la Corte!”, “¡Hay que estudiar primero!”, mientras los simpatizantes de Morena exclamaron “¡Fuera!”, “¡Respeto!”, “¡No está sola!”, “¡No está sola!”.

La ministra aprovechó para saludar a los trabajadores del PJJ, “les pido un aplauso”, dijo; los supuestos servidores públicos le respondieron que le debería dar vergüenza, y el moderador del evento expresó a los inconformes que habría un espacio de preguntas y respuestas. Sin embargo, continuaron con los reproches y se retiraron.

En el discurso, Batres Guadarrama manifestó que no sólo es necesario que los impartidores de justicia tengan una formación académica y experiencia. “Lo más importante es que no perda-



mos la capacidad de indignarnos con la injusticia y tengamos el sentido común de resolverla”.

Consideró urgente que se democratice el PJF y dijo que se requieren ministros, magistrados y jueces que tengan sensibilidad.

“Para esta reforma constitucional es preciso la participación de todos... nos toca, sí, claro que nos toca opinar. No a los que están dentro del Poder Judicial, nos toca a todos.

“El Poder Judicial es un poder público que debe servirle a la sociedad mexicana... Ese es el Poder Judicial que queremos”, expresó acompañada del diputado federal por Morena Hamlet García Almaguer y el maestro en Derecho, Federico Alcalá.

La ministra destacó que la reforma es necesaria no sólo para elegir por voto popular a quienes imparten justicia, también para hacer que en el PJF se respete el límite salarial para funcionarios.

Remarcó que es urgente que se hagan públicas las sesiones privadas de la SCJN, en las que se discuten y acuerdan temas relevantes como los amparos contra la Ley de la Industria Eléctrica.

La ministra recordó otros fallos recientes de la Corte, como el que negó la protección de la justicia federal en contra de la invasión de terrenos del vaso del lago de Chapala, en Jalisco; o donde rechazó revisar el amparo de un extrabajador de la Ruta 100, quien pedía se le otorgara una pensión por edad y años de servicio.

Expresó que más de 2 mil 300 personas dentro del PJF perciben más salario que el Presidente y quienes se supone deben proteger que se respete la Constitución son los primeros en violarla.

Comentó que la reforma al PJF básicamente aborda varios puntos: la elección de ministras, ministros, magistradas, magistrados, juezas y jueces federales, un universo de alrededor de mil 800 personas, se busca que se elijan por el voto popular.

“En realidad se plantea que proponga 10 candidatos el Poder Judicial, 10 candidatos el Legislativo y 10 candidatos el Ejecutivo, con lo que se hacen 30 candidatos, sobre 30 candidatos se plantea escoger a nueve ministros. Todavía está por definir a los magistrados y jueces.



“No se modifican los requisitos técnicos: ser licenciado en Derecho, tener 10 años de experiencia en el ejercicio de la profesión, no haber sido secretario de Estado, legislador, gobernador en los dos últimos años, tener buena fama pública”, expresó. ●



Supuestos integrantes del Poder Judicial llegaron al kiosco del parque de la Agrícola Oriental a interrumpir el mensaje de la ministra Lenia Batres sobre la reforma al PJJ.



ES NECESARIA, ENFATIZA

Lenia Batres participa en foro público sobre la reforma judicial

Un grupo de personas rebatió los argumentos de la ministra

IVÁN EVAIR SALDAÑA

“Necesitamos una reforma al Poder Judicial, sí la necesitamos”, urgió la ministra Lenia Batres Guadarrama frente a decenas de personas en el Parque Sur 16, en Iztacalco, durante el primer foro informativo en plazas públicas sobre la iniciativa en la materia, acto organizado por el Instituto Nacional de Formación Política de Morena.

De pie y con micrófono en mano, la ministra resaltó la necesidad de “democratizar” al Poder Judicial con personas juzgadoras que “no

pierdan la sensibilidad contra la injusticia”, pues criticó que la mayoría de resoluciones que a diario emiten los actuales ministros, magistrados y jueces favorecen más a quienes tienen poder e influencias y no al pueblo.

“¿De verdad tiene sentido de justicia alguien que resuelve diariamente este tipo de sentencias? Necesitamos una reforma al Poder Judicial, sí la necesitamos. Entonces, necesitamos mejorar todo el sistema porque esto no sólo sucede en la Suprema Corte, sucede en los tribunales colegiados y sucede en los juzgados de distrito, sucede en el Poder Judicial”, dijo.

De ejemplo, puso casos que la Corte ha desechado en el tiempo que ella lleva como ministra —desde diciembre de 2023—, como el de trabajadores del Issste y de la extinta Ruta 100 que peleaban pensiones; contrariamente, habló la decisión de los ministros de no revisar un

caso que favorecía a una empresa constructora que solicita al gobierno de Puebla una indemnización millonaria por la cancelación de la concesión para construir el Libramiento Poniente.

Lenia Batres fue interrumpida por unos minutos por un grupo de personas que dijeron ser trabajadores del Poder Judicial, encabezados

“

Serán los mismos requisitos que ahora para ser candidatos a los cargos



por Fernando Miguez, quienes a gritos cuestionaron las críticas de los ponentes, sobre todo cuando ella preguntó a la gente si está de acuerdo en elegir por el voto ciudadano a cerca de mil 800 personas juzgadas del país, como cada tres años se hace con más de 20 mil cargos públicos.

“Están debatiendo cosas que no son justas y no son ecuánimes. Hay una encuesta que hicieron el fin de semana, que no sé donde y no sé cómo, y lo hicieron con preguntas totalmente absurdas”, acusó Miguez.

La ministra esperó a que se calmaran los ánimos, luego retomó el discurso. Descartó que con la reforma lleguen al Poder Judicial de la Federación personas no aptas.

“No, se proponen exactamente los mismos requisitos, ser licenciado en derecho, tener 10 años de experiencia en el ejercicio de la profesión, no haber sido secretario de Estado, gobernador, legislador, en

los últimos dos años, tener buena fama pública, bueno, son los mismos requisitos, ¿ustedes creen que se va a meter el *narco*?”, subrayó.

En el acto también fueron ponentes el diputado de Morena Hamlet García y el diputado federal electo del mismo partido Francisco Sánchez. Ambos se comprometieron a impulsar en el último tramo de la 64 Legislatura y en la próxima 65 las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellas la judicial.

“¿Quién de ustedes está de acuerdo en que las y los ministros de la Corte sean elegidos por el voto popular? Ustedes me mandatan a que vote de esa manera”, expresó García.



▲ Trabajadores del Poder Judicial llegaron al foro organizado por Morena en Iztacalco. Foto Pablo Ramos



LENIA BATRES URGE A “DEMOCRATIZAR” AL PJF CON LA REFORMA PLANTEADA POR AMLO

LA MINISTRA Lenia Batres Guadarrama aseguró que el Poder Judicial de la Federación (PJF) sí necesita la reforma planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para “democratizarlo” y tener personas juzgadoras que sean sensibles a la justicia.

Desde un foro informativo en el Parque Sur 16 en la alcaldía Iztacalco, al que asistieron unas decenas de personas y que fue organizado por Morena para promover la reforma judicial que se empezará a discutir en septiembre próximo en el Congreso de la Unión, la integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) criticó que la mayoría de las sentencias y resoluciones que emiten los jueces, magistrados y ministros favorecen a los poderosos y no a las demandas justas del pueblo de México.

“Necesitamos una reforma al Poder Judicial, sí la necesitamos”, aseguró la ministra al poner como ejemplo casos



La integrante de la SCJN en un evento organizado por Morena en Iztacalco. **Especial**

que la Corte ha desechado de diciembre de 2023 a la fecha —desde que llegó al máximo tribunal de justicia— como una demanda de los trabajadores del ISSSTE, de otros del IMSS que peleaban pensiones, entre otros.

“¿De verdad tiene sentido de justicia alguien que resuelve diariamente este tipo de sentencias? Necesitamos una reforma al poder judicial, sí la necesita-

mos. Entonces, entonces, necesitamos mejorar todo el sistema, porque esto no sólo sucede en la Suprema Corte, sucede en los tribunales colegiados, como comento, y sucede en los juzgados de distrito, sucede en el Poder Judicial”, dijo ante los simpatizantes de la Cuarta Transformación y el diputado Hamlet García Almaguer y el profesor de Derecho Federico Alcalá, quienes también asistieron como oradores.

En el evento —que lucía improvisado solo con unas sillas— en el que daba su mensaje, unos presuntos integrantes del Poder Judicial llegaron para tratar de reventar el mismo al señalar a la ministra de “ignorante”, “burra”, además de lanzarle consignas de que no la quieren dentro de la Corte. Los manifestantes pidieron hacer uso de la palabra para exponer su inconformidad de que Lenia Batres participara de un evento partidista.

Por Elia Cruz Calleja



Morena lleva a cabo foros sobre reforma judicial

JONATHAN PADILLA

Morena convocó a una asamblea sobre la reforma al Poder Judicial. La cita fue este 23 de junio a las 11 de la mañana en Sur 16, en el quiosco de la colonia Agrícola Oriental en la alcaldía Iztacalco de la Ciudad de México.

Como principal ponente estuvo la ministra de la Suprema Corte de Justicia, Lenia Batres quien expresó: "Yo digo, ¿es necesaria una reforma al Poder Judicial?", preguntó a los vecinos.

"Claro, sí, absolutamente.", responden vecinos al mismo tiempo, mientras la ministra, lanza la siguiente pregunta al aire:

"¿De verdad se necesita: ser doctores en derecho, necesitamos 50 años de trabajo para resolver sentencias?" "No", responden los vecinos, mientras Lenia Batres enfatiza la urgencia de una reforma al Poder Judicial.

Durante el discurso, un grupo de personas, quienes se dijeron trabajadores del Poder Judicial, irrumpieron la asamblea, le gritaban "mentirosa, no te queremos en la Corte" y palabras ofensivas. Los ánimos se calmaron cuando la gente que estaba en la asamblea pública pidió respeto para Lenia Batres.

"Les pido un aplauso para los trabaja-

dores del Poder Judicial, bienvenidos", dijo Batres mientras los trabajadores gritaban consignas en contra de la reforma judicial y quienes impidieron por varios minutos que la ministra retomara su discurso.

Recordó que más de 2 mil 300 personas dentro del Poder Judicial cobran más que el presidente, quienes "se supone deben proteger que se respete la Constitución", son los primeros en violarla.

Esta asamblea pública se adelantó a los foros aprobados por la Cámara de Diputados, que iniciarán el día 27 de junio



La ministra Lenia Batres fue la principal oradora.

**PODER**

La ministra Lenia Batres es increpada en foro sobre la reforma al Poder Judicial

Un grupo de trabajadores del Poder Judicial la interrumpió mientras hablaba de la iniciativa de reforma, en un foro en la alcaldía Iztacalco

Redacción La-Lista

| 23 junio, 2024

| Tiempo de lectura: 2 min



Un grupo de presuntos trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) increpó este domingo a la ministra **Lenia Batres** durante su participación en un foro organizado por Morena para promover la reforma al Poder Judicial.

El evento fue realizado en la colonia Agrícola Oriental en la alcaldía Iztacalco, donde interrumpieron a la ministra mientras hablaba de la reforma que preve la salida anticipada de todos los ministros, magistrados y jueces federales, para su elección a través de voto popular.

[Increpan a la ministra Lenia Batres por reforma al Poder Judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	7	24/06/2024	LEGISLATIVO

Trabajadores encaran a Lenia Batres para “reventar” foro

Este domingo, durante el “Foro informativo sobre la Reforma al Poder Judicial”, organizado por el partido Morena en la alcaldía Iztacalco, en el que la ministra de la SCJN, Lenia Batres, realizaba una intervención, trabajadores del Poder Judicial de la Federación interrumpieron el discurso de la ministra.

No obstante, algunos asistentes a dicho evento, externaron el respaldo a Batres con gritos y consignas como “No estás sola, no estás sola” y “Respeto, respeto”. La ministra, quien estaba acompañada del diputado federal por Morena, Hamlet García Almaguer, y el maestro en Derecho, Federico Alcalá, mantuvo la compostura e intentó continuar con su intervención, sin embargo, el intercambio de gritos se extendió hasta por cinco minutos.

Entre los puntos importantes que resaltó la ministra Lenia Batres sobre este foro, fue la urgencia de democratizar el PJJ, así como tener ministros, magistrados y jueces empáticos con la situación del país. ●



Entrevista

Ricardo Monreal, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Elección por voto ciudadano de jueces, sin vuelta de hoja

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Ricardo Monreal Ávila aseguró que quienes participen en la discusión de la reforma del Poder Judicial para elegir por voto popular a ministros, magistrados y jueces, que sin duda será aprobada en septiembre próximo por la nueva Legislatura del Congreso de la Unión, no sólo serán escuchados, sino atendidos sus planteamientos.

“Vamos a escuchar y también vamos a atender; esa es la idea de estos foros (que se realizarán en las 32 entidades federativas por los legisladores electos), explicó en entrevista con **El Economista** el coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el Senado de la República, y quien será a partir del 1 de septiembre coordinador de los diputados federales morenistas de la LXVI Legislatura.

“Lo que sigue es que el Poder Legislativo entre a un proceso de deliberación y ya se vote (la reforma del Poder Judicial) para poder precisar, nuestro órgano reformador de la Constitución, la materia y acatar el veredicto de las urnas”, precisó.

La reforma judicial en ciernes propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y apoyada por la virtual presidenta electa Claudia

Sheinbaum, refutó, no terminará con el equilibrio de poderes en México, como aseguran quienes se oponen.

“No. Al contrario, refuerza el equilibrio de poderes y limita a un súper poder (en) que se estaba convirtiendo el Poder Judicial al detener al Ejecutivo con acciones absurdas, al liberar presuntos delincuentes peligrosos y al invadir la esfera de competencia del Legislativo y legislar. Al contrario, lo libera”.

La enmienda constitucional propuesta, opinó, “garantiza independencia, autonomía, pero también liberarlos, al Poder Judicial, de la influencia ilegal del crimen organizado y de la delincuencia de cuello blanco.

“Nosotros no queremos que la justicia esté al servicio del mejor postor, queremos que el justiciable se sienta seguro con sus órganos de justicia, que van a actuar conforme a la ley, con rectitud, sin que el dinero desvíe los propósitos de justicia”.

La propuesta lopezobradorista, dijo, “no se parece a ninguna”.

“Yo defiendiendo la autenticidad y la originalidad de esta reforma. No hay parangón. No hay, atendiendo el derecho comparado, un sistema de justicia como el que está planteándose en la iniciativa del presidente de la República. Es muy profunda.

“A pesar de que a través de las Constituciones se han previsto al-



El próximo coordinador de Morena en San Lázaro indicó que la asignación de plazas de jueces vía las urnas es algo en lo que no cejará el oficialismo.

FOTO: REUTERS

gunos matices de elección directa de jueces, magistrados y ministros, no hay ninguna en ninguna de las Constituciones mexicanas o de otros sistemas jurídicos en el mundo que se parezca a esta reforma. No es una copia extra lógica, no es atendiendo otra legislación en el mundo porque no hay ninguna que tenga tanta profundidad como la mexicana”.

Campaña

El senador zacatecano puso énfasis en que la reforma judicial fue propuesta de campaña de la coalición Morena, PT y PVEM y se llevó a las urnas.

“La doctora Claudia Sheinbaum lo planteó abiertamente, la conveniencia de que fueran los ciudadanos quienes votaran la integración del Poder Judicial”, por lo que anticipó que la votación popular de ministros, jueces y magistrados no tiene vuelta de hoja.

“No tenemos ninguna duda y no

tenemos reticencia en acatar la voluntad popular expresada en las urnas”.

Si bien ya hubo 45 foros de discusión del tema en la Cámara de Diputados, explicó, “muchos de los actores no acudieron porque creyeron que era imposible el escenario (actual de mayoría calificada de Morena y aliados en la Cámara Baja y a sólo dos escaños de alcanzarla en la Cámara Alta). Desde ministros de la Corte hasta jueces de Distrito y magistrados ahora sí quieren participar y van a estar abiertos los foros para que participen”.

La aprobación de la reforma en el Senado, puntualizó, dependerá “de la habilidad del coordinador (parlamentario de Morena); de convencer a más senadores. Se puede, porque es una reforma noble, una reforma que tiene un gran consenso en la población (...) Hay posibilidades reales de lograr la mayoría calificada”.



Prioridades: reducir de 11 a 9 ministros y sustituir Consejo de la Judicatura

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, delineó el camino que seguirá la reforma al Poder Judicial. Sentenció que es justa y necesaria pues en la actualidad ese poder “no coopera y en cambio bloquea las transformaciones”. Será objeto de una profunda transformación que incluye la reducción del número de ministros de la Suprema Corte de Justicia

de la Nación de 11 a nueve integrantes, además de que su periodo como magistrados pasará de 15 a 12 años. Paralelamente, se plantea sustituir al Consejo de la Judicatura Federal. Los candidatos a ministros de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral serían propuestos de la siguiente manera: 10 por el Poder Ejecutivo, 10 por el Poder Legisla-

tivo (cinco por cada Cámara) y 10 por el pleno de la Corte, y en todos los casos, con respeto a la paridad de género.

La politización de la justicia, la falta de experiencia de jueces y magistrados, además de “pactos inconfesables” son los graves riesgos que implica esto, aseguró por su parte el opositor Marko Cortés.

Pag 6 y 7

Perfilan reducir de 11 a 9 ministros de la Corte y sustituir Consejo de la Judicatura

La titular del Senado, Ana Lilia Rivera, aseveró que la reforma al Poder Judicial es justa y necesaria, pues en ese poder de la República no coopera y, en cambio, bloquea las transformaciones



Necesario

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, aseveró que la reforma al Poder Judicial es justa y necesaria, pues en la actualidad ese poder de la República no coopera y, en cambio, bloquea las transformaciones que requiere el proceso democratizador que está en marcha por lo cual será objeto de una profunda transformación que incluye la reducción del número de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 11 a nueve integrantes.

Asimismo, se reducirá su periodo como magistrados de 15 a 12 años y se eliminarán las dos salas superiores de la Corte.

Paralelo a ello, se plantea sustituir al Consejo de la Judicatura Federal, o por el Tribunal de Disciplina Judicial y el órgano de administración judicial.

En ese sentido, la morenista perfiló algunos de los principales cambios que traerán consigo la reforma al Poder Judicial que se plantea discutir y en su caso aprobar en el arranque de la próxima legislatura que empieza en septiembre próximo.

El principal cambio es que, jueces, ministros y magistrados serán electos por voto popular, pero la Presidenta Claudia Sheinbaum, el Poder Legislativo (Senado y Cámara de Diputados) así como la propia Corte, tendrán derecho a postular 10 candidatos a esos cargos.

Así, las y los candidatos a ministros de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral

serían propuestos de la siguiente manera: 10 por el Poder Ejecutivo, 10 por el Poder Legislativo (cinco por cada Cámara) y 10 por el pleno de la Corte, y en todos los casos, con respeto a la paridad de género.

Eso no significa que los jueces y magistrados vayan a emprender campañas electorales a través de algún partido político, acotó, sino que, para dar a conocer sus propuestas, programas de trabajo y perfiles profesionales, tendrían acceso a los tiempos oficiales en radio y televisión, explicó.

Rivera detalló que en lo que respecta al Consejo de la Judicatura Federal, se propone sustituirlo por el Tribunal de Disciplina Judicial y el órgano de administración judicial en un intento porque ningún magistrado o magistrada concentre atribuciones y facultades que puedan derivar en autoritarismo y arbitrariedades.

PLAZO

Pero esta reforma también propone garantizar la justicia pronta y expedita al establecer como máximo un año para que los jueces y magistrados resuelvan asuntos en materia penal y seis meses en materia fiscal, y así evitar demoras que terminan por afectar a los más pobres y favorecer a los oligarcas que pueden pagar abogados durante años para no ser afectados en sus intereses.

La presidenta del Senado aseveró que una reforma democratizadora del Poder Judicial es justa y necesaria, pues el pueblo de México exige poner fin a la impunidad, la corrupción, la violencia y el contubernio entre autoridades, jueces y criminales de todo tipo.

En ese sentido, la legisladora subrayó que es importante poner atención especial en los procedimientos y jueces de distritos locales, ya que muchos de los vicios y corruptelas ocurren ahí.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-6-7	24/06/2024	LEGISLATIVO

“La administración de justicia en favor de los más desfavorecidos encuentra a ese nivel sus primeros obstáculos, pues quien puede comprarla obtiene los fallos judiciales a su favor y quienes no, frecuentemente, solo obtienen el oprobio, el presidio o el olvido”, señaló.

A partir del 25 de julio, la Cámara de Diputados realizará al menos 8 foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial.

Se realizarán tres foros en la Ciudad de México, con sede en la Cámara de Diputados y cinco más en los estados de Chiapas, Jalisco, Puebla, Veracruz y Sinaloa.

Los foros inician el 25 de julio, en la Cámara de Diputados y cerrarán el 6 de agosto próximo en Sinaloa.

“Pactos inconfesables”, riesgo en elección por voto popular de ministros: PAN

La politización de la justicia, la falta de experiencia de jueces y magistrados, además de la probable complicidad y “pactos inconfesables” con la delincuencia organizada, son algunos de los graves riesgos que implica la reforma al Poder Judicial que impulsa el Ejecutivo y Morena en ambas Cámaras del Poder Legislativo.

Así lo advirtió el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, quien pidió al Ejecutivo reconsiderar estos y otros riesgos que, lejos de fortalecer el sistema de justicia, más bien podrían afectar la independencia, imparcialidad e idoneidad en la impartición de justicia.

“El gobierno debe reconsiderar una reforma que afectaría gravemente el Estado de Derecho y también pondría en riesgo los acuerdos y tratados internacionales de los que México forma parte”, alertó.

Otro grave riesgo es que los candidatos a jueces con tal de ganar generen pactos inconfesables con los grupos de la delincuencia organizada, tal como lo ha señalado la agencia norteamericana antidrogas (DEA), lo que podría comprometer su independencia y objetividad en la toma de de-

cisiones judiciales y poner la justicia en manos criminales.

El panista advirtió que así como está planteada la reforma podría generar graves retrocesos, porque los primeros beneficiarios serían la delincuencia, el gobierno y el partido en el poder, manipulando el sistema judicial y sesgando la verdadera impartición de justicia.



“El gobierno debe reconsiderar una reforma que afectaría gravemente el Estado de Derecho”

“Los jueces y magistrados estarían obligados a someterse a los intereses de quienes financiaron sus campañas y de esa manera se compromete su independencia”, alertó.

El dirigente panista alertó que la aprobación de una reforma “que tramposamente implica la elección de jueces, ministros y magistrados a través del voto directo de la ciudadanía implica enormes riesgos” que pueden desestabilizar el sistema judicial del país.

Entre los riesgos de esta reforma, Cortés Mendoza mencionó la politización de

la justicia, ya que la elección de jueces y magistrados se convertiría en un proceso altamente politizado, habida cuenta de que los candidatos podrían ser seleccionados en función de su afiliación política en lugar de su idoneidad y capacidad para ejercer la justicia de manera imparcial.

También la falta de conocimiento y experiencia es un factor a considerar, pues podría llevar a la elección de jueces y magistrados que no cuenten con las habilidades y competencias requeridas para ejercer su función de manera efectiva. ●



REPORTE



#Poder Judicial

'Bloquea transformación del proceso democratizador'

POR RUBÉN ARIZMENDI

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera denunció que, actualmente, el Poder Judicial "no coopera, sino que bloquea las transformaciones que requiere el proceso democratizador actual y no está en armonía con las demandas de la ciudadanía".

Dejó en claro que es importante poner atención especial en los procedimientos y jueces de distrito locales, ya que muchos de los vicios y corruptelas ocurren ahí.

"La administración de justicia en favor de los más desfavorecidos encuentra a ese nivel sus primeros obstáculos, pues quien puede comprarla obtiene los fallos judiciales a su favor y quienes no, frecuentemente, solo obtienen el oprobio, el presidio o el olvido", señaló.

Es por ello que es justa y necesaria una reforma democratizadora del Poder Judicial, toda vez que el pueblo de México exige poner fin a la impunidad, la corrupción, la violencia y el contubernio entre autoridades, jueces y criminales de todo tipo.

Separación de poderes

La legisladora por Morena advirtió que la separación de

La separación de poderes debe tender a la cooperación armónica entre los órganos del Estado, subraya la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, quien también respalda la elección de jueces y magistrados por la ciudadanía

poderes debe tender a la cooperación armónica entre los órganos del Estado, para que la voluntad popular se exprese y materialice en leyes, instituciones y decisiones para beneficio del pueblo.

Ana Lilia Rivera detalló que la reforma propuesta tiene entre sus principales elementos

que todos los jueces y magistrados, desde los locales hasta los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sean electos mediante voto directo de la ciudadanía.

Dijo que eso no significa que los jueces y magistrados vayan a emprender campañas electorales a través de algún partido político, sino que, para dar a conocer sus propuestas, programas de trabajo y perfiles profesionales tendrían acceso a los tiempos oficiales en radio y televisión.

Otros puntos importantes de la reforma, detalló, son la reducción del número de ministros de la SCJN, de 11 a nueve; la disminución de su periodo como magistrados de 15 a 12 años; y la eliminación de las dos salas superiores de la Corte, detalló en un artículo titulado "Transformar el Poder Judicial para garantizar la justicia y consolidar la democracia".

Paridad de género

Además, las y los candidatos a ministros de la Suprema Corte y del TEPJF serían propuestos de la siguiente manera: 10 por el Poder Ejecutivo, 10 por el Poder Legislativo (cinco por cada Cámara) y 10 por el pleno de la

La administración de justicia en favor de los más desfavorecidos encuentra a ese nivel sus primeros obstáculos, pues quien puede comprarla obtiene los fallos judiciales a su favor y quienes no, frecuentemente, solo obtienen el oprobio, el presidio o el olvido'

Ana Lilia Rivera Rivera
 Senadora de la República

Corte, y en todos los casos, con respeto a la paridad de género.

En lo que respecta al Consejo de la Judicatura Federal, puntualizó, se propone sustituirlo por el Tribunal de Disciplina Judicial y el órgano de administración judicial.

Con esta modificación se logra que ningún magistrado o magistrada concentre atribuciones y facultades que puedan derivar en autoritarismo y arbitrariedades, explicó.

La legisladora tlaxcalteca, quien continuará ocupando un escaño por segunda ocasión consecutiva, indicó que la reforma propone garantizar la justicia pronta y expedita al establecer como máximo un año para que los jueces y magistrados resuelvan asuntos en materia penal y seis meses en materia fiscal, y así evitar demoras que terminan por afectar

a los más pobres y favorecer a los oligarcas que pueden pagar abogados durante años para no ser afectados en sus intereses.

La ruta

En cuanto a los nueve foros sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación, con los cuales se ampliará el parlamento abierto sobre dicho tema, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados detalló que éstos empezarán el próximo jueves en San Lázaro.

El resto se hará en julio: El primero en Jalisco, el día 2 en Toluca, el 9 en Chiapas, el 12 en Veracruz, y el 23 en Puebla.

El 30 se realizará en la Cámara de Diputados y los dos últimos se harán el 6 de agosto, en Saltillo, Coahuila, y el 8 de ese mes, en Sinaloa.



“Justos, cambios democratizadores del Poder Judicial”

México exige acabar con la corrupción e impunidad, sostiene Ana Lilia Rivera

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Ana Lilia Rivera Rivera, afirmó que una reforma democratizadora del Poder Judicial es justa y necesaria, pues el pueblo de México exige poner fin a flageolos como la impunidad, la corrupción, la violencia y el con-tubernio entre autoridades, jueces y criminales de todo tipo.

En un artículo titulado *Transformar el Poder Judicial para garantizar la justicia y consolidar la democracia*, la senadora de

Morena señaló que la separación de poderes debe tender a la cooperación armónica entre los órganos del Estado mexicano, para que la voluntad popular se exprese y materialice en leyes, instituciones y decisiones para beneficio del pueblo.

En este contexto, denunció que actualmente el Poder Judicial no coopera, sino que, por el contrario, bloquea las transformaciones que requiere el proceso democratizador que vive el país y no está en armonía con las demandas de la ciudadanía.

La legisladora por Tlaxcala subrayó que es importante poner atención especial en los procedimientos y jueces de distritos locales, ya que muchos de los vicios y corruptelas ocurren ahí, en los ámbitos estatal y municipal.



“La administración de justicia en favor de los más desfavorecidos encuentra a ese nivel sus primeros obstáculos, pues quien puede comprarla obtiene los fallos judiciales a su favor y quienes no, frecuentemente, sólo obtienen el oprobio, el presidio o el olvido”, señaló.

Por ello, Ana Lilia Rivera detalló que la reforma propuesta tiene entre sus principales elementos que todos los jueces y magistrados, desde los locales hasta los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sean electos mediante voto directo y popular de la ciudadanía.

Puntualizó que eso no significa que los jueces y magistrados vayan a emprender campañas electorales a través de algún partido político, lo que implicaría un gasto adicional, sino que para dar a conocer sus propuestas, programas de trabajo y perfiles profesionales tendrían acceso a los tiempos oficiales en radio y televisión.

Otros puntos importantes de la reforma judicial, detalló la presidenta del Senado, son la reducción del número de ministros de la SCJN, de 11 a nueve; la disminución de su periodo como magistrados de 15 a 12 años; y la eliminación de las dos salas superiores de la Corte.

Además, las y los candidatos a ministros de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral serían propuestos de la siguiente manera: 10 por el Poder Ejecutivo, 10 por el Poder Legislativo (cinco por la Cámara de Diputados y cinco por el Senado) y 10 por el pleno de la Corte, y en todos los casos, con respeto a la paridad de género.

Ana Lilia Rivera apuntó que en lo que respecta al Consejo de la Judicatura Federal se propone sustituirlo por el Tribunal de Disciplina Judicial y el órgano de administración judicial. ●

**ANA LILIA RIVERA**

Presidenta de la Mesa Directiva
del Senado de la República

**“La administración de
justicia en favor de los
más desfavorecidos
encuentra a ese nivel
sus primeros
obstáculos”**

9**MINISTROS**

quedarán en la SCJN con la
reforma; hoy son 11.

2**SALAS SUPERIORES**

de la Suprema Corte de Justicia
de la Nación serán eliminadas.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ana Lilia Rivera dijo que muchos de los vicios y corruptelas
ocurren en los ámbitos estatal y municipal.

**ADVIERTEN DEL RIESGO DE POLITIZAR ELECCIÓN DE MINISTROS**

Ven expertos posible partidización del PJ

La reforma al Poder Judicial abre la puerta para que políticos, exlegisladores, exsecretarios de Estado y exgobernadores se puedan colar como magistrados y jueces, que son la primera línea en la impartición de justicia federal. Especialistas consideran que los juzgadores podrían responder a un cúmulo de intereses, como el crimen organizado, partidos, poderes económicos y fácticos; además, al llegar al cargo con una lógica electoral, a través del voto popular, tendrían detrás una estructura de partido a la cual obedecer **MÉXICO P. 3**

EXPERTOS ALERTAN CONTRA ELECCIÓN DE JUECES

Con Plan C, abren puerta de los juzgados a los políticos



EJEMPLO. Los miembros de la Suprema Corte ya son propuestos por el Presidente y el Poder Legislativo, lo que ha colocado a gente afín al poder en sus filas.

Análisis. Para especialistas, el principal riesgo es que quienes compitan por un puesto en el Poder Judicial cuenten con estructura partidista

ÁNGEL CABRERA

La propuesta de reforma al Poder Judicial abre la puerta para que políticos, exlegisladores, exsecretarios de Estado y exgobernadores se puedan colar como magistrados y jueces, que son la primera línea en la impartición de justicia federal.

Expertos consultados por este medio alertaron del riesgo que significa politizar los principales órganos de justicia del país, pues los juzgadores podrían responder a un cúmulo de intereses, como el crimen organizado, partidos, poderes económicos y fácticos.

Otro de los focos rojos es que los políticos que lleguen a los juzgados y tribunales federales lo harían con una lógica electoral; es decir, tendrían detrás una estructura de partido que los ayudó en sus campañas, así como una base de votantes, que funcionarían como justificación para legitimar sus decisiones.

En la actualidad, los jueces de Distrito y magistrados de Circuito se eligen por concurso de oposición, que consta de varias etapas, como un examen de 100 preguntas; luego, una evaluación práctica, en las que se les pide, en alrededor de cinco horas, elaborar un proyecto de sentencia, para pasar a un examen oral sobre los conocimientos jurídicos ante un jurado, y con un candado de acreditar cinco años de carrera

en el Poder Judicial, todo bajo la vigilancia del Consejo de la Judicatura Federal.

De concretarse el Plan C, se eliminarán dichos concursos de oposición y se pasará a un modelo en el que se suprime la carrera judicial y cualquier persona, incluso aquellos con antecedentes políticos y partidistas podrán acceder a esos cargos de alta especialización mediante voto popular en juzgados de Distrito y tribunales colegiados.

En el caso de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la designación de exfuncionarios y personas vinculadas a partidos es algo que ya ocurre, pues la Constitución permite que exservidores participen en el proceso, siempre que cumplan con tener un año fuera de sus cargos. Además de que el Presidente y la mayoría del Senado son los encargados de designarlos.



Algunos de estos casos son Loretta Ortiz Alfry Lenia Batres, actuales ministras de la Corte, quienes tienen una abierta y comprobada afinidad con Morena, por lo que la reforma judicial, en caso de que se apruebe, abriría la posibilidad de replicar ese modelo.

De aprobarse la reforma judicial, que necesita pasar por el aval de una mayoría calificada en el Legislativo y la ratificación de más de 17 congresos

locales -lo que Morena y aliados están cerca de obtener- esos juzgadores serían destituidos y su lugar sería ocupado por quienes se inscriban al proceso de elección por voto popular, el cual abre la puerta de llegada a expolíticos a los órganos de justicia que son los encargados de resolver 90% de casos federales al año, además de sumar requisitos aún por definirse.

ALERTAN PARTIDIZACIÓN

Para José Perdomo Galicia, especialista en procesos constitucionales y académico de La Salle, lo anterior significaría partidizar los órganos judiciales, con un “verdadero peligro” de que las personas con afinidad política que ganen los cargos de jueces y magistrados, mediante voto popular, deban favores y respondan a intereses del crimen organizado, los poderes fácticos, así como partidos.

Las “letras chiquitas” de la propuesta, conocida como Plan C, para la elección popular de jueces, y magistrados, señalan que sólo se establece un candado de un año después de dejar el cargo para poder participar en el proceso.

El especialista en procesos constitucionales aseveró que las “letras chiquitas” del Plan C son peligrosas y tienen graves riesgos, como la total partidización y politización de Poder Judicial, así como la destrucción no solo de ese ente, sino del sistema republicano de Gobierno, que establece funciones específicas y autónomas de cada uno de los tres poderes.

Perdomo alertó que otro de los riesgos es que los juzgadores federales son los que conocen de asuntos en los que el Gobierno federal está involucrado, por lo que el ingreso de personas afines podría significar que los casos sean juzgados con una perspectiva política y no técnica, bajo el respaldo de su estructura de votantes que utilizarían para legitimarse.

“A quién van dirigidas esas letras, a las personas que en poco más de seis años se han sumado a las filas de Morena (...) cuántas de esas personas que tuvieron reflectores políticos podrán llegar y va en contra de la naturaleza del Poder Judicial, porque qué acto más importante que la emisión de un voto”, aseveró.

Por su parte, Luis Eliud Tapia, constitucionalista y consultor de Due Process of Law Foundation, que promueve el Estado de Derecho en América Latina, dijo a 24 HORAS que lo ideal sería establecer más candados y controles para evitar que políticos de carrera, respaldados con una estructura partidista y de votantes, lleguen a los juzgados y tribunales.

Planteó que la prohibición de un año para estar fuera de cargos públicos o en secretarías de Estado se amplíe “de cinco o 10 años, para evitar que personas que tuvieron posiciones partidistas acudan”.

El también exacadémico de la Escuela Federal de Formación Judicial aseveró que hasta el momento no se ha hablado de más filtros, pero estos pudieran establecerse en la construcción de la legislación secundaria, en caso de aprobarse la reforma judicial.



Es abrirle la puerta al crimen organizado, a un financiamiento por atrasito y que tarde o temprano el que llegue a ser electo va a tener que deberle y regresarle el favor a quien le benefició, eso es lo peligroso”

JOSÉ PERDOMO GALICIA
Académico de La Salle

ARDUA LABOR

● Según la más reciente encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con datos de 2022, en el país había mil 647 jueces y magistrados federales, que tan solo en ese año publicaron 972 mil sentencias.

¿QUÉ DICE LA REFORMA? La elección de jueces, ministros y magistrados, contemplada en la reforma judicial, contiene varios candados:

● **El Presidente** propondrá 10 candidatos; el Senado y la Cámara de Diputados propondrán 10 candidatos, y el Poder Judicial, otros 10 candidatos para ministros de la SCJN

● **En el caso** de jueces y magistrados, la reforma no explica cómo se organizará la elección, pues se trata de mil 600 cargos a elegir en todo el país

● **Tan solo** en la Ciudad de México, capital de la República, trabajan al menos 300 juzgadores federales

● **La reforma** mandata que los jueces locales también sean electos por voto popular, aunque no menciona cómo se organizará esa elección y que requisitos se necesitarán



Tarda seis meses en admitir a trámite caso de fideicomisos

Difiere ministra Ortiz acción contra fondos

Busca oposición
invalidar reforma
para financiar obras
bajo control militar

VÍCTOR FUENTES

Loretta Ortiz, ministra de la Suprema Corte de Justicia, esperó seis meses para admitir a trámite una acción de senadores que buscan invalidar nuevos fideicomisos para subsidiar al Tren Maya y los aeropuertos bajo control militar.

El 10 de junio, Ortiz admitió la acción 224/2023, promovida por todos los partidos de oposición en el Senado, que la presidencia de la Corte le turnó desde el pasado 11 de diciembre.

Esto quiere decir que el juicio apenas empieza, con el emplazamiento al Congreso y el Ejecutivo, y que la Corte ya no resolverá el caso en este sexenio.

Ortiz, quien usualmente vota alineada con los intereses del Gobierno, ya había tardado más de siete meses para desechar una controversia contra el decreto Presidencial de mayo de 2023 que clasificó varias obras prioritarias como seguridad nacional.

Esa demanda fue turnada a Ortiz el 5 de junio de 2023, pero la desechó por improcedente hasta el 10 de enero de 2024, con un argumento que el pleno de la Corte derrotó cuando anuló el primer decreto Presidencial sobre obras prioritarias.

La ley reglamentaria de estos juicios no establece un plazo para que el ministro instructor dicte el acuerdo de admisión, que no requiere mayor estudio, pues sólo se debe revisar si la acción fue presentada en tiempo y por el número suficiente de legisladores.

Usualmente, los ministros ponentes tardan entre una y tres semanas para acordar la admisión o desechamiento de controversias y acciones, a partir de que les son turnadas por la presidencia de la Corte.

QUITAN FONDOS AL INM

La acción que Ortiz mantuvo seis meses en el limbo impugna la reforma del pasado 13 de noviembre a la Ley Federal de Derechos.



Uno de los cambios, al artículo 18-A, es para enviar el 100 por ciento del pago de los turistas extranjeros para ingresar al país a subsidiar al Tren Maya, mediante un fideicomiso controlado por la Sedena.

Antes de esa reforma, y durante dos décadas, 25 por ciento de ese pago era para el Instituto Nacional de Migración (INM), que justo en noviembre empezó a reportar falta de recursos para atender a migrantes.

Al cierre de marzo pasado, este fideicomiso ya acumulaba más de 8 mil millones de pesos.

La reforma al artículo 220-A, en tanto, obliga a los concesionarios de aeropuertos privados a pagar 9 por ciento de sus ingresos brutos, para destinarlos a fideicomisos de Sedena y Marina que beneficiarán los 20 aeropuertos civiles bajo su control.

“Consideramos que las reformas a los artículos 18-A y 220-A de la Ley Federal de Derechos son inconstitucionales porque representan, en conjunto con otras normas y

acciones, un severo desequilibrio entre las relaciones de los poderes civiles y militares, violando los artículos 73, 89 y 129 Constitucionales”, indican los senadores de oposición en su demanda.

LE TURNAN OTRA

La presidencia de la Corte turno la semana pasada a Ortiz la acción de diputados de oposición contra el recién creado Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB).

Los legisladores impugnan, en particular, la reforma legal que obliga a enviar al FPB unos 40 mil millones de pesos acumulados en las Afores inactivas de mayores de 70 años para el régimen del IMSS y de 75 años para el del ISSSTE.

Esta es la principal fuente de financiamiento inicial para el FPB, que pretende complementar los ingresos de quienes se jubilen con una Afore, para que ganen al menos el salario promedio de cotización del IMSS, actualmente unos 16 mil pesos mensuales.

Las demás fuentes de recursos para el FPB son de du-

dosa solidez, pues dependen de la extinción de fideicomisos del Poder Judicial, ahorros eventuales del Gobierno, o de probables utilidades de paraestatales militares que por ahora requieren subsidios para operar.

Ortiz no tiene plazo para admitir la acción a trámite y podrían pasar meses para que lo haga, si se toma en cuenta lo que ha tardado en casos recientes relevantes para el Gobierno.



SUBSIDIO AL TREN

La ministra Loretta Ortiz retardó seis meses la acción que impugna la reforma a la Ley Federal de Derechos, que establece:



REFORMA AL ARTÍCULO 18-A

- Enviar el 100 por ciento del pago de los turistas extranjeros para ingresar al país para subsidiar al Tren Maya.
- Eso se haría mediante un fideicomiso controlado por la Sedena.
- El fideicomiso, hasta marzo, acumulaba más de 8 mil millones de pesos.
- Antes de la reforma, 25% del pago de extranjeros era para el INM, que ya reporta falta de recursos para atender a migrantes.

REFORMA AL ARTÍCULO 220-A

- Los concesionarios de aeropuertos privados deben pagar 9% de sus ingresos para el fideicomiso de Sedena y Marina.
- Dicho pago beneficiará a los 20 aeropuertos civiles bajo control militar.



Reforma judicial: piden no obviar sobrecarga, falta de denuncia...

EXPERTOS insisten en exigir una reforma que atienda fallas en sistema de justicia y no sólo se concentre en elección de jueces. **pág. 6**

REJORMA JUDICIAL

Autoridades y académicos reconocen cambios al PJ.



PERO DEL 10 por ciento que se denuncia, en siete por ciento solamente se abre una carpeta de investigación, y de ese siete por ciento sólo el tres por ciento llega al juez*

DAMIÁN ZEPEDA
Senador del PAN



(...) HAY PROBLEMAS que atender, definitivamente sí, por supuesto, y esos problemas tienen que ver con la resolución de los asuntos de una forma pronta, expedita e imparcial*

FRANCISCO BURGOA
Catedrático de la UNAM

Impunidad no depende sólo de jueces, opinan

Plantean expertos una reforma judicial integral

PROPONEN hacerle frente a bajos niveles de denuncia y falta de personal; advierten riesgo de que jueces respondan a intereses políticos y se abra puerta a la intromisión del crimen

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Ante la proyectada reforma al Poder Judicial (PJ) que plantea la elección de jueces y ministros por voto popular, especialistas y autoridades en el tema reconocieron que es necesario un cambio, pero en el sistema de justicia en su conjunto, por lo que plantearon orientarla en corregir también la falta de personal, de una justicia expedita e imparcial y de temas de nepotismo, pero además hacerles frente a los bajos niveles de denuncia.



LOS DATOS del Consejo de la Judicatura establecen que la tasa de crecimiento anual de ingresos de expedientes en 2023 fue de 10.52%, la tasa más alta desde el 2019.



Señalaron que los niveles de impunidad no dependen exclusivamente de los jueces que reportan altos estándares de eficiencia en su tarea, sino de factores como los anteriormente expuestos. Y es que nueve de cada 10 delitos no son denunciados debido a la desconfianza de las víctimas en las autoridades, y de esos, sólo tres llegan a manos de un juez, aunado a la carga de trabajo que tienen por falta de personal, con dos mil 165.61 expedientes por cada uno, en promedio.

Por ello, el senador del PAN, Damián Zepeda, y el catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Francisco Burgoa, aseguraron a *La Razón* que no se puede culpar a los jueces, magistrados y ministros de que el Poder Judicial "esté podrido", como se argumentó en la iniciativa presidencial.

Advirtieron que dicha reforma promovida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido Morena, representa un amplio riesgo de que los jueces y magistrados respondan a intereses políticos y se abra la puerta a la intromisión del crimen organizado para tener a sus "jueces favoritos o de cabecera".

Planteó que la solución al tema del PJ debe ser más amplia, a través de una reforma integral al sistema de justicia completo, y no simplemente buscar, mediante el voto popular, la elección de sus integrantes.

Destacó cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que dan cuenta de que, del 100 por ciento de los delitos, 90 ni siquiera son denunciados en México, lo cual se refleja en un alto nivel de impunidad.

"Cuando le pregunta el Inegi a los mexicanos por qué no denuncias, más del 60 por ciento de las respuestas tiene que ver con una causa atribuible al gobierno; es decir, dicen: 'porque no vale la pena, que me va a costar dinero, hay mucha corrupción, porque es una perdedora de tiempo, porque no pasa nada, no sirve para nada'.

"Pero del 10 por ciento que se denuncia, en siete por ciento solamente se abre una carpeta de investigación, y de ese siete por ciento sólo el tres por ciento llega al juez. Entonces, de 100 delitos, tres llegan a un juez nada más", aseguró.

Para Francisco Burgoa existe la percepción genérica de que los jueces de Distrito tienen una enorme carga de trabajo, lo que implica una ralentización en la solución de los expedientes, y ejemplificó que un amigo le señaló que llegaron a su juz-

gado ocho mil asuntos, cuando apenas va a concluir la primera mitad del año.

"Ahora de que se les diga que sea, en términos generales, los jueces, los magistrados, los ministros, todos son corruptos y nepotismo, definitivamente no; que hay problemas que atender, definitivamente sí, por supuesto, y esos problemas tienen que ver con la resolución de los asuntos de una forma pronta, expedita e imparcial", expuso.

Descalificó los señalamientos en contra de los juzgadores para llevar a cabo la reforma judicial, porque nada más se da en la forma de poder elegir a todas las personas juzgadoras por voto popular directo, "y eso no va a resolver el fondo, que es cómo garantizar que esa justicia sea realmente pronta, completa e imparcial, y esto es algo que no atiende esta iniciativa".

"Democratizadora, justa y necesaria" reforma al PJ

Por Ulises Soriano y Claudia Arellano

MIENTRAS LA presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera, asegura que la reforma al Poder judicial (PJ) es "democratizadora, justa y necesaria", pues el pueblo de México exige poner fin a la impunidad, la corrupción; Marko Cortés, dirigente de Acción Nacional, dijo que la aprobación de una reforma judicial implicaría "enormes riesgos", entre ellos la "politización de la justicia".

A través de un artículo titulado *Transformar el Poder Judicial para garantizar la justicia y consolidar la democracia*, la senadora Ana Lilia Rivera, afirmó que la separación de poderes debe tender a la cooperación armónica entre los órganos del Estado, para que la voluntad popular se exprese y materialice en leyes, instituciones y decisiones en beneficio del pueblo.

Denunció que, actualmente, el PJ no coopera, sino que bloquea las transformaciones

impulsadas por el Ejecutivo Federal, las cuales son requeridas por el proceso democratizador actual y no está en armonía con las demandas de la ciudadanía.

Por su parte, Cortés Mendoza expuso que se deben considerar estos y otros riesgos que, lejos de fortalecer el sistema de justicia, más bien podrían afectar la independencia, imparcialidad e idoneidad en la impartición de justicia.

Entre los riesgos, mencionó la politización de la justicia, pues la elección de jueces y magistrados se convertiría en un proceso altamente politizado, habida cuenta de que los candidatos podrían ser seleccionados en función de su afiliación

política en lugar de su idoneidad y capacidad para ejercer.

Sin embargo, la presidenta de la Cámara de Senadores detalló que no es sinónimo de que los jueces y magistrados vayan a emprender campañas electorales a través de algún partido político, sino que tendrían acceso a los tiempos oficiales en radio y televisión.

EL TIP

MARKO CORTÉS advirtió que la elección directa de jueces se daría en un contexto de conocimiento limitado.



Reforma al Poder Judicial: reviven opinión negativa de Arturo Zaldívar sobre la elección popular de juristas

El ministro en retiro apoya firmemente la reforma al Poder Judicial que ha desatado una polémica discusión entre simpatizantes de Morena y jueces, especialistas, académicos y opositores

Por Octavio Vargas



Previo a que arranquen los foros, reviven video donde **Arturo Zaldívar se oponía a votación popular de los ministros**. Hace cinco años, cuando era ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) advertía que **no por mayor popularidad es “mejor ministro o juez”**.

Opinión actual de Zaldívar sobre la reforma al Poder Judicial

En diciembre de 2023, el ministro en retiro publicó un video en TikTok replicando dichos del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la **“importancia” de que la SCJN sea independiente del Poder Ejecutivo y Legislativo, pero también de “partidos de oposición y los poderes fácticos”**.

“Requerimos de una Corte más cercana, más humana, más sensible, a la gente ¿Cómo podemos lograrlo? ¿Cómo debemos elegir a nuestras ministras y ministros? Todo está a debate”, cuestionó Zaldívar.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	24/06/2024	LEGISLATIVO

CJF LANZA CAMPAÑA INFORMATIVA

Visibilizan impacto de la justicia

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

En el marco de la propuesta presidencial para reformar al Poder Judicial de la Federación, y a unos días de que inicie su análisis en el Congreso de la Unión, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) lanzó una campaña de difusión sobre el impacto de la justicia en la vida cotidiana.

El órgano autónomo difundirá a través de videos en las redes sociales y anuncios para radio y televisión, la campaña

Tu voz, tu historia, tu justicia, con el resultado de sentencias emitidas por juezas, jueces, magistradas y magistrados.

En su perfil de X, el CJF explicó que esta estrategia de comunicación pretende “visibilizar la participación de la justicia federal en asuntos que impactan en la vida cotidiana”.

Los videos presentan testimonios con el resultado de las sentencias que emiten las personas juzgadoras, en todos los circuitos de juzgados federales del país.



Material

Los videos tendrán una duración de 30 segundos y en ellos se presentarán casos reales de la impartición de justicia en todo el país.

La campaña presentará el resultado de los procesos judiciales “en favor de los derechos de grupos vulnerables,



Foto: Especial

El Consejo de la Judicatura Federal busca presentar el resultado de los procesos judiciales en favor de grupos vulnerables.

personas migrantes, justicia laboral, acceso a la salud y diversidad sexual, entre otros”.

El CJF explicó que cada

uno de los videos tendrán una duración de 30 segundos, con la presentación de casos reales en donde las personas

explicarán la forma en cómo se protegieron sus derechos humanos.

También se abordarán temas relacionados con la inclusión, perspectiva de género, acceso a servicios básicos o a la educación, mostrando la justicia federal como un vehículo para el cambio social.

Se trata, explicó el CJF, “de visibilizar la función de las personas juzgadoras federales en todo tipo de asuntos en los que se vulnera la Constitución y los derechos humanos de las personas, así como el papel que desempeñan al resolver problemas y su rol como pacificadores sociales”.



Reforma al **PJ** No es por **venganza,** busca justicia para **todos: Godoy**



TANYA ACOSTA

En los últimos días, voces en desacuerdo con la inminente reforma al Poder Judicial insisten en calificarla como un acto de venganza del Gobierno actual en contra de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ante dichas afirmaciones, ahora Ernestina Godoy Ramos, recién nombrada titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, no dudó en aclarar que la reforma al Poder Judicial, planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y a la que se le busca dar continuidad el siguiente sexenio, no tiene como propósito una "venganza".

Al ser cuestionada sobre si la citada reforma tiene un impulso vengativo por parte del mandatario en contra de jueces y magistrados, a quienes se busca designar por elección directa en urnas, Godoy tachó de falso ese argumento, por lo que pidió no usarlo durante el debate de la reforma judicial.

En ese sentido, aclaró que "hay una gran responsabilidad" por parte de quienes integran el equipo de Sheinbaum Pardo "como para meter cosas de este tipo" en la discusión pública sobre el tema.

"No es venganza personal de quién contra quién. No, no, no, no, por favor. Por favor, creo que deberíamos estar sacando de la discusión y de la opinión pública argumentos como esos", adelantó.

Sobre ello, Godoy invitó a entablar un diálogo y a formular posibles cuestionamientos en temas como la duración y la forma de implementación de la reforma judicial, pero no con argumentos que intentan convertir el tema en "alguna riña o represalia" por las diferencias que el presidente AMLO y su gobierno han tenido con el Poder Judicial de la Federación en los últimos años.

De esta manera, Godoy también pidió a las personas que conociera la propuesta de reforma constitucional completa, y a los medios y funcionarios públicos a difundirla más allá de la elección directa, por lo que criticó que todo el debate en torno a esta iniciativa se haya centrado únicamente en este punto, cuando se trata de una propuesta "más extensa" que tiene como propósito asegurar "justicia para todas y todos", más allá del poder adquisitivo, los intereses y las conexiones políticas y sociales que se puedan, o no, tener.

Por otra parte, Godoy pidió también no descartar la propuesta planteada por Sheinbaum Pardo de un parlamento abierto previo a enviar a revisión al Congreso la reforma constitucional, ya que "no es irreducible", aunque sí "es el corazón de la propuesta". Por eso, aseguró que es importante en esta discusión participen la mayor cantidad posible de personas.

Temas como los criterios y requisitos de elegibilidad, quien se puede proponer, etc., son propuestas que aún están discutiéndose, aunque ya existe una que fue enviada por López Obrador a principios de este año: "son cosas que se tienen que ver [...] son muchos temas que se pueden discutir, para eso está el Parlamento Abierto".

También agregó que sí debe buscar "la forma de que los magistrados, jueces y ministros tengan la legitimidad, y tengan la libertad y la independencia de partidos políticos, de grupos de poder, económicos y políticos", libertad que a juicio de Godoy, se podría obtener "con la elección directa".

Finalmente, en cuanto a qué pasará con su elección como senadora de la República por la Ciudad de México ahora que ha sido nombrada parte del gabinete, Godoy afirmó que tomará protesta el 1 de septiembre, pero posteriormente pedirá licencia para separarse del cargo y asumir como titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia.

Godoy agradeció a quienes votaron por ella junto a Omar García Harfuch, pero destacó que todos en la Cuarta Transformación "somos parte de un equipo de trabajo" y que si en este momento "Sheinbaum dice 'me ayudas', yo voy para allá", reconoció Godoy Ramos.



Piden empresarios a Sheinbaum, condiciones y confianza para invertir

RAFAEL ORTIZ

Luego de que la abanderada de Morena ganara las elecciones 2024, la ahora presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, ha comenzado su labor de reunirse con importantes líderes de la iniciativa privada.

Prueba de ello fue la reunión que encabezó apenas el pasado miércoles con integrantes del **Consejo Coordinador Empresarial (CCE)**, donde anunció parte de los tintes que llevará su gestión en materia económica.

Conviene señalar que **los empresarios de México han manifestado su preocupación por las modificaciones que podrían aprobarse con la reforma al Poder Judicial propuesta por Andrés Manuel López Obrador y avalada por Sheinbaum Pardo.**

Francisco Alberto Cervantes Díaz, presidente del **CCE**, expresó que los empresarios del Consejo esperan entablar una **"buena relación y diálogo en el futuro"** con

Claudia Sheinbaum al asumir la presidencia de México.

Aquí, el líder empresarial expresó que el enfoque está dirigido en propiciar **"condiciones y confianza"** para que el país resulte atractivo para las inversiones.

De igual manera, el presidente del CCE también destacó los logros en el **"terreno macroeconómico"**, por lo que se seguirá la misma vía durante el próximo sexenio que encabezará **Claudia Sheinbaum Pardo.**

Sobre dicho tema, **Francisco Cervantes** reconoció que en el CCE son **"cuidadosos, pero también fieles"**, por lo que continuarán presentando sus preocupaciones que puedan afectar la competitividad de México.

Respecto a lo que tiene que ver con el tema legislativo y judicial, el líder del CCE adelantó que **los empresarios continuarán "atentos" para "generar un ambiente de confianza" durante el gobierno de Claudia Sheinbaum.**

"Hoy y siempre, el Poder Legislativo es importantísimo y por eso tenemos que seguir

ahí en la parte judicial, estar muy atentos, y generar un ambiente de confianza", adelantó **Cervantes Díaz.**

Como una **"relación muy positiva"**, fue como calificó el presidente del CCE al enlace de los empresarios con la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo.**

Pero no dejó de reconocer que lo que intranquilizó a los mercados en días pasados fue la **"concentración del poder"**, luego de que se diera a conocer que Morena tendrá la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

"Lo que inquietó a los mercados fue la concentración del poder, específicamente en el ámbito legislativo. Tener todo el control y no mantener un equilibrio externo es la preocupación principal", dijo el líder de **CCE.**

Cabe recordar que **Claudia Sheinbaum** garantizó a los empresarios del CCE, con los que se reunió el pasado 19 de junio, **que la reforma al Poder Judicial no implicará una concentración del poder.**



Recortan estimados de crecimiento del PIB debajo de 2%

Realizan ajustes.

Afecta en las últimas semanas la estructura del Congreso y la debilidad de la economía

Un mayor enfriamiento de la economía, así como la mayoría calificada de Morena en el Congreso hicieron que distintas instituciones financieras recortaran aún más sus expectativas de crecimiento llevándolas abajo de 2 por ciento.

A pesar de que la moderación del PIB era algo previsto este año, en menos de un mes los ajustes fueron más drásticos. Citibanamex lo sitúa en 1.9 por ciento, Signum Research en 1.5 por ciento, Intercam en 1.7 por ciento y JPMorgan en 1.8 por ciento. —Alejandro Moscota / PÁG. 4



PROYECCIONES PARA 2024

Perspectivas del PIB bajan ante cautela en la economía

La posibilidad de concretar cambios a la Constitución ha impactado en la expectativa del PIB de los grupos financieros

Las estimaciones se prevén cautelosas ante las elecciones presidenciales en EU

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La moderación del crecimiento de la economía mexicana era algo previsto para este año, y dos factores recientes han llevado a distintas instituciones a recortar, aún más, sus expectativas del PIB.

Los factores que emergieron en menos de un mes y provocaron estos ajustes se basan en la mayoría de Morena, el PT y el PVEM en el Congreso, que abre la posibilidad a cambios profundos en la Constitución, y el segundo es que se ha observado un enfriamiento de la actividad mayor a lo esperado.

De finales de mayo hasta lo que va de junio, 14 instituciones financieras han revisado a la baja sus proyecciones del PIB, situándose en promedio en 2.1 por ciento, por debajo del crecimiento de 3.2 por ciento del año pasado, de acuerdo con la Encuesta Citibanamex.

A lo largo de estas semanas, las nuevas proyecciones de seis instituciones están por debajo del 2.1 por ciento. La de Signum Research es de 1.5 por ciento, desde el 2.0 por ciento, y la de Intercam pasó a 1.7 por ciento, desde 2.2 por ciento.

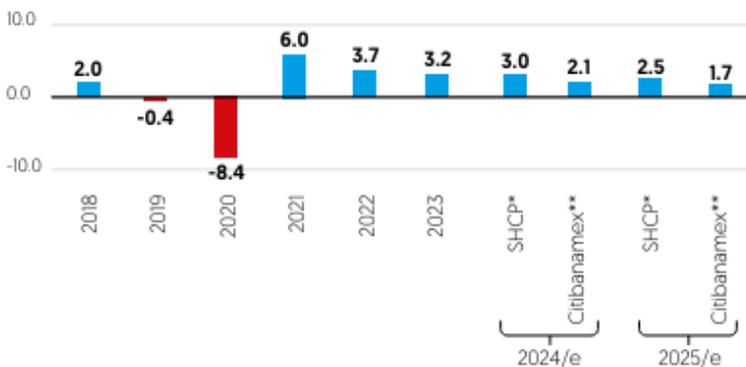
Con JP Morgan la estimación ahora es de 1.8 por ciento, desde 2.1 por ciento; Citibanamex a 1.9

Correcciones

Los intermediarios consultados por Citibanamex revisaron a la baja los pronósticos de crecimiento para México de 2024 a su nivel más bajo en ocho meses; en la última encuesta, el 33 por ciento de los analistas redujo sus expectativas.

Producto Interno Bruto

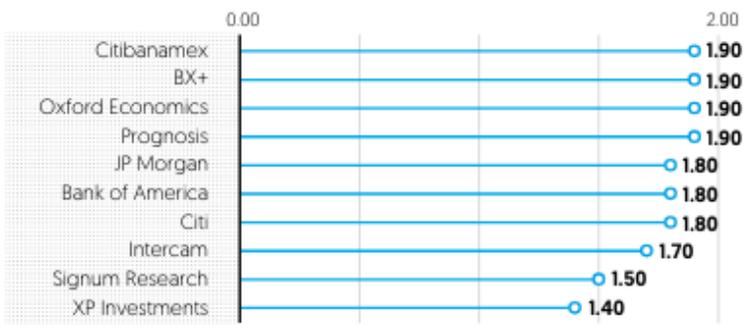
■ Variación porcentual real anual



SHCP* Pre-Criterios 2025; CITIBANAMEX** Mediana de los pronósticos

Los más pesimistas

■ Variación porcentual anual, para 2024



Fuente: INEGI, SHCP y Citibanamex

por ciento, desde 2.1; la de Valmex también es de 1.9 por ciento, desde 2.1 por ciento, y la de Scotiabank, pasó a 2.0 por ciento, desde 2.4 por ciento, respecto a lo que tenían pro-

yectado al cierre de mayo.

Citibanamex recalzó que, previo a las elecciones se estimaba una desaceleración del crecimiento económico para la segunda mitad del



2024 y 2025, relacionada con una caída del gasto público por la necesidad de una consolidación fiscal y los efectos de la política monetaria restrictiva.

“La mayor probabilidad de observar un escenario de disminución de contrapesos que aumentaría la incertidumbre respecto a la continuidad de las ‘reglas del juego’ actuales, deteriora el panorama para la inversión”, señaló Citibanamex.

En el sentido de las altas tasas de interés por más tiempo por la cautela, JP Morgan prevé que el Banco de México (Banxico) reanude sus recortes hasta septiembre y haga otro en diciembre de 25 puntos base para que cierre en 10.50 por ciento el año, lo que frenaría a la actividad.

“Desde una perspectiva de riesgo país, el panorama sigue nublado, lo que podría hacer que las agencias de calificación crediticia vuelvan a ocupar un lugar destacado y empujar a Banxico a detenerse en 9 por ciento (en 2025)”, indicaron expertos de JP Morgan.

En línea con el consenso de 2.1 por ciento está la perspectiva de Monex y la de Epicurus Investments, que recortaron desde 2.3 y 2.8 por ciento respectivamente en este mes.

La directora de análisis económico de Monex, Janneth Quiroz, dijo que será clave monitorear los datos de la demanda interna como la evolución del consumo e inversión, y las exportaciones.

“Estos factores son a los que habrá que estar poniendo atención y también a la incertidumbre sobre la posibilidad de que se dé un cambio

en la política que puede mermar el apetito de los inversionistas y que a su vez desacelere la inversión y genere cautela”, dijo Quiroz.

EVALÚAN ESCENARIOS

Si bien otras instituciones han efectuado recortes a la estimación del PIB, todavía están por encima del consenso, a la espera de evaluar cómo se da esta transición de la Presidencia y la evolución de la economía.

La expectativa de Banca Mifel, CIBanco y Thorne & Associates ahora está en 2.2 por ciento, tras el 2.5, 2.4 y 2.4 por ciento, respectivamente. Mientras que Vector prevé un crecimiento de 2.3 por ciento, debajo del 2.4 por ciento previo.

La actividad económica del primer semestre no fue tan fuerte como se esperaba y en el mejor de los casos el segundo trimestre del año será similar a la moderación del primero, con un crecimiento en este periodo de 2.0 por ciento, por debajo de lo estimado, dijo el subdirector de análisis económico de CIBanco, James Salazar.

“El problema es que la segunda mitad del año, en un año electoral, empíricamente siempre ha sido de menor dinamismo y con la situación de las reformas hay más probabilidad de que se sigan haciendo ajustes a la baja”, añadió el experto.

Con las estimaciones más elevadas está Barclays, con 2.4 por ciento, que recortó desde 2.6 por ciento; Invex, con 2.5 por ciento, por debajo del 2.6 por ciento y Masari Casa de Bolsa, con 2.7 por ciento, que ajustó desde 2.8 por ciento.

CAUTELA

Una de las principales preocupaciones de los expertos se centra en el manejo presupuestario de la siguiente administración.



FOCOS

Proyecciones a la baja. Los analistas financieros prevén incertidumbre y enfriamiento por posibles cambios en la Constitución, así como un menor dinamismo de la economía en lo que va del año.

Monitoreo. Sugieren vigilar indicadores clave como la demanda interna, consumo, inversión, así como las exportaciones.

A la espera. De cómo surgen nuevos datos sobre la economía, pero también los cambios con los que inicie el nuevo gobierno.

PANORAMA DESAFIANTE

14

INSTITUCIONES

Financieras han recortado su expectativa del PIB para este año en menos de un mes.

1.5%

ES LA ESTIMACIÓN

Del PIB más baja, de Signum Research; a finales de mayo proyectaba crecer 2.0 por ciento.



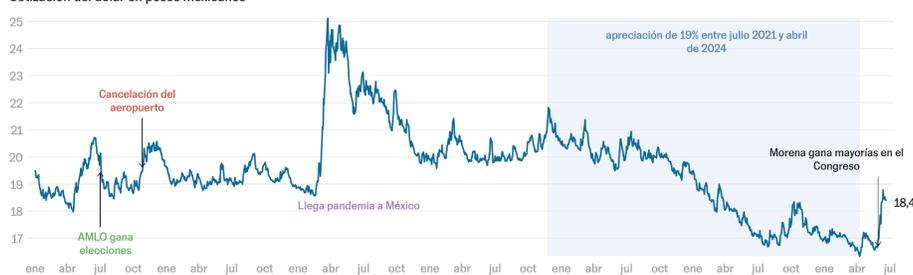
PESO MEXICANO >

El peso mexicano bajo López Obrador: una atípica historia para la moneda preferida de Wall Street

La moneda mexicana ha entrado en una etapa de mucha volatilidad que se espera continúe, por lo menos, hasta finales de este año, según analistas

Tipo de cambio en México

Cotización del dólar en pesos mexicanos



Fuente: Banco de México

Ha sido medalla de oro y motivo de ira. Desde que [Andrés Manuel López Obrador](#) ganó las elecciones presidenciales en el verano de 2018, el peso mexicano ha funcionado como un amortiguador de los choques generados por su Gobierno. También sostuvo una apreciación sostenida que el presidente presumió como éxito suyo. Hoy, después de que su partido ganara mayoría en el Congreso, se han perdido gran parte de esas ganancias y los mercados regresaron a ser objeto de crítica para el presidente.

El episodio llegó a su fin hace tres semanas, cuando el partido oficialista y sus aliados ganaron mayoría en la Cámara de Diputados y el Senado. López Obrador busca reformar al poder judicial de manera que los jueces sean elegidos por la vía popular, así como eliminar a los órganos autónomos. La nueva mayoría pudiera garantizar que estas reformas pasen, por lo que [inversionistas reaccionaron nerviosos](#) ante la posibilidad de que México pierda contrapesos y las inversiones pierdan garantías.

Desde el 2 de junio que se llevaron a cabo los comicios, el peso ha perdido 8,1%. Esto elimina gran parte de las ganancias logradas bajo lo que va de la Administración. Entre diciembre de 2018 y hasta la fecha, el peso se ha apreciado 9,5%. El dólar cotiza ahora en cerca de 18,40 pesos. Para el presidente, los mercados dejaron de ser los aliados que validaron su proyecto de Gobierno y los atacó diciendo que son “cúpulas convenencieras” que “no piensan en el país”.



Taddei: sí necesita el INE transformarse, pero no desaparecer

● La titular del instituto apoya la discusión de una reforma electoral

● “Conviene hacerlo de una manera ordenada, sin estridencias”

● Considera que “hay mucho por hacer, reflexionar, corregir y prevenir”

● “En los comicios, labor impecable; se entregaron cuentas correctas”

FABIOLA MARTÍNEZ/P.6

ENTREVISTA

GUADALUPE TADDEI, CONSEJERA PRESIDENTA

Bienvenida, una reforma electoral que mejore, no desaparezca, al INE

Advierte que la discusión sobre el tema debe ser ordenada y sin estridencias

La funcionaria subrayó que el instituto salió fortalecido del reciente proceso y recalcó que era imposible filtrar los resultados del 2 de junio antes de darlos a conocer a la nación, además de que los encargados de despacho cumplieron su labor como se estipulaba

**FABIOLA MARTÍNEZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) sí debe transformarse, para mejorar, no para desaparecer, advirtió Guadalupe Taddei, consejera presidenta, al mostrar interés en discutir cualquier iniciativa de reforma electoral, pero de una manera ordenada, “sin estridencias”. Subrayó también que el INE debe permanecer como un órgano constitucionalmente autónomo.

Una vez que el INE concluyó con su tarea de organizar los comicios y emitir los resultados oficiales, relató parte de su experiencia en este proceso y lo que ocurrió en su oficina la noche de 2 de junio.

Aquí un extracto de la entrevista con *La Jornada*.

—¿Cómo le fue con las principales áreas del INE ocupadas desde junio pasado por encargados de despacho?

—Estoy muy tranquila con el resultado del trabajo en todas las áreas; hay mucho por hacer, reflexionar, corregir, prevenir, pero lo dije antes y lo sostengo hoy: quien llega por la vía de la “encargaduría” tiene exactamente las mismas atribuciones y responsabilidades que el resto que ya pasó por consejo general. Hoy lo confirmo, fue una decisión acertada; las “encargaduras” funcionaron perfectamente.

Al pedirle que comentara lo que ocurrió en su oficina la noche del 2 de junio, pues salió a dar los resultados de los conteos casi a la medianoche, explicó que el comité técnico le avisó a las 23:15 que ya estaban los resultados y finalmente le entregaron el sobre cerrado

a las 23:30. De la escena fueron testigos un notario, la contraloría interna y la Oficialía del INE. Hasta ese momento se percataron de que no venían sólo las tendencias de la elección presidencial, sino también del Congreso, por lo que hubo que ajustar el escrito que finalmente leyó en cadena nacional a las 23:50.

—Una de las candidatas comentó la versión de que usted le había dado un anticipo de los resultados a la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT).

—El comité técnico estuvo en un búnker. No entró ni salió nadie hasta que dieron los resultados, de tal manera que yo no tenía comunicación con ellos. Es decir, no había ninguna ventana de posibilidad de que alguien me avisara cómo iba el conteo rápido. Eso fue lo que nos ocupó un poquito de tiempo. Por supuesto que es totalmente inexistente, imposible, que eso suceda (anticipar datos), pero además es altamente peligroso que se den informaciones tan rotundamente falsas. Afortunadamente la CIRT sale

inmediatamente a decir “yo no tuve ninguna comunicación con el INE, ni con su presidenta ni con nadie”. Es extraño involucrar a la CIRT en algo así.

—Se llegó a decir que le habían llamado los partidos, la Presidencia de la República.

—Estos resultados se dieron al país, al mismo tiempo los conocieron absolutamente todos los mexicanos, incluida la Presidencia de la República. No hay cómo hacerle una raspadura al trabajo impecable del INE. Así que al paso de los días es un hecho que el instituto está incólume, fortalecido, entregando cuentas correctas a la sociedad mexicana.

Conservar los Oples

—¿Qué opina de la reforma electoral promovida por el presidente López Obrador?

—Siempre son bienvenidas las reformas, siempre. Tener 10 años sin reforma en materia electoral te lleva a situaciones como las que vivimos, como los procesos internos de los partidos para elegir a sus coordinadores (que luego serían nombrados candidatas presidenciales).

Al entrar en materia sobre la reforma del Ejecutivo, derogada por la Suprema Corte, misma que incluía cambios a la estructura del INE, dejó en claro que no está de acuerdo con la desaparición de los Oples (institutos electorales estatales) ni con reducir la plantilla en las juntas locales y distritales; de este último punto su oposición es porque —afirma— se afectaría la plantilla de quienes van a todos los rincones del país, sin olvidar que el

“
No cuesta
enormidades
y garantiza
una transición
pacífica



instituto da servicio a la ciudadanía todo el año.

–¿Qué se debe hacer?

–Al momento en que se ponga a disposición la posible reforma electoral, pues buscar el espacio en el Legislativo, sin estridencias, con conocimiento, con la historia en las manos, con la parte técnica. El INE no puede desaparecer. A ningún país le interesa desaparecer una institución de este calibre, que no le cuesta enormidades de su presupuesto, pero que le garantiza la transición pacífica. No es un discurso hueco que el INE genere la tranquilidad de la población, que no lo lleve a una revuelta social.

–Usted ha planteado que se requiere una reforma del INE, ¿en qué contexto?

–Tiene que ser ordenada, debe haber una propuesta hecha desde aquí, desde el interior del instituto, que nos lleve a replantear absolutamente toda la parte del proceso electoral.

–¿En qué sentido?

–Siempre hay que hacer el planteamiento para ver dónde puedes mejorar, analizar qué pasa, por ejemplo, con el Registro Federal de Electores, si nos vamos a quedar para siempre con esta credencial y los mismos mecanismos. En la parte técnica tenemos que darle (al Legislativo) todos los elementos para que

se fortalezca la tarea organizativa de las elecciones.

–¿Qué otro elemento?

–Qué pasa con el voto de los mexicanos en el extranjero, lo mismo el voto de las personas en prisión preventiva, el uso de las urnas electrónicas, las casillas especiales, ¿es correcto que tengamos mil 500 boletas (en las especiales)? Además, los debates, las acciones afirmativas, la afiliación efectiva, periodos de campaña, intercampaña, tiempos de fiscalización, reglas para la fiscalización, el registro de candidaturas. Todo eso forma parte de un paquete de reformas. Hay otros temas que le interesan a los partidos y que pasan por otra capa de la reforma electoral; nosotros tenemos que aportar en las mesas de trabajo los análisis técnicos. Cuando el IFE pasa a INE ahí nunca se habló que iba a desaparecer el instituto, ¿por qué ahora tendríamos que hablar que con una reforma desaparecen al INE?

–Entonces, ¿usted está dando un “sí” a una reforma? O ¿qué no permitiría que se modifique? ¿Qué es lo intocable?

–Lo intocable es el propio instituto, no puede desaparecer porque sería perder muchísimos años de especialidad, de trabajo ganado en la ciudadanía. El Poder Legislativo

tiene que partir de la base de que hay un reconocimiento y una confianza al trabajo del INE, después decir: “de todo lo que hace el INE ¿qué podemos mejorar?” Todas las mejoras siempre serán bienvenidas para dar estabilidad a los procesos.

–También está en la discusión de la opinión pública si con las pretendidas reformas está en riesgo la autonomía del INE.

–Si haces una reforma jurídica en materia electoral y sigue considerando la existencia del INE, la autonomía nunca estará en riesgo; la perdería si pasa a formar parte del gobierno. Y eso está muy lejano. El INE tiene que permanecer como un órgano constitucionalmente autónomo.

Defiende imparcialidad

–En algunos juicios de inconformidad de la elección presidencial se le señala a usted como parcial. ¿Qué responde?

–Por supuesto que no resiste ningún rigor de análisis, ninguna revisión metodológica, ni siquiera reglamentaria, mucho menos jurídica. No resiste absolutamente nada porque, de entrada, no aporta pruebas de nada. Eso es quizá parte de una estrategia política de algún sector de la población.

–¿Rechaza el señalamiento?

–Totalmente. No se sostiene con nada.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

CP-6

24/06/2024

LEGISLATIVO



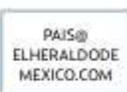
▲ Guadalupe Taddei subrayó que el INE debe permanecer como un organismo constitucionalmente autónomo. Foto Yazmín Ortega Cortés



#HISTORIADEUNPARTIDO

EL IMPACTO DE AMLO EN EL PRD

CON EL TABASQUEÑO
TUVO MOMENTOS
EMBLEMÁTICOS



Lo mejor y lo peor que le ha pasado al PRD fue con Andrés Manuel López Obrador. Cuando el tabasqueño fue candidato presidencial, en 2006 y 2012, el Sol Azteca

alcanzó la mayor cantidad de votos en su historia, y 12 años después, fuera del partido, están a punto de perder el registro al no alcanzar el 3% de la votación nacional.

Con López Obrador en la boleta el PRD alcanzó el mayor número de diputados federales y senadores en su historia; con AMLO fuera de la boleta tienen el menor número de diputados federales y senadores desde que tiene registro. En 12 años el PRD ha perdido 11 millones 700 mil votos.

En 2012, obtuvo 13.5 millones de votos, pero con la renuncia al partido de López Obrador en ese año, tras la adhesión del PRD al Pacto por México, la caída ha sido estrepitosa: en 2015 cayó a 4.3 millones; en 2018, a 2.9 millones; y en la última elección de 2021 apenas tuvo 1.8 millones.

En 2021 rayó los límites de votación requeridos para conservar su registro, con 3.64% de los votos en diputaciones federales.

Para las elecciones de 2024, la historia es distinta. Según los resultados preliminares del Instituto Nacional Electoral, el PRD no alcanza el mínimo de 3% de votación en ninguno de los cargos. 🗳️



SUBE Y BAJA

• Con López Obrador en la boleta, el PRD alcanzó el mayor número de diputados.

• Luego del 2 de junio, el partido no logró 3% de votación mínima para conservar su registro.



EL FIN

• La desaparición del Partido de la Revolución Democrática es inminente.

FOTO: ESPECIAL



#MAGISTRADOS

REVISAN CASI 14 JUICIOS DIARIOS DE LA ELECCIÓN

LAS DISTINTAS
SALAS Y LA
SUPERIOR YA
ESTÁN LISTAS

MISAEL
ZAVALAPAÍS®
ELHERALDODE
MEXICO.COM

En los próximos días, las diversas salas del Tribunal Electoral Federal deberán revisar en promedio unos 14 juicios de inconformidad diariamente de la elección federal.

Las distintas salas regionales y la Sala Superior del Tribunal Electoral recibieron alrededor de mil ocho juicios de inconformidad de la elección presidencial, de diputados federales y senadores.

Las seis salas tienen hasta el 31 de agosto para resolver todas las impugnaciones de la elección federal, por lo que en promedio en los próximos 69 días tendrán que estar revisando al menos 14 casos diariamente para desahogar todos los juicios.

En su mayoría, se pide la revisión de los votos de diversos distritos federales.

A detalle, la Sala Superior cuenta con 283 juicios de la elección presidencial, más 122 juicios de la Sala Guadalajara, 150 juicios de la Sala Monterrey, 74 juicios de la Sala Xalapa, 187 juicios de la Sala CDMX y 192 juicios de la Sala Toluca.

La semana pasada, algunas de las salas comenzaron a revisar las quejas de partidos y ciudadanos, incluso en algunos casos desecharon juicios de inconformidad presentados por PAN, PRI y PRD por errores.

Durante esta semana, el TEPJF también publicará todas las resoluciones a través de un micrositio. Según el calendario del Tribunal Electoral Federal, se tiene al 31 de agosto para resolver las impugnaciones de la elección presidencial.

Asimismo, el INE tiene como fecha límite al 7 de julio para dar un informe de la fiscalización de las campañas. El 23 de julio deberán entregar informes de campaña. ●



DÍA CLAVE

1 • El 6 de septiembre es el límite para validar la elección presidencial.

NUEVO CONGRESO

2 • El 23 de agosto, el INE asigna espacios plurinominales.



FOTO: ANTONIO NAVA

LUPA

• Su labor es revisar la legalidad de las elecciones.



PRIMERA

Pese a derrota, Alito perfila reelección

Tras la debacle electoral del 2 de junio, Alejandro Moreno se encamina a la reelección al frente del PRI a nivel nacional, para lo cual requeriría una reforma estatutaria. / 2

SE ENCAMINA A OTROS CUATRO AÑOS

Impulsan la reelección de Alejandro Moreno

GRUPOS PRIISTAS ANALIZAN la posibilidad de modificar el artículo 178 de los estatutos del PRI para que Alito continúe al frente del partido

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Poseedor del respaldo de las bases priistas que tienen derecho a votar, Alejandro Moreno Cárdenas se encamina a la reelección de su cargo por otros cuatro años más, a partir de una reforma estatutaria que le permita continuar, a fin de encabezar la reestructura del partido.

De acuerdo con información obtenida por **Excelsior** con diversos grupos priistas, en las reuniones que se registran a nivel estatal y municipal este fin de semana rumbo a la Asamblea Nacional, a realizarse el 7 de julio, se comenzó a poner el tema en la mesa, pero sin que hasta el momento exista una propuesta concreta para modificar el artículo 178 de los estatutos del partido.

Ese artículo establece que “las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General electas para los Comités Ejecutivo Nacional y Directivos de las entidades federativas, durarán en su función cuatro años, y las electas para los Comités Municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, durarán en su función tres años, sin posibilidad de ser reelectos en ningún caso”, por lo que es necesario modificarlo.

La recopilación de información sobre lo ocurrido en las asambleas municipales, que en algunos casos no pudieron realizarse como estaban planeadas, por la falta de asistencia, sí hay crítica a la forma en que Alejandro Moreno ha

conducido al partido, porque el PRI registró sus peores derrotas y el mayor número de renuncias de militantes durante el liderazgo de Moreno Cárdenas; el sábado, por ejemplo, la mención de su nombre provocó rechiflas en la asamblea estatal del Estado de México.

Sin embargo, a esas críticas la respuesta de los simpatizantes de Moreno es que él es el único que ha enfrentado al gobierno federal y que los priistas que se han ido lo hicieron por traidores, porque Moreno se resistió a ser presionado por ellos.

La tónica de las asambleas estatales realizadas en Chihuahua, Durango, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas, de acuerdo con la información difundida por medios locales

EL
DATO

Decisión

La Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional, donde podría tomarse la decisión de mantener a Alito como su dirigente, se realizará el próximo 7 de julio.

y por las cuentas oficiales de los comités directivos estatales del partido, fue que se apuesta a la refundación del partido, incluso con el cambio de colores, nombres y emblema; así como a una mayor visibilidad de grupos vulnerables que hoy forman parte de la expresión pública.

Hay también una petición constante en torno a



implementar sanciones severas para inhibir el llamado chapulineo o transfuguismo político, por lo que hay diversas propuestas, como una planteada en Guerrero, para que se implemente una reforma constitucional que esclarezca que las diputaciones y senadurías ganadas por el candidato de un partido político pertenecen al partido político, por lo que un chapulín deberá renunciar al cargo para dar paso a su suplente.

Aunque de acuerdo con la Convocatoria a la XXIV Asamblea Nacional del PRI, las asambleas municipales debían realizarse del 18 al 21 de junio y las estatales a partir del 22 de junio, a fin de que la militancia tuviera tiempo de reflexionar sobre el desempeño electoral del partido y su futuro, la in-

mensa mayoría de las asambleas municipales se realizaron en el penúltimo y último día; es decir, el 20 y 21 de junio y sus propuestas fueron inmediatamente presentadas en las reuniones estatales.

La información recabada entre priistas de Puebla, Guerrero, Oaxaca, Edomex, Durango y Sinaloa establece que el ánimo de la llamada estructura partidista es que Alejandro Moreno es el único que puede conducir al PRI en esta etapa de renovación, pero será hasta la Asamblea Nacional cuando se haga el planteamiento formal de su reelección, una vez que ya se empezó a consensuar el punto entre los delegados que fueron electos este fin de semana para votar en la Asamblea Nacional.

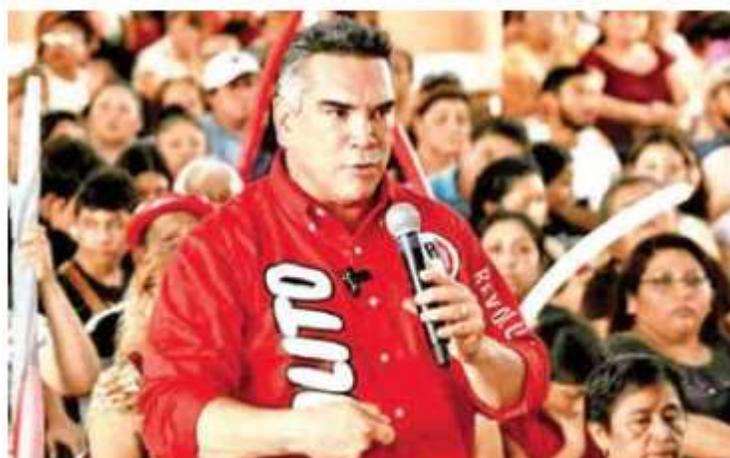
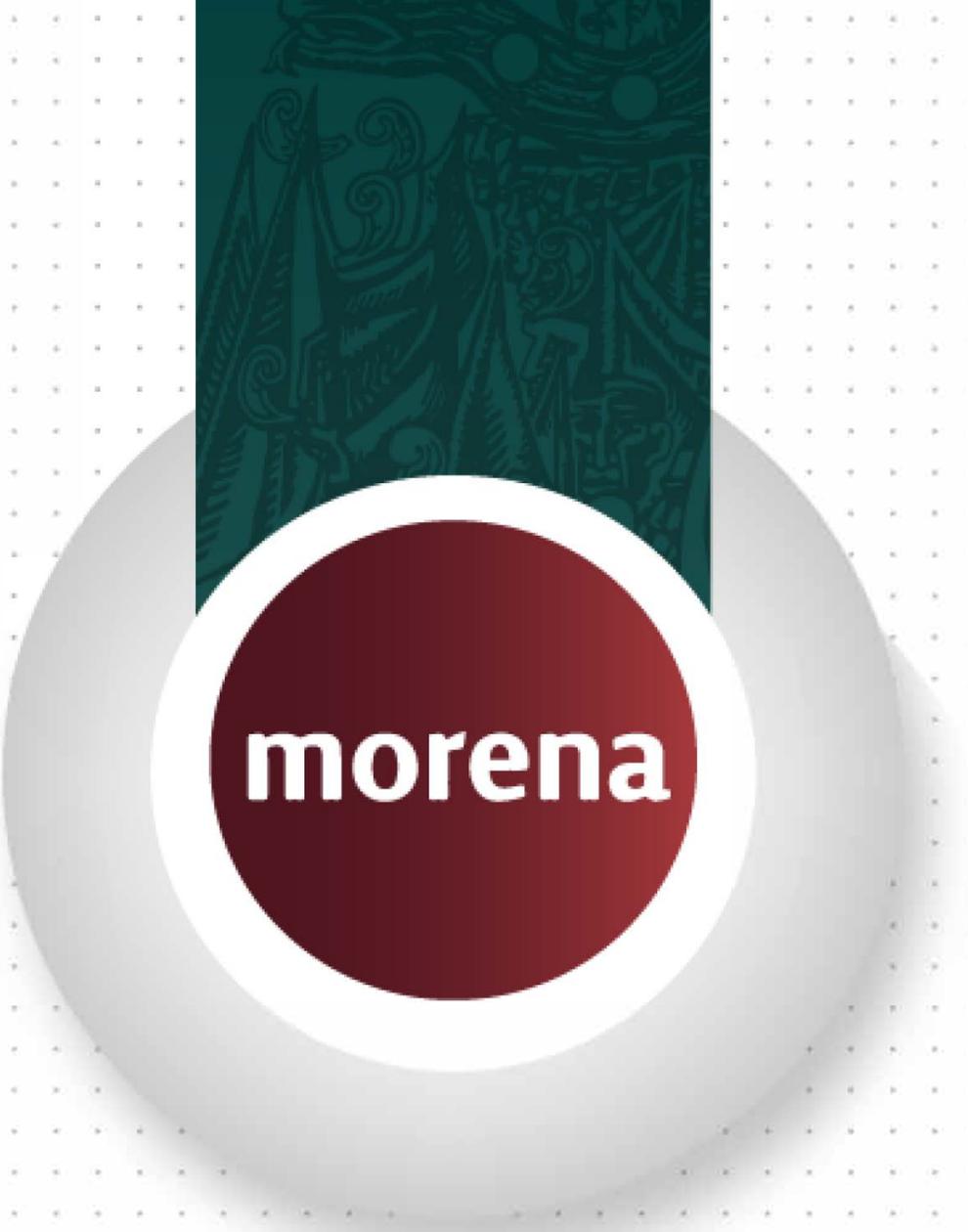


Foto: Especial

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Piden que el Ejecutivo Federal establezca estrategias integrales para mitigar los efectos de la sequía en el agro



Ciudad de México, 23 de junio de 2024

El diputado Ríos Cheno (Morena) propone reformar la Ley Agraria

El diputado Bernardo Ríos Cheno (Morena) presentó una iniciativa que reforma los artículos 7 y 8 de la Ley Agraria, con el objetivo de instaurar que el Ejecutivo Federal establezca estrategias integrales de corto, mediano y largo plazos, para prevenir y mitigar los efectos de la sequía en el sector agropecuario nacional.

La propuesta, enviada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para su análisis, establece que el gobierno otorgará apoyos para impulsar a productores y pobladores del campo que se vean afectados por los efectos de este fenómeno, a fin de impedir el encarecimiento de la canasta básica.

<https://www.tallapolitica.com.mx/piden-que-el-ejecutivo-federal-establezca-estrategias-integrales-para-mitigar-los-efectos-de-la-sequia-en-el-agro/#more-286115>



Confrontan en Iztacalco a la ministra Lenia Batres por Plan C

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres Guadarrama, fue confrontada cuando realizaba una sesión informativa sobre la propuesta de reforma judicial, que forma parte del llamado Plan C.

En la colonia Agrícola Oriental, en la alcaldía Iztacalco de la CDMX, la ministra participó en un foro informativo y fue interrumpida por un grupo de personas, supuestamente trabajadores del Poder Judicial, quienes le

pedían la palabra a gritos, mientras Batres se limitaba a indicarles que habría un espacio para preguntas, según videos difundidos en redes sociales.

“Se me invitó a este foro cuyo objetivo era informar sobre la reforma del Poder Judicial. Se logró ese objetivo, afortunadamente. Es importante mencionar que los derechos de los trabajadores están garantizados. La gente sabe que el Poder Judicial tiene un solo dueño: el pueblo de México”.



CDMX. La ministra Batres fue increpada presuntamente por trabajadores del PJ.

Dicho foro fue organizado por el partido Morena, y entre sus asistentes se encontraba el diputado guinda Hamlet García, entre otros.

“Aprovecho para saludar a los trabajadores que vienen del Poder Judicial Federal y les pido que les demos un aplauso de bienvenida por estar acompañándonos en este foro”, dijo la ministra sobre las personas que la confrontaron mientras defendía la propuesta de reforma al Poder Judicial.

En cuanto comenzó el caos, la ministra fue rodeada por personas afines al partido, pudiendo retomar sus palabras poco después.

“Nos dicen que los partidos, pero nadie está proponiendo que sean candidatos de partidos... También se propone que se elijan por voto popular, magistrados, magistradas, juezas y jueces, está todavía por definirse el mecanismo”, indicó Batres. / **ANGEL CABRERA**



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Exige PAN explicación por cierre de estación Zócalo

La suspensión de la estación Zócalo de la Línea 2 del Metro ha generado molestia entre los usuarios, quienes deben caminar varias cuadras para llegar a la Plaza de la Constitución desde otra estación, señaló el diputado de Acción Nacional, Ricardo Rubio, por lo que exigió a las autoridades informar las causas.

“Mucha gente que trabaja en el primer cuadro de la Ciudad, tanto en los comercios como en las oficinas o simplemente, quienes acuden a realizar compras o visitar la Catedral o espa-

cios del Zócalo, se han encontrado con dificultades”, señaló el panista.

Rubio comentó que el cierre de esta estación dificulta el traslado entre capitalinos, sobre todo entre usuarios de la tercera edad o con alguna discapacidad, ya que deben caminar largas calles para llegar al Zócalo.

El diputado Federico Chávez mencionó que incluso, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana han bloqueado el paso peatonal del Zócalo sin ningún aviso o justificación, lo que también afecta la movi-



MALESTAR.

Legisladores del albiazul apuntaron que muchos capitalinos se vieron afectados, ya que deben caminar varias cuadras hasta sus destinos y lugares de trabajo.

lidad de las personas con debilidad o complicaciones para caminar y cruzar la plancha.

“Hemos notado que el Gobierno

local ha hecho cosas muy misteriosas en los últimos días y no da cuenta; decían que para que indigentes no orinaran los accesos o bloquear

la instalación de protestas, pero se debe arreglar con política pública, no con un cierre total afectando a los usuarios”, aseveró Chávez.

El legislador federal del albiazul, Hector Saúl Téllez, informó que usuarios han externado que tienen problemas en sus empleos por llegar tarde y que sus retrasos se deben a la travesía de caminar largas calles para llegar a sus centros de trabajo, mismos que están justamente en los alrededores de la estación Zócalo, por lo que conminó al Gobierno de la Ciudad de México a dar soluciones “y no más problemas a la gente”.

Los panistas urgieron restablecer el servicio en la estación Zócalo y que los usuarios no se desgasten en largos trayectos. /24HORAS



Preciso evaluar voto de connacionales en el extranjero y la actuación del INE: Nora Oranday



Ciudad de México, 23 de junio de 2024

La diputada del PAN señala que la desaparición de candidaturas plurinominales representa una amenaza para la comunidad migrante

Ante la importante participación de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero en las elecciones del 2 de junio pasado, la diputada Nora Oranday Aguirre (PAN) consideró fundamental hacer un balance respecto al voto en el extranjero y la actuación del INE.

“Tenemos mucho que evaluar sobre las elecciones y lo que viene en cuanto a la representación migrante”, manifestó en un comunicado.

<https://www.tallapolitica.com.mx/preciso-evaluar-voto-de-connacionales-en-el-extranjero-y-la-actuacion-del-ine-nora-oranday/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PRI propone que Conagua destine recursos adicionales a entidades con sequía extraordinaria



El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI) promueve una iniciativa que adiciona el artículo 39 de la Ley de Aguas Nacionales, para que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) destine recursos adicionales en caso de que la capacidad de distribución y administración de agua de una entidad sea menor al 20 por ciento, y su infraestructura instalada provoque sequías extraordinarias.

La propuesta, turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, indica que dichos montos se destinarían con cargo al programa de Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hídrica, hasta por un 30 por ciento de su presupuesto en un plazo no mayor a 30 días de alcanzado este nivel para reforzar los sistemas de aguas locales y garantizar el abasto para el consumo humano y protección de actividades económicas prioritarias.

En la exposición de motivos indica que el objetivo es que las autoridades correspondientes incorporen un esquema de acción e intervención inmediata en caso de sequías extremas y extraordinarias, para evitar afectaciones prolongadas en personas y sectores económicos, ante la escasez de agua.

Destaca que, si bien la Ley de Aguas Nacionales ya contempla acciones del Ejecutivo Federal en la materia, ahora se propone que más allá de esperar un pronunciamiento oficial, las autoridades activen los protocolos de emergencia y asistencia en función de la capacidad de distribución de cada entidad, a fin de establecer un parámetro mínimo a través del cual el Estado intervenga de forma inmediata.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pri-propone-que-conagua-destine-recursos-adicionales-a-entidades-con-sequia-extraordinaria/>



Piden a CONAGUA destine 30% del presupuesto a entidades con sequía



El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, perteneciente al PRI, ha presentado una iniciativa que busca adicionar el artículo 39 de la Ley de Aguas, para que la Comisión Nacional del Agua destine recursos adicionales cuando la capacidad de distribución y administración de agua de una entidad sea menor al 20 por ciento y su infraestructura instalada provoque sequías extraordinarias.

Por: Redacción 📅 23 Junio 2024 ⌚ 11:18

<https://www.tiempo.com.mx/noticia/piden-a-conagua-destine-30-del-presupuesto-a-entidades-con-sequia/>

MÉXICO

¿Nuevo día de descanso obligatorio? Diputada del PRI propone el 1 de octubre cuando haya cambio de gobierno

La iniciativa pasó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados para su revisión y, en su caso, aprobación.

Redacción La-Lista | 23 junio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo es claro: el 1 de diciembre de cada seis años, cuando una nueva presidenta o presidente asume funciones, es día de descanso obligatorio. Pero la reglas cambiaron, a partir de 2024, el relevo presidencial se realizará el 1 de octubre de cada seis años.

Por ello, la diputada priista María de Jesús Aguirre Maldonado propone añadir el 1 de octubre, cuando haya cambio de gobierno, a la lista de días de descanso obligatorio.



PRI defenderá al Poder Judicial, advierte Alito Moreno

El líder nacional del Revolucionario Institucional aseguró que un error en la reforma podría volver una arma política a la justicia

Por Ximena Ochoa



La independencia judicial es un pilar fundamental de cualquier sistema democrático, advirtió Alejandro **Alito Moreno Cárdenas**, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, en una declaración donde subrayó que cualquier intento de socavarla debe ser rechazado de inmediato.

En una crítica a la propuesta de reforma al Poder Judicial de la Federación presentada por el gobierno del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el exgobernador de Campeche sostuvo que detrás de dicha propuesta hay una intención de control político en lugar de un verdadero interés por la justicia.

“Esta reforma es una fachada de transparencia y combate a la corrupción, pero esconde el riesgo de convertir la justicia en un arma política”, afirmó durante el pasado fin de semana.



Foto: Especial

GRAN EXPECTACIÓN POR INICIO DE FOROS PARA REFORMA JUDICIAL

▶ 7

TODO LISTO PARA LOS DIÁLOGOS NACIONALES DE LA REFORMA JUDICIAL; MERCADOS, ATENTOS

Por Redacción / *El Independiente*

Con la inestabilidad de los mercados y las afectaciones al superpeso, así como las críticas de la oposición, la mayoría de Morena y sus aliados avanzan para lograr la aprobación de la reforma al Poder Judicial y llevar a cabo un debate previo.

Los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial iniciarán el próximo jueves 27 de junio en la Cámara de Diputados, los cuales sólo serán el preámbulo de lo que, de antemano, la mayoría legislativa ya prevé avalar con la mayoría calificada, en septiembre.

Sin embargo, la expectación e incertidumbre sobre la polémica reforma Judicial ha infundido temor entre los inversionistas, que han señalado que dicha ley debilite a uno de los contrapesos del poder Ejecutivo y con ello lastime severamente el clima de negocios que envuelve a la segunda mayor economía del continente Latinoamericano.

Cada vez que hay un anuncio sobre la modificación a la ley judicial, la bolsa mexicana de valores y el peso, registran movimientos de alarma y de supuestas fuga de capitales.

A pesar de este incierto panorama la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicitó a la cámara de diputados la realización de parlamentos abiertos para analizar y discutir la reforma al Poder Judicial de la Federación.

La iniciativa judicial presidencial propone que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y jueces sean electos por voto popular, así como la creación de un órgano disciplinario de las actuaciones judiciales, entre diversos puntos.

La incertidumbre y duda ha generado esta iniciativa judicial, especialmente en los inversionistas y la oposición; por ello analistas financieros han señalado que durante los primeros días del mes de junio se ha registrado una salida de capitales de más de tres mil millones de pesos, que empresarios extranjeros tenían invertidos en el país, cómo los instrumentos de gobierno (títulos de crédito al portador en los cuales el gobierno federal está obligado a pagar una suma en dinero en determinada fecha, además tienen el propósito de financiar gasto público o regular la oferta monetaria).

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, alertó que lejos de que la nueva ley judicial, fortalezca el sistema de justicia del país, se corre el riesgo de que se afecte y atente contra la independencia, idoneidad y la imparcialidad, de la aplicación de la justicia.

En tanto el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, advirtió que la independencia judicial es un pilar esencial de la democracia, por lo que "cualquier intento por debilitarla debe ser rechazado inmediatamente".

El diputado federal del PRI abundó que detrás de la propuesta de reforma al Poder Judicial de la Federación planteada por el gobierno de Morena hay una intención de control político, más que un verdadero interés por la justicia.

Expresó que los ciudadanos y los actores políticos deben permanecer vigilantes y exigir que la reforma verdaderamente fortalezca, y no debilite, la capacidad del Poder Judicial para impartir justicia de manera imparcial y efectiva.

Alejandro Moreno sostuvo que la reforma se presenta con la fachada de transparencia y com-

bate a la corrupción, pero esconde el riesgo de convertir la justicia en un arma política.

Moreno Cárdenas añadió que los cambios propuestos tienden a centralizar más poder en el Ejecutivo, debilitando la independencia judicial, lo cual, dijo, es preocupante en un sistema democrático, donde la separación de poderes es fundamental.

Por su parte el ex candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, subrayó que en su partido están a favor de una independencia judicial y que existen mejores instrumentos de consulta, que una encuesta partidista.

El emecista consideró que, en lo referente a la reforma judicial, promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, le toca a la virtual mandataria electa, Claudia Sheinbaum.

Álvarez Máynez manifestó su desacuerdo con que se apresuren "las cosas, por lo que le corresponde a la virtual presidenta Claudia Sheinbaum, conducir al país".

Por su parte el senador del PRD, Miguel Ángel Mancera, destacó algunas contradicciones de la reforma judicial, como el cambio de titulares, ya sea magistrados jueces o ministros, porque no se va a cambiar la ley ni su respectiva aplicación.

Dijo que, si la reforma judicial se realizará porque presuntamente lo está pidiendo el pueblo, recordó que "el pueblo no está pidiendo que haya prisión preventiva oficiosa, ya que lo que menos quiere la persona en cuestión, que su familiar esté en la cárcel, cuando apenas está siendo investigado, porque eso no se quiere eliminar, y se argumenta que eso no se puede trastocar".

Miguel Ángel Mancera, reiteró que esa es una de las tantas contradicciones que presenta la iniciativa sobre ley judicial.

A su vez la ex candidata presidencial de la coalición Frente y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, presentará una propuesta, en su papel como senadora del PAN, sobre la reforma judicial.

"Yo estoy trabajando en una propuesta donde creo que es muy importante dar certeza jurídica para lo que pueda venir", explicó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

1-7

24/06/2024

LEGISLATIVO

Dijo que México se encuentra ante una buena oportunidad de inversiones, pero sin certeza jurídica, con un Poder Judicial totalmente sometido, será presa fácil de la delincuencia organizada.

Xóchitl Gálvez abundó que, "Si los que van a poner a los jueces en Sinaloa, en Sonora, es la delincuencia organizada, estamos en un grave problema".

Por lo tanto, la excandidata presidencial de la oposición destacó que es importante reflexionar sobre el tema de elegir a los jueces, magistrados y ministros por voto popular.

Los foros sobre la reforma judicial se realizarán de la siguiente manera:

tres en la Ciudad de México con sede en la Cámara de Diputados y los otros cinco se llevarán a cabo en cabeceras o ciudades de la circunscripción plurinominal electoral.

Por lo que está por discutirse en la Comisión de Puntos Constitucionales, sin embargo, las posibles sedes son: Sinaloa, Jalisco, Puebla, Veracruz y Chiapas.

Los foros del parlamento abierto sobre la reforma judicial comenzarán el jueves 27 de junio en la cámara de diputados.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Se puso muy exigente Fernández Noroña



Dom, 23/06/2024 8:45 am

Tras el anuncio de que Ebrard va a Economía, muchos han dado por descontado que Adán Augusto será el presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado. Nomás que Gerardo Fernández Noroña quiere hacer valer el acuerdo interno en el que las coordinaciones parlamentarias en el poder serían para las «corcholatas» presidenciales mejor posicionadas. y dado que el hasta hoy diputado petista le fue mejor que al tabasqueño al quedar en tercer lugar en la interna, ya dijo que le toca a él. Falta ver si le hacen caso. Lo escriben en «Templo Mayor» de «Reforma».

<https://cronicadelpoder.com/2024/06/23/se-puso-muy-exigente-fernandez-norona/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

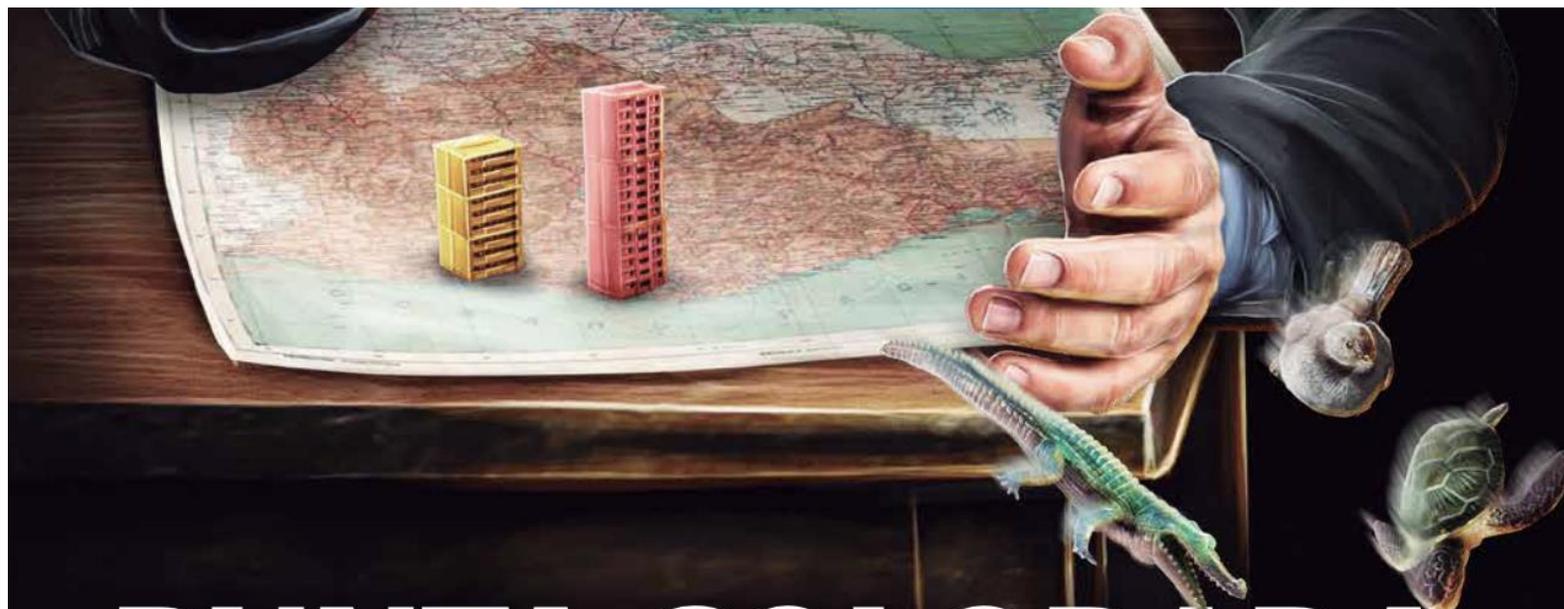
SECCIÓN

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

24/06/2024

LEGISLATIVO



PUNTA COLORADA EN PELIGRO

Con el argumento de desarrollar Puerto Escondido, los gobiernos federal y de Oaxaca quieren construir un megaproyecto que incluye hoteles y una plaza comercial sobre hectáreas vírgenes en las que habitan especies amenazadas y en peligro de extinción



JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

Más de 100 hectáreas de playa y selva vírgenes de Punta Colorada, en Puerto Escondido, Oaxaca, están en peligro por las intenciones privatizadoras, disfrazadas de "proyectos prioritarios" que impulsa la administración del morenista, Salomón Jara; el presidente municipal de San Pedro Mixtepec, Javier Cruz; y el Gobierno federal, denuncian activistas.

Punta Colorada está a cinco minutos en auto del Aeropuerto de Puerto Escondido. Además de cerca de 2.5 kilómetros de playa virgen, esta área alberga un manglar en el que habita una gran variedad de aves, cocodrilos, tortugas y otras especies amenazadas y en peligro de extinción, así como vestigios geológicos.

A pesar de la negativa de los pobladores de la región y de la suspensión definitiva contra la destrucción en Punta Colorada —otorgada por una juez en enero de 2024—, el gobierno de Oaxaca no ha quitado el dedo del renglón, y activistas de la zona, refieren que desde el Gobierno federal, presuntamente, ya se dio luz verde a inmobiliarias para la intervención de las más de 100 hectáreas vírgenes.

"Nosotros argumentamos que destruir Colorada, la última parte verde de Puerto Escondido, vulnera nuestro derecho a un medio ambiente sano", indicó a Reporte Índigo Almendra Gómez Leyva, activista de la asociación Salvemos Colorada, quien pugna porque Punta Colorada se declare como Área Natural Protegida.

54 años de intentos
privatizadores

Fue el 21 de julio de 1970, cuando el expresidente de México, Gustavo Díaz Ordaz, firmó el decreto de expropiación de mil 329 hectáreas de Puerto Escondido —incluidas las 111 hectáreas de Punta Colorada— con el objetivo de crear una plataforma turística a cargo del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), como ocurrió con Cancún, Quintana Roo y Los Cabos, en Baja California Sur.

No obstante, en 1980 el Fonatur abandonó Puerto Escon-

Con el argumento de desarrollar Puerto Escondido, los gobiernos federal y de Oaxaca quieren construir un megaproyecto que incluye hoteles y una plaza comercial sobre hectáreas vírgenes en las que habitan especies amenazadas y en peligro de extinción



PUNTA #MedioAmbiente
COLORADA
EN PELIGRO



dido para desarrollar Huatulco, el problema fue que no se pudieron comprar las tierras de la zona expropiada por problemas comunales, y el Gobierno no indemnizó a los más de 800 comuneros reconocidos en esa época.

Originalmente, el desarrollo estaba pensado para tener residencias, áreas habitacionales, turísticas y comerciales.

“Hubo muchos problemas a la hora de la expropiación porque ya había extranjeros, y por el tema de la tierra comunal. Entonces en esta parte de la expropiación había una cláusula que decía que si no se desarrollaba en cinco años, se iba a regresar a un fideicomiso comunal, como los comuneros ya no iban a poder tener su tierra, pero sí un

fideicomiso, decidieron dejarlo como reserva natural”, explicó Gómez Leyva.

Por décadas diversos gobernadores y políticos de la región han intentado adjudicar Punta Colorada hasta que, en 1994, durante la administración de Carlos Salinas de Gortari, se creó el Fideicomiso Punta Colorada que, finalmente se declaró como reserva territorial.

En la administración del gobernador Heladio Ramírez López (1986-1992), se intentó impulsar el desarrollo turístico en Puerto Escondido. Sin embargo, durante el mandato en Oaxaca de Diódoro Carrasco Altamirano (1992-1998), se entregó el área de Punta Colorada a la empresa Jencar, SA de CV, para que desarrollaran las 111 hectáreas.

“Lo que hizo él fue dar los terrenos para un proyecto residencial y Jencar obviamente era de él y de otros políticos. Entonces Punta Colorada siempre ha estado en conflicto entre Jencar, los comuneros y el Gobierno”, añadió la activista de Salvemos Colorada.

Ecocidio latente

Para 2011, el gobierno encabezado por Gabino Cué (2010-2016), intentó construir una dársena (un tipo de muelle), lo que ocasionaría daños en el ecosistema de Punta Colorada.

“Con la dársena iba a destruir la laguna que hay ahí, el arrecife y el manglar. Después nos enteramos también de vestigios geológicos, muchas especies

están en peligro de extinción; y el mangle blanco que también está amenazado.

“Hay muchos programas de conservación en Colorada, tenemos toda la evidencia para demostrar el valor natural que tiene, y el potencial de ser un Área Natural Protegida, porque hay cuatro tipos de tortugas, una que está en peligro crítico de extinción, que es la tortuga Laúd”, recalcó Gómez Leyva.

La reserva ecológica y última playa virgen de Puerto Escondido, también alberga a 13 tipos de murciélagos que son polinizadores, y en sus costas hay una ola especial que resulta óptima para la práctica del bodyboard, un tipo de surf con una tabla más corta, que atrae a muchos atletas.

Es por esto que los activistas locales están buscando que el programa internacional Save The Waves, también proteja a Punta Colorada bajo el enfoque de la conservación marina y costera con la protección legal de los ecosistemas y el desarrollo comunitario sostenible.

Aguas residuales

Actualmente, Puerto Escondido atraviesa por problemas de infraestructura, sobre todo en las aguas residuales que llegan al mar porque las plantas de tratamiento no dan abasto.

“Las que hay no funcionan al 100 por ciento, entonces en la época de lluvias tenemos muchos derrames de aguas residuales y no hay suficiente agua potable, entonces el Gobierno justifica la venta de Colorada para poder tener 600 millones de pesos para el saneamiento”, refirió la activista.

De acuerdo con Salvemos Colorada, las autoridades municipales insisten en que ésta tiene que ser parte de la ampliación del Aeropuerto de Puerto Escondido, en la que se invirtieron cerca de dos mil millones de pesos.

“Dicen que por eso tienen que vender Punta Colorada y hacer el desarrollo. No tiene lógica que, si tienes una población que está sufriendo de un desabasto de agua, de problemas de infraestructura, tu prioridad haya sido tener a más gente ampliando el aeropuerto con una inversión de dos mil millones, y que después digas que no tienes 600 millones”, subrayó.

protegidas, desoves de tortugas, aves migratorias. Desde ahí empezó nuestra defensa. Alejandro Murat también quiso hacer algo, pero igual nos defendimos y, ahora, está Salomón”, detalló la activista.

Los vestigios geológicos de Punta Colorada son de la era pleistocénica y se hallan en los riscos y acantilados de la zona, donde también hay registros de icnofósiles de invertebrados.

Mientras que entre la fauna amenazada en Punta Colorada, incluida en la NOM-059-SEMARNAT-2010 sobre la protección ambiental y de especies nativas de flora y fauna silvestres en México, figura la iguana verde y el lagarto (*Crocodylus acutus*), que están sujetos a protección especial; las tortugas prieta y golfina que



El 11 de septiembre de 2023, autoridades municipales de San Pedro Mixtepec y del Gobierno de Oaxaca se reunieron en Puerto Escondido para presentar—a puerta cerrada— un anteproyecto para el desarrollo de Punta Colorada, esto alertó a los pobladores y activistas en la zona, e inició un intercambio de acciones entre las autoridades estatales y los porteños.

“Todo empezó cuando el presidente municipal (Javier Cruz) lo anunció y nosotros empezamos a hacer las protestas. Después vinieron supuestamente a socializar el proyecto, pero no le avisaron a nadie y lo hicieron a puerta cerrada”, relató a Reporte Índigo la integrante de la asociación Salvemos Colorada, Almendra Gómez Leyva.

Después de la reunión, trascendió en medios locales que inversionistas portugueses participarían en el proyecto que estima utilizar el 40 por ciento de los terrenos para construir hoteles, residencias y centros comerciales.

El mismo día de la reunión, el Gobierno estatal difundió un comunicado en el que se aseguró que la inversión iría de la mano con la remodelación y ampliación del Aeropuerto de Puerto Escondido, con el que se pretende conectar al desarrollo.

“Vamos a platicar con todos los sectores sociales, económicos y políticos, y tomaremos en cuenta al pueblo; hay propuestas para realizar proyectos en esa zona”, señaló el gobernador Salomón Jara en el documento que expone sus proyectos estratégicos para Oaxaca.

En contraste, la activista contó que en dicha reunión se les prohibió portar el celular porque les mostraron una proyección y, en octubre, las autoridades realizaron otra reunión con opacidad, donde se les presentó la maqueta.

Los pobladores y activistas de Puerto Escondido se reunieron con las autoridades en varias ocasiones; no obstante, al no ver avances, enviaron escritos a los gobiernos estatal y federal.

Fue entonces que porteños y activistas continuaron con movilizaciones, con la recolección de firmas y con un juicio de amparo para intentar frenar el desarrollo turístico, al que califican como ecocidio.

“Se ha demostrado en marchas y de muchas formas que la gen-

JARA VS. PUERTO ESCONDIDO

En 2023 se destapó el megaproyecto para desarrollar Punta Colorada como centro turístico, situación que mantiene la tensión entre los habitantes y activistas de Puerto Escondido con la administración de Salomón Jara en Oaxaca



De acuerdo con el Gobierno de Oaxaca, el proyecto estima utilizar el 40 por ciento de los terrenos de Punta Colorada para construir hoteles, residencias y centros comerciales

te de Puerto Escondido no quiere que se construya nada en Punta Colorada”, recalzó Gómez Leyva.

Así fue como se inició el juicio de amparo 681/202, con el que en diciembre de 2023 se obtuvo una suspensión provisional y el 24 de enero de este año una definitiva, contra la destrucción de Punta Colorada, misma que garantiza el derecho de los porteños, otorgada por la juez séptimo de distrito con sede en Salina Cruz, Oaxaca, Miriam Núñez Castillo.

No obstante, el pasado 6 de junio, en la emisión del “Jueves de Gozona”, Salomón Jara argumentó que en gobiernos pasados se vendieron muchos terrenos y se urbanizó la mitad de Punta Colorada.

“Vamos a decir que está en reserva, pero también somos

muy responsables sobre esto, porque se había dejado y habían llegado muchos paracaidistas, mucha gente del Gobierno se apropió de muchos terrenos, escrituraron. Estamos revisando todos estos papeles y la verdad es que ha sido terrible y estos mismos ambientalistas lo saben”, subrayó el mandatario estatal.

Asimismo, el gobernador de Oaxaca destacó el proyecto del aeropuerto, y acusó a los activistas de querer quedarse con los terrenos.

“Se requieren servicios en Puerto Escondido, se requiere agua potable, se requiere drenaje, se requiere luz eléctrica.



FOTO: ESPECIAL

¿De dónde va a salir el recurso?”, cuestionó Jara.

En contraste, Gómez Leyva, aseguró que las acusaciones del gobernador contra la defensa de Punta Colorada solo son una maniobra política para invalidar el movimiento de rechazo hacia el megaproyecto.



PRIMERO LOS INMOBILIARIOS

La presencia de Mota-Engil en los proyectos de Puerto Escondido no es una sorpresa, pues hoy por hoy la empresa portuguesa es uno de los principales proveedores del Gobierno federal en proyectos estratégicos, como en el caso del Tren Maya.

A pesar de que Mota-Engil ha sido señalada por la Auditoría Superior de la Federación por ventas a sobrecosto al Gobierno federal, según investigaciones de la organización Mexicanos Contra la Corrupción, el conglomerado extranjero sigue ofreciendo servicios de ingeniería civil y construcción de infraestructura en rubros como energía, transporte, servicios medioambientales y turismo con la venia gubernamental.

Tras una alianza con el Sindicato Mexicano de Electricistas, en 2015, la transnacional despuntó en nuestro país y, al día de hoy, recibe múltiples contratos, varios de estos por adjudicaciones directas.

El principal desarrollador detrás de los megaproyectos en Puerto Escondido es uno de los proveedores preferidos del Gobierno federal, el cual en solo dos años firmó contratos por adjudicación directa de miles de millones de pesos

Para 2023, la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes dio a conocer la participación en el rubro aeroportuario del conglomerado portugués en conjunto con Aeropuertos y Servicios Auxiliares, cuyos proyectos iniciales serían los aeropuertos de Nayarit y Puerto Escondido.

Solo entre 2022 y 2023, Mota-Engil recibió contratos por adjudicación directa de más de 16 mil millones de pesos, con extensión hasta 2032 para

el mantenimiento y rehabilitación del segmento dos del tramo Compostela-Las Varas de la autopista Jala-Compostela-Las Varas, y el ramal a Compostela, que conecta a Nayarit con Jalisco; plataformas y vías del Tren Maya; y por el saneamiento del Río Mololoa en la cuenca de Nayarit.

En el caso de Puerto Escondido y Punta Colorada, se presume que Mota-Engil busca crear un desarrollo turístico en territorio virgen.

Mota-Engil ha sido señalada por la Auditoría Superior de la Federación por ventas a sobrecosto al Gobierno federal; sin embargo, sigue recibiendo contratos millonarios en proyectos estratégicos



FOTO: ESPECIAL

FOTO: ESPECIAL